

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 32
celebrada el jueves, 28 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-13/M-000010. Moción relativa a política general en materia de universidades, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-13/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Popular Andaluz

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000500. Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con empresas constructoras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

PLENO

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

9-13/POP-000488. Pregunta relativa al alquiler compensado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000483. Pregunta relativa al paso fronterizo de la Verja, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000484. Pregunta relativa a las repercusiones de la disminución del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) en las corporaciones locales de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000505. Pregunta relativa a los fondos reembolsables, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000502. Pregunta relativa a las medidas complementarias para la justificación de subvenciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000491. Pregunta relativa al balance del enclave Internacional Extenda 2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000511. Pregunta oral relativa a la pérdida de carga de trabajo para Navantia, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Raquel Arenal Cateña, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000497. Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con programas de atención social para las corporaciones locales, formulada por la Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000498. Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con proveedores y prestatarios de servicios públicos sanitarios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000486. Pregunta relativa a Salud Responde, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000510. Pregunta oral relativa a la regulación del uso de cigarrillos electrónicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000478. Pregunta relativa a los cursos de formación en el sector aeronáutico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000495. Pregunta relativa a las deudas en gastos de funcionamiento de los centros escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000496. Pregunta relativa a las deudas en materia de formación para el empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

9-13/POP-000507. Pregunta relativa a los alumnos sin plaza para acceder a la Formación Profesional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000514. Pregunta oral relativa a actuaciones en materia de subvenciones a UGT en el programa Forman, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000490. Pregunta relativa al decreto de evaluación del sistema educativo andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000513. Pregunta oral relativa a incumplimiento de la Junta de Andalucía con las víctimas del terrorismo de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000487. Pregunta relativa a los planes de emergencia municipales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000479. Pregunta relativa al aprovechamiento de la finca Majarambú, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000512. Pregunta oral relativa al granizo e inundaciones en El Ejido, Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000485. Pregunta relativa a la feria Seafood en Barcelona, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000480. Pregunta relativa al Plan Turístico de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000481. Pregunta relativa a las nuevas exigencias de la Comisión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000482. Pregunta relativa a la financiación de las pymes y autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000494. Pregunta relativa a la colaboración con los ayuntamientos para la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000069. Proposición no de Ley relativa al rechazo a los recortes en la inversión y requerimiento de transparencia sobre la inversión provincializada, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

9-13/PNLP-000070. Proposición no de Ley relativa a Andalucía por la unidad de España y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000071. Proposición no de Ley relativa a las medidas tributarias excepcionales para las rentas no declaradas de emigrantes retornados, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLP-000072. Proposición no de Ley relativa al Plan de Empleo Joven para Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil trece.

MOCIONES

9-13/M-000010. Moción relativa a política general en materia de universidades (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-13/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000500. Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con empresas constructoras (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000488. Pregunta relativa al alquiler compensado (pág. 37).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

9-13/POP-000483. Pregunta relativa al paso fronterizo de la Verja (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-13/POP-000484, Pregunta relativa a las repercusiones de la disminución del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) en las corporaciones locales de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000505. Pregunta relativa a los fondos reembolsables (pág. 46).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000502. Pregunta relativa a las medidas complementarias para la justificación de subvenciones (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000491. Pregunta relativa al balance del enclave Internacional Extenda 2013 (pág. 52).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000511. Pregunta oral relativa a la pérdida de carga de trabajo para Navantia (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000497. Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con programas de atención social para las corporaciones locales (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

9-13/POP-000498. Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con proveedores y prestatarios de servicios públicos sanitarios (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000486. Pregunta relativa a Salud Responde (pág. 64).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-13/DI-000008. Declaración institucional, 25N Día contra la Violencia Machista (pág. 66).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000481. Pregunta relativa a las nuevas exigencias de la Comisión Europea (pág. 68).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000482. Pregunta relativa a la financiación de las pymes y autónomos (pág. 73).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000494. Pregunta relativa a la colaboración con los ayuntamientos para la creación de empleo (pág. 79).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

9-13/POP-000510. Pregunta oral relativa a la regulación del uso de cigarrillos electrónicos (pág. 86).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000478. Pregunta relativa a los cursos de formación en el sector aeronáutico (pág. 89).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000495. Pregunta relativa a las deudas en gastos de funcionamiento de los centros escolares (pág. 92).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000496. Pregunta relativa a las deudas en materia de formación para el empleo (pág. 95).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000507. Pregunta relativa a los alumnos sin plaza para acceder a la Formación Profesional (pág. 98).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000514. Pregunta oral relativa a actuaciones en materia de subvenciones a UGT en el programa Forman (pág. 101).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000490. Pregunta relativa al decreto de evaluación del sistema educativo andaluz (pág. 104).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

9-13/POP-000513. Pregunta oral relativa a incumplimiento de la Junta de Andalucía con las víctimas del terrorismo de Andalucía (pág. 107).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000487. Pregunta relativa a los planes de emergencia municipales (pág. 110).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000479. Pregunta relativa al aprovechamiento de la finca Majarambú (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POP-000512. Pregunta oral relativa al granizo e inundaciones en El Ejido, Almería (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POP-000485. Pregunta relativa a la feria Seafood en Barcelona (pág. 118).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POP-000480. Pregunta relativa al Plan Turístico de Málaga (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000069. Proposición no de Ley relativa al rechazo a los recortes en la inversión y requerimiento de transparencia sobre la inversión provincializada (pág. 122).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000070. Proposición no de Ley relativa a Andalucía por la unidad de España y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles (pág. 135).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 93 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000071. Proposición no de Ley relativa a las medidas tributarias excepcionales para las rentas no declaradas de emigrantes retornados (pág. 149).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 54 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.

9-13/PNLP-000072. Proposición no de Ley relativa al Plan de Empleo Joven para Andalucía (pág. 163).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil trece.

9-13/M-000010. Moción relativa a política general en materia de universidades

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días. Vamos a reanudar la sesión del Pleno, en el punto tercero del orden del día, que es la moción consecuencia de interpelación relativa a política general en materia de universidades, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para exponerla, tiene la palabra su portavoz, señora Martín Moya. Tiene la palabra, señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días a todas las personas presentes.

Tomo la palabra hoy, en nombre del Partido Popular, para defender la moción que traemos como consecuencia de la anterior interpelación relativa a política general en materia de universidad. Una moción que espero y confío en que obtenga el respaldo mayoritario de esta Cámara, y si no de toda por lo menos de su gran mayoría. Y yo espero y deseo que expresen con claridad en su intervención qué puntos de la moción van a aceptar y, por el contrario, qué puntos pretenden rechazar. Me gustaría que expresasen con claridad si van a apoyar que se cumpla la ley, que expresen si van a apoyar que se cumplan los presupuestos, si van a apoyar la investigación, al profesorado, a los alumnos. Espero que expresen si, en definitiva, van a apoyar a la comunidad educativa universitaria en general. Y queremos que ese apoyo se exprese con la palabra, pero también que se exprese con los hechos. Indudablemente, un buen comienzo de esa voluntad se reflejaría en el voto favorable de los distintos grupos políticos. Yo, por mi parte, mi primera intervención la centraré en explicar esta moción.

Señorías, se lo dijimos al consejero en la anterior intervención y lo volvemos a repetir hoy: la grave situación económica por la que está atravesando nuestro sistema universitario ha venido derivada, en gran parte, por la situación de crisis de nuestro país, pero la causa no ha sido solo esta sino que los reiterados impagos del Gobierno andaluz han provocado el gran problema de liquidez que en la actualidad tienen nuestras universidades. Y, si queremos que las universidades presten ese papel que le estamos atribuyendo en el proceso de recuperación económica de nuestra comunidad, evidentemente, necesita de una financiación suficiente para su actividad docente investigadora y también para la promoción de la innovación a través de medidas que permitan estrechar vínculos entre el entorno social, los sectores productivos y la propia universidad. Eso queda reflejado en el primer punto de la moción.

En este mismo sentido, queremos que los grupos representados en esta Cámara, en complicidad directa con la comunidad universitaria, nos pongamos a trabajar en un modelo de financiación que, bajo el principio de suficiencia financiera, aborde el modelo de financiación vigente y que valore si, efectivamente, se está cumpliendo o, por el contrario, la Junta de Andalucía se limita a presupuestar, año tras año, unas partidas que, además, luego no se ven correspondidas. A lo mejor resulta que tenemos modelo, a lo mejor lo que resulta es que lo que tenemos son incumplimientos. Lo que está claro es que no

es de recibo que nos limitemos a decretar la posposición de un modelo de financiación, de un plan de financiación, para posponer los problemas o, mejor dicho, seguir permitiendo que la Junta posponga los pagos y siga incumpliendo.

Y todo esto, en el marco de la legislación vigente porque, tenemos que recordarlo, la Ley Orgánica de Universidades y la Ley Andaluza de Universidades señalan a la Junta de Andalucía como la competente para transferir las cantidades suficientes para gastos corrientes y de capital, las cantidades económicas que les permitan a las universidades prestar un servicio de calidad, y ello independientemente de otros ingresos, tanto de derecho público como privado. Y, desde luego, esto también nos lo recuerda nuestro Estatuto de Autonomía.

Señorías, consecuencia directa del incumplimiento de la financiación aparece la deuda. Y hoy, a través de esta moción, lo que solicitamos de sus señorías es que instemos todos juntos al Gobierno andaluz a atender de manera urgente y prioritaria la totalidad de las cantidades comprometidas que les adeuda. Y, además, un calendario de pagos estable que solucione la grave falta de liquidez que padece y que se impidan los reiterados impagos que afectan de forma grave a la correcta prestación del servicio público. Esta solicitud la hacemos desde el convencimiento de que las transferencias que la Junta de Andalucía ha venido realizando hasta ahora, desde luego, no van a servir para paliar la situación de asfixia financiera en la que se encuentran nuestras universidades. Y esta situación, hay que reconocerlo sin tapujos, es consecuencia, precisamente, de los impagos reiterados del Gobierno andaluz. Señorías, la Junta de Andalucía al no cumplir con sus obligaciones de pago impide que las universidades puedan, además, pagar en tiempo y forma a sus proveedores. Y esto genera unos intereses de demora, que lo único que consiguen es que, además de no conseguir bajar la deuda, se acumule y crezca exponencialmente.

Por otro lado, decirles que la investigación no puede esperar más, y el Consejo de Gobierno tiene que cumplir puntualmente con las cantidades comprometidas y necesarias para garantizar la financiación de los programas docentes y de investigación de las universidades públicas, especialmente a lo que en excelencia se refiere. Y también, señorías, la Junta de Andalucía está poniendo en peligro la autonomía de las universidades. La está poniendo al negarles a estos centros la financiación que se requiere, una financiación prometida y comprometida en esta Cámara, una Cámara que aprueba siempre unos presupuestos que, luego, la Junta de Andalucía no ejecuta ni en tiempo ni en forma.

Es por ello que también solicitamos al resto de los grupos instar al Gobierno andaluz a no llevar a cabo más recortes presupuestarios en política universitaria, reducciones que sin duda alguna dificultan aún más la actividad de las universidades.

Pero, mire, si importante es que no se produzcan recortes presupuestarios, más importante es todavía que se ejecuten en su totalidad las cantidades que tenemos presupuestadas, especialmente en lo que se refiere a partidas ya suficientemente castigadas como son la financiación operativa estructural y la de investigación. ¿Acaso es exigir mucho que se invierta lo que con su voto se han comprometido? ¿Acaso resulta demasiado que se pague la totalidad de las becas Erasmus? Porque esto es lo que estamos pidiendo en la moción. Nosotros queremos instar y estamos instando al Consejo de Gobierno a garantizar el pago de las becas Erasmus, y si lo hacemos es como consecuencia precisamente de que durante el curso 2011 y 2012 no se abonaron a los estudiantes la totalidad de las cantidades comprometidas. Y es por ello, además, que demandamos a la Junta de Andalucía que pague las cantidades no abonadas durante dicho curso a aquellos

estudiantes que no hayan percibido en su totalidad el cobro, y también a las universidades que asumieron su pago ante la cancelación del último desembolso por parte de la consejería.

Desde luego, no me cabe otro deseo que esperar, por lo menos, el voto favorable de sus señorías si es que las becas de los estudiantes universitarios les preocupan tanto. Aquí tienen una estupenda ocasión para demostrarlo, y que no quede en entredicho el falso discurso de la izquierda de esta comunidad.

Para terminar, señorías, requerimos al gobierno que publique la convocatoria de los proyectos de excelencia, que fue suspendida y de la que no se ha vuelto a saber nada de ella. Aunque tenemos que recordar que no es la única convocatoria que ha sufrido esta suerte, hay que decir que también son las becas Talentia, y también solicitamos que se publique la convocatoria ya que tras su publicación y tras su resolución seis meses más tarde, no se ha vuelto tampoco a saber nada de ella.

Y todo ello no sin antes solicitar, de la misma manera —otra cuestión que ponemos en otro punto de la moción— que la consejería se comprometa a publicar la preceptiva orden para evaluar los complementos autonómicos del profesorado, cuya revisión no se ha llevado a cabo desde el año 2007.

Y termino, el pasado Pleno argumentábamos nuestra intervención sobre tres ejes fundamentales: el dictamen de universidades, el recorte presupuestario y la deuda de la Junta en el marco del sistema universitario andaluz.

Si siguieron la interpelación, que me imagino que lo harían, verían como el Partido Popular puso de manifiesto el incumplimiento del Dictamen de Universidades aprobado en este Parlamento. En el año 2000, y entre todos, decidimos aprobar un grupo de trabajo que elaborase un conjunto de medidas que permitiera corregir la insuficiencia financiera y el desequilibrio en el reparto de los fondos públicos. Aquel compromiso tuvo como consecuencia la aprobación, en sesión celebrada durante los días 6 y 7 de junio de 2001, el Dictamen de Universidades. La pregunta en esta mañana es, señorías, ¿sigue vigente el Dictamen de Universidades? ¿El gobierno piensa cumplirlo alguna vez? Lo que está claro es que doce años más tarde desde aquella sesión que celebramos aquel día y en el que aprobamos aquel acuerdo, la Junta de Andalucía lo ha convertido en papel mojado.

Señorías, los rectores consideran que han gestionado correctamente las dotaciones que se les han incluido en los presupuestos y también entienden que han llevado a cabo planes de austeridad, recortes y un exhaustivo control financiero para poder intentar que los retrasos en el cobro de las transferencias comprometidas por parte de la Junta de Andalucía no provoque una situación de tesorería insostenible. Porque la consecuencia de estos retrasos en el cobro de las partidas, por parte de la Junta de Andalucía, ya se sabe: impago a proveedores, problemas de las becas Erasmus, proyectos de investigación cancelados, proyectos de infraestructuras y equipamientos archivados, y no sé sabe hasta cuándo, y muchos otros problemas para el funcionamiento de las universidades.

Señorías, si ellos consideran que están cumpliendo, ¿a quién culpamos? Desde luego, espero que en este caso no caigamos en el recurso fácil de culpar al Gobierno de la Nación. Ahora es el momento de que el equipo de Gobierno andaluz asuma que tiene que cumplir, y los grupos parlamentarios exigir a la consejería que asuma sus carencias.

Y termino, presidente. Sabemos de antemano que con esta moción no vamos a resolverlo todo de un día para otro, pero sí pondremos de manifiesto que los partidos políticos representados en esta Cámara, más allá

de las ideologías, reconocemos la existencia de los problemas y somos capaces, por lo menos, de ponernos de acuerdo en aspectos fundamentales de Andalucía.

Yo les pido el voto favorable a esta iniciativa, porque entendemos que es de justicia, pero sobre todo, lo más importante, porque nos estamos jugando el futuro de nuestras universidades y el futuro de muchos jóvenes andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

Se posicionan en esta moción los otros grupos parlamentarios, en primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, intervendrá en su nombre su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Hoy es un día de luto para la educación pública, porque hoy si nada lo remedia, que parece que no, se aprobará en el Congreso la Ley Wert de educación. Confiemos en que sea un simple episodio de hibernación o, si se me permite la expresión, de catalepsia, y que la educación, especialmente la pública, resucite pronto en cuanto todos los partidos, como nos hemos comprometido, consigamos hacer decaer, anular la Ley Wert en el futuro.

En cualquier caso, hablando de universidad, en Izquierda Unida entendemos la universidad como la expresión o la herramienta de una oportunidad, oportunidad para todos y todas de formarse, de crecer como personas, de adquirir y potenciar en uno mismo y en toda la sociedad, saberes de siempre y saberes nuevos, de generar una cultura basada en el libre pensamiento y un pensamiento, además, de libre crítico. La universidad puede ser hoy, con pocas instituciones más, el último reducto de la cultura humanística. En cualquier caso, la universidad es la base del progreso.

Hablando de esta moción, prácticamente toda la moción contiene peticiones que tienen que ver con la financiación, con la financiación y con la liquidez. Y es curioso que venga de un partido cuyo gobierno en Madrid ha recortado a Andalucía 1.200 millones, y quiere seguir apretando las tuercas en lo que queda de este año, quien ha puesto a las universidades dentro de las prioridades del FLA, del fondo de liquidez autonómico, prácticamente en el último lugar junto a los ayuntamientos.

Por cierto, el FLA le va a costar, lo que hasta ahora ha obtenido Andalucía, le va a costar a Andalucía 1.400 millones de euros de intereses, de los cuales, el señor Montoro, el gobierno de Madrid, se lleva aproximadamente 70 millones de comisión, pues en lugar de servir de puente para la financiación lo que quiere es ganar dinero como si de un corredor financiero cualquiera se tratase.

Pero, bien, quien discrimina a Andalucía en el reparto de la financiación y en el reparto de la liquidez, se atreve a presentar esta moción en el Parlamento de Andalucía. Sin embargo, han de saber las universidades que a pesar de esas dificultades, según nos informan de la consejería, se han incluido casi cien millones de las mismas en el Plan de Pago a Proveedores en el que además el incremento de 90..., hay que considerar el incremento de hasta 90 millones de euros mensuales, donde se incluyen junto a los 10, a los 100 millones adicionales comprometidos antes de final de año, el pago de nóminas que antes no se consideraban.

Quien en transferencias finalistas, el Partido Popular, ha provocado un recorte para 2014 de un 13%, respecto a 2013, y de un 95% en educación, respecto a 2011, que está ahí mismo, como quien dice anteayer, no tiene autoridad moral para venir con este tipo de iniciativas al Parlamento.

Evidentemente, a las universidades hay que pagarles lo que se les debe, hay que dar la financiación comprometida, y este es el compromiso de este gobierno, un compromiso que se plasmó en su momento en la definición del modelo que supone el acuerdo con el sistema universitario público en Andalucía, un acuerdo inspirado en los principios de compromiso y responsabilidad con la sociedad, de igualdad de oportunidades, y participación, de contribución al desarrollo y al progreso de Andalucía, de especialización y excelencia, de sostenimiento y sostenibilidad, de reconocimiento y motivación del capital humano, de la cooperación y de la proyección hacia al exterior.

Pero un acuerdo que tiene, sobre todo, la consideración de algo que olvida el modelo del Partido Popular, que son los estudiantes. Una universidad sin estudiantes o con solo estudiantes provenientes de familias ricas es una universidad vacía, es una universidad que no favorece la igualdad de oportunidades y la equidad. Por eso, desde Andalucía, en defensa de los principios de igualdad de mérito..., principio de mérito, de equidad y de igualdad de oportunidades, se plantea y se ha defendido y se ha conseguido y se ha puesto en práctica el mantenimiento de la actual política de precios de matrículas, las ayudas a los estudiantes universitarios que corrijan los riesgos de exclusión social y procedimientos comunes de acceso a las universidades públicas andaluzas, garantizando los actuales derechos de los estudiantes en la elección de estudios. Bien, esto contrasta con otras comunidades autónomas donde puede comprobarse según..., por ejemplo, entre otros, un reciente estudio de la Unión General de Trabajadores, cómo la matrícula en Andalucía es, aproximadamente, la mitad de lo que cuesta en otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, como, concretamente, y por citar solo una, Madrid.

Pero, frente a este modelo, inspirado en estos principios de igualdad de oportunidades y de equidad y mérito, el modelo del PP poco a poco va desplegando sus contenidos más macabros. Unos contenidos que, como he dicho, ignoran al alumnado, persiguen una universidad vacía o simplemente rellena de determinadas élites no intelectuales sino élites económicas. Por eso recurre a la subida de tasas, al recorte de becas y al endurecimiento de las condiciones de acceso y por eso recurre a sainetes como el de la beca Erasmus, que, de momento, provisionalmente, está suspendido seguramente a la espera de que haya convocatorias electorales para ponerlo en marcha definitivamente.

Contrasta este comportamiento en relación con las becas Erasmus con el comportamiento de Andalucía, que ha logrado el Gobierno de Andalucía que se beneficien del programa Erasmus, con los consiguientes complementos, 34.000 estudiantes, siendo la región que más estudiantes aporta al programa

Erasmus. Y con un complemento que permite afirmar que lo que Andalucía dedica a complementar las becas Erasmus es similar a toda la cantidad aportada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el conjunto nacional.

Pero ese modelo del Partido Popular ignora y agrede al profesorado, ignora y agrede a la universidad. Y tenemos el ejemplo de los recursos que están presentando, de las trabas que están poniendo para que profesores, ayudantes, doctores, con su correspondiente certificado de evaluación de la ANECA, pasen a titulares o que profesores que tienen ya la categoría de titular pudieran pasar a catedráticos, por supuesto, insisto, con la correspondiente evaluación. Les aplican un sorprendente concepto de la tasa de reposición e impiden, por tanto, esta promoción en la carrera universitaria, que no supone más personal sino, simplemente, una cierta consolidación ya comprometida, incluso, en muchos casos, en los convenios colectivos de las universidades.

El modelo del Partido Popular se está basando últimamente en un informe de expertos, elegidos, por supuesto, *ad hoc* por el Partido Popular, que atentan contra principios democráticos fundamentales, que lesionan gravemente la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, que consagran un modelo universitario jerárquico y endogámico, que abren a través de la universidad vías de ganancia a bancos y empresas públicas a costa de los estudiantes de la universidad pública.

Es un informe el que basa el modelo del Partido Popular, del que, por supuesto, no quieren debatir y hablar en Andalucía, que se basa en mentiras, como decir que en España hay demasiadas universidades, como decir que en California solo hay 10 universidades, cuando hay 146. Si en Estados Unidos y el Reino Unido hay una universidad cada 94.000 habitantes o cada 253.000 habitantes en el caso del Reino Unido, en España hay una por cada 528.000, y el Partido Popular dice que hay demasiadas universidades, que hay que cerrar universidades porque detrás viene el negocio de las universidades privadas. Por eso no quieren hablar de cómo su modelo encarece el precio de los másteres, anula a la vez el sistema de préstamos renta, disminuye las becas y, en definitiva, provocará que no sean las personas de mayor talento las que puedan acceder a la carrera investigadora sino solo las de más ingresos. Y esto es un golpe brutal al principio de igualdad de oportunidades, porque el aumento indiscriminado de las matrículas, sin estudiar previamente los efectos de otras posibilidades más justas y eficientes de fijar sus precios, va a provocar que muchas personas tengan mucho más difícil el acceder a los estudios universitarios. Pero de eso no se quiere debatir, sorprendentemente, en una moción sobre política universitaria.

El modelo de Izquierda Unida es muy distinto, se basa en dos principios fundamentales: por una parte, el compromiso y la responsabilidad social; por otra, la autonomía universitaria, que implica también, por supuesto, autonomía económica y la independencia académica. Estos objetivos solo pueden ser abordados desde el respeto a la universidad y desde el respeto a la autonomía universitaria y a la participación del alumnado y todos los componentes de la comunidad universitaria en la gobernación, en la gobernanza, como se dice ahora, de las universidades.

Pero, lamentablemente, frente a este modelo nos encontramos con estas propuestas neoliberales, que se esconden vergonzantemente en un debate de estas características y que solo buscan justificar medidas de recorte económico en la financiación pública para dismantelar las universidades y para proponer medidas de gestión que someten la voluntad de lo que queda de la universidad pública a los intereses de las grandes corporaciones.

Por eso, no vamos a apoyar ningún punto de esta moción, porque supone una distorsión del auténtico debate que importa a las universidades, que es cuál es el modelo y cuáles son las posibilidades de acceso de la población en general a la universidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista para posicionarse en esta moción. Tomará la palabra en su nombre su portavoz, el señor Recio Menéndez.

Señor Recio, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Después de leer atentamente la moción que presenta el Grupo Popular, relativa a política general de universidades, no me cabe duda de que nos toman a los andaluces y a su comunidad universitaria por tontos. Cómo si no se puede explicar, señorías, que soliciten más y más fondos para la educación universitaria, cuando el ministro Wert y su escudero universitario, el señor Rajoy, son conocidos a nivel internacional por las barrabasadas que están cometiendo en nuestro país en contra de la docencia, de la investigación y de la innovación universitaria pública. Han cerrado el grifo presupuestario a todos los servicios públicos, universidad incluida, y se han dedicado a rescatar bancos y autopistas, si cabe, señorías, con especial ahínco en contra de la universidad pública, por una cuestión puramente ideológica.

Pasado el tiempo en que engañaron al pueblo diciéndole que la aristocracia era una cuestión sobrenatural, una cuestión de cuna, una cuestión de sangre, han pasado a decir que las desigualdades son justas. Para ustedes, señorías del PP, los más ricos y los más poderosos lo son porque se han esforzado más que otros y se han hecho merecedores de mayor estima, el mito de la meritocracia ha enterrado al mito de la igualdad. Pero, señorías, todos sabemos que la meritocracia sin igualdad de oportunidades amplía la brecha social, haciendo más ricos a los pudientes y más pobres a las capas más humildes de la sociedad.

Su hoja de ruta ya está trazada y han puesto al frente a un ministro que sin escrúpulos, va a intentar llevarla a cabo. Para ustedes, señorías del PP, que son cultivadores incansables de la mercantilización de la sociedad, todo tiene que pasar por el mercado y ser negocio, incluyendo la educación universitaria.

Y para lograr este objetivo lo que van a hacer es seguir desprestigiando a las universidades públicas como han hecho siempre; van a seguir reduciendo sus presupuestos; harán que la tasa de reposición del profesorado siga congelada y que solo se pueda sustituir a uno de cada diez docentes e investigadores que se jubilen; expulsarán a nuestros jóvenes brillantes doctores fuera de nuestro país, en la fuga de cerebros más grande que España haya conocido en toda su historia; aumentarán las tasas de matrículas hasta niveles no alcanza-

bles por las familias más humildes, y seguirán esquilmando las becas hasta que dejen de cumplir la función de aseguramiento o de igualdad de oportunidades que tiene encomendada.

¿Y cuál será el final de este proceso, señorías? Pues unos servicios universitarios caros y de baja calidad. ¿Con qué finalidad? Pues está muy claro, que lleguen las universidades privadas para poder competir en calidad y precio. Y a esto, señorías del PP, ustedes lo llamarán «libertad de elegir». Multiplicarán la oferta —privada, por supuesto— de universidades, y tratándose de un bien de lujo, asistiremos a la proliferación de tantas marcas y posibilidades como podamos encontrar en cualquiera de los productos de consumo de alta gama. Y si no tienen dinero, señorías, no se preocupen, que becas no habrá, pero sí que habrá entidades financieras, muchas de ellas rescatadas con ese dinero que debería haber ido a financiar becas y que, sin embargo, va a estas entidades, y les darán un préstamo con el que puedan comprar su carrera, y si es de las caras, además, endeudarse de por vida. Porque una vez que la universidad no sea un servicio público sino un bien de consumo, habrá desde un segmento de lujo hasta un segmento de todo a cien, que es lo que tiene esa libertad de elegir que a ustedes tanto les gusta.

Y a las pruebas me remito. Con lo que cuesta una carrera en Madrid se estudian dos carreras en Andalucía. En la Comunidad Valenciana, las universidades privadas van por una doble vía, y adelantan cuando quieren, según palabras del presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Valencianas. En el último año académico, el señor Wert ha denegado 40.000 becas más que en el año anterior a los universitarios españoles. Y, en cuanto a las becas Erasmus, el señor Wert quiso quitar las becas recién concedidas, incluso con el curso ya comenzado, de tapadillo, para ver si colaba, y mintiendo al decir que la culpa la tenía Europa. De «basura» calificó Bruselas las palabras del ministro Wert. ¿Lo recuerdan ustedes, verdad, señorías?

Y dejo para el final todo lo relativo a la I+D+i. El lema que orienta su orientación en este apartado está muy claro, ese lema es «que inventen ellos». Los indicadores de I+D se han desplomado según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 2012. El gasto en investigación y desarrollo descendió un total del 5,6% respecto a 2011, pero en el sector público cayó un 7,4% y en el universitario un 7,2%. El año anterior ya se había reducido un 2,6%; es decir, desde que el PP gobierna ha bajado un 10%.

Pero, si nos centramos en el análisis de los Presupuestos Generales del Estado, podemos descubrir la verdadera cara del Partido Popular en lo que se refiere a la I+D: la caída de esta inversión en el año 2012 respecto a 2011, en los Presupuestos Generales del Estado, fue del 22,22%.

La ciencia española desde que el PP gobierna está de luto. ¿Han leído, señorías, la «Carta abierta por la ciencia en España»? Creo que el Grupo Popular no lo ha debido hacer cuando viene una vez más con el engaño a este Parlamento.

¿Saben ustedes que un buque insignia de la investigación en nuestro país, como es el CSIC, está tocado de muerte por la insuficiencia presupuestaria en el que lo tienen sumido? ¿Saben a cuánto alcanza la fuga de cerebros? Y lo peor, señorías, ¿saben ustedes los nefastos resultados que tendrán sus decisiones sobre el futuro de nuestro país, de nuestra economía y de nuestro mercado laboral?

Se trata de elegir entre el conocimiento que representan las universidades y los parques y centros tecnológicos de Andalucía y los casinos, sean estos en forma de Eurovegas, de burbujas inmobiliarias y financieras, o de autopistas que no llevan a ningún sitio.

El Gobierno andaluz ha mantenido y mantiene el compromiso presupuestario, cumpliendo fielmente con el modelo de financiación del sistema universitario andaluz 2007-2011, prorrogado hasta el año 2014 para garantizar la estabilidad del sistema.

El Acuerdo con el Sistema Universitario Público por Andalucía es la hoja de ruta que tanto la Junta de Andalucía como los diez rectores han consensuado como vía para avanzar hacia la excelencia universitaria, en ella se reconoce la deuda y se fijan los mecanismos para saldarla. Prueba de ello son los casi 100 millones que las universidades han incluido en el Plan a Proveedores de julio, el incremento de hasta 90 millones de euros mensuales, donde se incluyen el pago de las nóminas o los 100 millones adicionales comprometidos antes de final de año.

La Junta de Andalucía se mantiene al día de los compromisos económicos con los beneficiarios de proyectos de investigación de excelencia en sus convocatorias 2008, 2009 y 2010. En diciembre de 2012 se procedió a la liquidación de la deuda pendiente hasta la fecha, igual que se realizará próximamente con lo comprometido hasta diciembre de 2013. En las becas Erasmus se está al día en cuanto al pago. Y en cuanto a las becas Talentia, las bases reguladoras recientemente aprobadas garantizan las convocatorias para los siguientes ejercicios presupuestarios.

Si quieren acabar con nuestros problemas en el ámbito universitario y científico, señorías del PP, paguen lo que deben, engrasen la máquina, abran el grifo del dinero, y verán ustedes qué rápido se acaban los problemas. Por universidades, por docentes y por excelentes científicos, no les va a faltar a ustedes en las universidades andaluzas.

Los andaluces, y sobre todo la comunidad universitaria y científica andaluza, saben de sobra cuáles son las razones de la insuficiencia de recursos a la que estamos sometidos; saben que el problema está en Madrid y conocen cómo se las gastan con Andalucía el señor Wert y el señor Montoro.

Pertenece, los universitarios y científicos andaluces, a una institución milenaria que ha sobrevivido a los avatares más difíciles que ustedes se puedan imaginar. Y siempre que se ha tratado de mercantilizar el presupuesto hemos resistido el envite.

Los socialistas lo tenemos claro, y por eso mantenemos el modelo de financiación público en el sistema universitario andaluz y nuestro compromiso presupuestario con él en momentos tan difíciles como el actual. Es por ello, señoría, que no vamos a apoyar ninguno de los puntos de la moción que el Grupo Popular ha presentado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Cierra el debate el grupo proponente, y, en su nombre, de nuevo toma la palabra su portavoz, señora Martín Moya.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, presidente.

Señorías del bipartito, realmente me gustaría decirles que me encuentro sorprendida por el sentido del voto a esta moción. Pero, indudablemente, cuando no vimos ningún tipo de enmiendas, pues ya nos dio una pista sobre lo que iban a hacer ustedes. Con lo cual, no teníamos la menor duda de que no iban a apoyar ninguno de los puntos.

Y, miren, el Partido Popular ha intentado traer una iniciativa objetiva, descargada de tintes políticos, y, sin embargo, ustedes han preferido oponerse a ella. Han actuado al más puro estilo socialista: le echamos la culpa al Gobierno central y, desde luego, usamos y utilizamos la demagogia barata para intentar montar un discurso que no se cree absolutamente nadie.

Y, señor Recio, desde luego, menudo papelón que le ha tocado a usted. Al responsable de que tengamos..., o uno de los responsables y culpables de que existen más de novecientos millones de euros de deuda con las universidades, se sube la tribuna y dice que la culpa es del Gobierno del Partido Popular. Sí, señor, señor Recio, eso es tener autoridad moral para poder hablar, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida.

¿El portavoz de Izquierda Unida le habla al Partido Popular de autoridad moral? Una Izquierda Unida que ha cambiado su discurso por cuatro sillones en el Gobierno, ¿le viene a hablar esta mañana al Partido Popular de autoridad moral?

[Aplausos.]

Tres, sí, tres, tres, más el puesto de la Mesa, que es precisamente el que ha utilizado el portavoz, el señor García.

Señorías, desde luego, yo pregunto: ¿no hay ninguna propuesta razonable en esta moción que podamos, en esta mañana, apoyar, señorías? Usted, señor Recio, uno de los culpables de los más de novecientos millones de euros de la deuda de las universidades, ¿puede asegurar aquí que se ha cumplido el dictamen de universidades? Pues claro...

Y, bueno, dice que sí... Si es que esto, a veces resulta realmente desesperante subirse a la tribuna y que mientan con tanto descaro.

Señor Recio, si es que ni tan siquiera el señor consejero pudo afirmar, en esta tribuna, que se esté cumpliendo el dictamen de universidades. Si saben ustedes que no estamos llegando a ese 1,5 del producto interior bruto que exige ese dictamen de universidades. Si sabe usted que, después de más de doce años de la aprobación de ese dictamen, no hemos cumplido con los recursos ni hemos cumplido con lo comprometido en el dictamen de universidades, ni con el mapa de titulaciones, ni con la financiación afectada... ¿Nos vienen a hablar a nosotros, precisamente de las universidades privadas, cuando es el Gobierno de la Junta de Andalucía quien ha creado dos universidades privadas en Andalucía? ¿Nos viene a nosotros a hablar el Partido Socialista?

Mire, yo pienso realmente que ustedes han intentado justificar su discurso en torno a la universidad, como siempre, echándole la culpa al Gobierno central.

Señor García... Es que no tengo oportunidad de ver si se ha subido a la Mesa... No.

Señor García, ¿son propuestas neoliberales algo tan básico como pedirle a la Junta que pague las facturas de la luz, que pague las facturas del agua, que pague el mantenimiento de los edificios? Desde luego, señor García, a usted, que le gusta ser didáctico, esta mañana he aprendido mucho con usted. Resulta que pedirle a la Junta de Andalucía que pague la deuda y que pueda hacer frente a las universidades, al pago de algo tan básico como es el funcionamiento de las universidades, esas son propuestas neoliberales. Sí señor.

Y mire, señor Recio, señor García, no me hable, por favor, de presupuestos. No me hable de presupuesto, porque fíjese el recorte presupuestario que hemos tenido. Pero lo peor de todo no es el recorte presupuestario, lo peor es que ustedes ni tan siquiera ejecutan las partidas que tienen comprometidas.

Mire, respecto a la financiación operativa estructural, que, por si no lo saben, es para el pago ese que yo le decía del mantenimiento de los edificios, el pago del agua, el pago de la luz... Señorías, Almería, por ejemplo, 6,3 millones de euros menos. Pero es que, de los 23 millones presupuestados, el Gobierno reconoce 17,5; pendientes de pago, diez millones de euros.

Señorías, Córdoba, 9,8 millones menos. Presupuestan 37 millones, reconocen 27 y existe un pendiente de pago de más de dieciocho.

Huelva, 21 millones presupuestados, 16 reconocidos y pendientes de pago más de siete. Y eso, por no hablar de universidades como Málaga, Granada o Sevilla, en donde, en el apartado de pagos, aparece cero.

Señorías, ¿eso son propuestas neoliberales? ¿Pedir aquí que se pague lo que se tiene comprometido? ¿Pedir que se cumpla la Ley de Presupuestos son propuestas neoliberales, y no tener autoridad moral para poder solicitarlo en este Parlamento?

Señorías, por favor, dejen el falso discurso. La competencia, en materia de universidades, la tienen exclusivamente ustedes. Aquí no pueden venir a subirse a la tribuna a mentir descaradamente, y a intentar confundir a la sociedad. Y, además, saben ustedes que nos estamos dirigiendo a un colectivo, al universitario, que, utilizando las palabras del señor Recio, no es precisamente tonto, señor Recio, ese colectivo. Y lo va a leer, y van a saber cuál es la apuesta del Partido Popular y cuál es la apuesta del bipartito en Andalucía.

Me hablan de la investigación, el señor Recio, de la I+D, es un día de luto, cuando bajan las partidas del I+D más de un ochenta por ciento en los presupuestos de este año. Me habla de luto... Pues, ¿cuántos días de luto vamos a tener que venir en Andalucía? ¿Cuántos días?

[Aplausos.]

Si en vez de ponerme de azul, tenía que haberme subido a la tribuna de negro. Señor Recio, por Dios, no me hablen ustedes de días de luto.

Pero, espérese, dice el señor consejero en la anterior intervención, en su cierre ya de la interpelación: «la investigación es inversión, y que yo sepa el personal se está pagando». Sí señor, eso es lo que tiene que decir un consejero. Pues, ¿sabe usted lo que se está pagando? Pues mire, a usted que le gustan los números: de 284,5 presupuestados, de la suma del conjunto de la investigación de las universidades andaluzas, existe un pendiente de pago de más de doscientos millones de euros. Eso es exactamente lo que se está pagando en investigación.

Y si ustedes están seguros de que se están cumpliendo con los investigadores, ¿por qué no aprueban ustedes los puntos que traemos en la moción? Si usted está tan seguro de que se está cumpliendo con la excelencia, si usted está seguro de que hemos pagado todos los proyectos de excelencia, ¿por qué no aprueban el punto que establecemos en la moción?

Pero, mire, existen más incumplimientos de la Junta con las universidades. Hablamos también de la financiación vinculada a resultados. Ustedes la conocen —y espero que la conozcan—, y si no, también se la digo yo. Mire, contratos programas o planes operativos de mejora de la calidad... Pues, mire, muy mal deben ustedes evaluar a las universidades, y en muy mala consideración tienen ustedes que tener a las universidades —conceptos como el de mejora del rendimiento académico, mejora de la inserción de los [...], adaptación de la oferta de estudio a la demanda—, cuando, de los 191 millones presupuestados, existe un pendiente de pago de más de ciento veintisiete millones de euros. Esa es la realidad de los presupuestos de la Junta de Andalucía con las universidades. Y ustedes se suben a la tribuna a mentir descaradamente a los andaluces, sin ningún tipo de pudor, cuando el Partido Popular se sube rigurosamente a decir los datos y las cifras que vienen en un presupuesto.

Y, señor portavoz de Izquierda Unida, ¿también es una propuesta liberal que se paguen los novecientos millones de euros que se deben a las universidades? Viene aquí el consejero y nos dice: «señorías, no se preocupen, que vamos a pagar en cómodos plazos. El año pasado pagamos cien» —que, por cierto, me lo creo, pero esas no son precisamente las cantidades de las que hablamos el año pasado— «y este año vamos a pagar cien, porque se han incluido en el Plan de Pagos a Proveedores». Y encima lo critica el Gobierno bipartito en Andalucía. ¿Critica que las universidades puedan cobrar gracias al Gobierno del Partido Popular, del Gobierno central, señorías? Si la deuda social la está pagando el Gobierno central, si la deuda de las universidades la está pagando el Gobierno central... ¿Y ustedes lo critican?

Sí, no se ría, señor Recio. Esa es la realidad. Van a cobrar cien millones de euros, porque va a pagar el Partido Popular y va a pagar el Gobierno central. Eso es lo que va a pasar.

[Aplausos.]

Sí, señoría. Lo mismo que yo, como concejala de Asuntos Sociales, acabo de recibir un pago... ¿Y sabe quién lo ha hecho? El Gobierno del Partido Popular, el Gobierno central, para pagar los pagos que me debe la Junta de Andalucía. Eso es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, le ruego que vaya concluyendo.

La señora MARTÍN MOYA

—Señor presidente, voy terminando.

¿Los Erasmus? ¿Tampoco están de acuerdo que se paguen las becas Erasmus? Señores del bipartito, ¿con qué autoridad moral van a pedir la movilización de los estudiantes, cuando ni tan siquiera han terminado de pagar los pagos comprometidos con los becarios Erasmus? Pero si es que no lo han hecho. ¿Y ustedes van a votar que no en esta moción? Tampoco a la revisión de los complementos autonómicos.

Señorías del bipartito, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, miren, los rectores, afortunadamente, ya están empezando a romper ese silencio, porque ven que el Gobierno no tiene intención de tomar decisiones que hagan ver un futuro más esperanzador para nuestras universidades en Andalucía. Ustedes

prefieren vivir en ese mundo idílico de ignorar la realidad, a traer, desde luego, un debate sosegado y con propuestas, y no diciendo que no tan solo porque las propone el Partido Popular.

Pero, miren, me alegro, porque, desde luego, ustedes se han subido aquí a mentir descaradamente. Y me alegro poder demostrar cuál es la actitud del Gobierno socialcomunista de esta comunidad y cuál es la verdadera alternativa del Partido Popular.

Y a mí, miren, hay una cosa que me deja bastante tranquila. Pertenezco a un partido que, desde luego, les ha pedido sacrificios a los ciudadanos ante la situación de ruina económica que nos dejó el peor presidente de la historia de la democracia en España, que es el señor Zapatero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, debe concluir inmediatamente.

La señora MARTÍN MOYA

—Señor presidente, termino.

... pero, desde luego, a ustedes, si fueran políticos responsables, que veo que no lo son, desde luego, hay cosas como estas que les impedirían, desde luego, dormir tranquilos. Pero, claro, yo creo que el señor consejero, el señor secretario de universidades y usted mismo me imagino que los desvelos no los provocarán las universidades, sino que los desvelos se los van a provocar otras cosas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

9-13/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, interpelación relativa a la política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. La formula su diputada, señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, sin duda, la vivienda ha sido un problema durante los pasados años para muchas familias en Andalucía y en toda España. Primero fue la escalada de precios, principalmente en los últimos años, antes del inicio de la crisis, que obligó a endeudarse a muchas familias, y después a la propia crisis, por la que muchas familias no han podido hacer frente al pago de las hipotecas.

Esta situación ha sido la que ha provocado que entre los años 2008 y 2011, con gobiernos socialistas en la Nación y en la Junta de Andalucía, se hayan producido más de sesenta y siete mil desahucios en Andalucía.

Mientras esto ocurría, mientras echaban a la gente de sus casas, un Gobierno socialista que usted ahora sostiene, alimentó un stock de viviendas vacías de alrededor de noventa mil nuevas viviendas sin vender y un número muy importante de viviendas vacías sin poner en uso. Un Gobierno socialista para el que los desahucios ni siquiera contaban en los baremos para acceder a una vivienda protegida. Un Gobierno socialista que durante los últimos años ha abandonado la política de vivienda social, que grava con el IBI a los inquilinos del parque social de viviendas, un impuesto que le corresponde pagar a la Junta de Andalucía, que se desentien- de de la atención a los sin techo y a la erradicación del chabolismo, treinta años mirando para otro lado, sin ir más lejos, en El Vacie, en las infraestructuras, en las barriadas degradadas que siguen igual de degradadas, después de treinta años de gobiernos socialistas, treinta años de falsas promesas.

Sí, este es el socialismo de la presidenta Susana Díaz, esta es la alternativa que ella esgrime y que presenta como aval ante el resto de comunidades autónomas: más desahucios e indiferencia ante el gravísimo problema que padecían las familias.

Ustedes no tienen ningún problema en reconocer el fracaso socialista, pero el balance de Izquierda Unida, al frente de las políticas de vivienda, no es mejor que antes. Lo primero que no ha hecho ha sido un diagnóstico veraz para saber en qué dirección tienen que ir sus políticas y corregir sus errores. Usted solo habla de 700.000 viviendas vacías y del stock de viviendas, sin dar cuenta ni de dónde están, ni de qué tipo son, ni de en qué situación se encuentran. La mayoría sabe usted que son viviendas en la costa, hechas al amparo de la especulación inmobiliaria y son viviendas de segunda residencia y, desde luego, no dan respuesta a la demanda de primera vivienda, de las personas inscritas en los registros de demandantes en la mayoría de las grandes ciudades de Andalucía.

Por eso yo le pregunto: ¿van a cumplir ustedes con el Estatuto de Autonomía en la competencia exclusiva que le atribuye la promoción pública de viviendas? Porque hasta ahora no lo han hecho. Ustedes han incumplido el artículo 56 del Estatuto de Autonomía, como también se incumplió el pago de la deuda histórica, que tendría que haber ido destinado a políticas de viviendas. Se mintió en esto y también se mantiene la mentira, puesto que no llegó el dinero prometido, contante y sonante, y hoy hay menos dinero para políticas de viviendas.

El modelo socialista ha sido el que alimentaba el negocio de las hipotecas, las viviendas en venta, y ahora, el Gobierno de la Nación, Gobierno del Partido Popular, ha dado un giro radical a las políticas de vivienda para dirigir las ayudas públicas al alquiler y a la rehabilitación.

Ustedes dicen ahora que la solución no está en construir más viviendas sociales, ni siquiera para destinarlas al alquiler de los más necesitados y, entre ellos, a los desahuciados. Ahora su única solución, lo único que plantean es el alquiler de las viviendas vacías y la rehabilitación. Por ejemplo, dentro del parque social de la Junta de Andalucía. Pero llevan años prometiendo lo mismo, sin hacer absolutamente nada de eso. Por eso, ha sido el Partido Popular en el Gobierno quien ha llegado a poner freno a los desahucios y a aprobar una ley para las ciudades que permita rehabilitar la ciudad consolidada. Pero para nosotros, en el Estatuto lo dice, la construcción de viviendas sociales en alquiler sí es parte importante de la solución, una parte muy importante. Es su competencia, lo dice el Estatuto y usted no puede poner más excusas. No se trata de volver a la época del boom del ladrillo, que tuvo sus momentos máximos con los gobiernos de Zapatero, sino de la construcción de viviendas sociales en alquiler para atender a los más necesitados, para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada de miles de andaluces, que si no es de esta forma, y usted lo sabe, no podrán acceder a una vivienda. Porque, si no acceden a través de los precios de alquiler del parque público de viviendas, no podrán hacerlo a ninguna otra.

Y lo digo por las siguientes realidades. Cada vez que nosotros le preguntamos por la situación del parque social de viviendas, usted nos dice que no dispone de viviendas para ofrecer a los más necesitados, y nosotros creemos que su respuesta tendría que ser bien distinta, la que esperan los andaluces, que esperan un compromiso suyo, que usted reconozca que el parque social de viviendas es insuficiente y que va a adoptar las medidas necesarias para remediar esta realidad, para gestionarlo mejor y, en definitiva, para dar una respuesta a la realidad de la vivienda. Lo que ocurre, desgraciadamente para todas estas familias, es que la Junta de Andalucía no va a hacer absolutamente nada por remediarlo, a pesar de que se lo obligue el Estatuto de Autonomía.

Mire, en Andalucía son necesarias más viviendas sociales, y los andaluces quieren saber cómo se puede acceder a estas viviendas, quieren saber qué requisitos, cuánto tiempo pueden permanecer en ella y qué se va a hacer con quienes las ocupan indebidamente. Pero, claro, eso sería hacer una gestión social y transparente del parque público de las más de ochenta mil viviendas de titularidad de la Junta de Andalucía en alquiler. Pero ustedes lo que han hecho durante todos estos años en el parque social de viviendas ha sido desahuciar y mirar para otro lado con respecto a los problemas.

Pero, miren, además de eso, lo que han hecho ha sido ocultar toda la información hasta retirarla, incluso, de su página web. Pero los datos actuales no permiten albergar ninguna esperanza de que esto vaya a cambiar. Porque, mire, solamente decirle un dato: en el año 2012, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía ha promovido, ha iniciado la construcción de cero viviendas, y en el año 2013 la Empresa Pública de Suelo ha iniciado la construcción de 59 viviendas protegidas. Este es su balance personal al frente del Gobierno. Esto no es herencia, esto es ya su propio balance personal.

Por otra parte, está el programa en defensa de la vivienda, el que le exigimos y en el que ustedes informan de la Ley Antidesahucios de Rajoy. Ustedes dicen que se han beneficiado ya más de tres mil andaluces. No les gusta que la llamen la Ley Antidesahucios de Rajoy, pero ha sido la que ha puesto freno y la que usted está utilizando para el Programa en Defensa de la Vivienda. Pues bien, la intención del Gobierno es beneficiar a muchos más, y estoy segura de que se podría hacer mucho más si usted complementara con ayudas directas de protección.

Y, con respecto a la Ley Andaluza de la Función Social de la Vivienda, ustedes resaltan los 29 expedientes de expropiación iniciados. Pero, mire, ustedes saben que nuestro modelo es el de la negociación y el acuerdo, porque creemos que, si se apuesta de verdad, ustedes tendrían que tener la solución para las 200 familias que ustedes dicen que esta ley va a beneficiar. Y, desde luego, tendrían que beneficiar a un mayor número de personas.

Y ahora ustedes plantean un plan marco de vivienda y rehabilitación, un plan sin objetivos y sin memoria económico-financiera, un plan antimunicipalista que impone unas obligaciones a los ayuntamientos que ni la propia Junta cumple, que les obliga a fijar objetivos y a tener compromisos financieros sin asegurarles las transferencias. Baste decir que las transferencias en el presupuesto para el próximo año, a los ayuntamientos para políticas de viviendas, se han reducido a la tercera parte, pasando de 15 millones a 5 millones. Un plan en el que ustedes dicen que será fundamental la cooperación con las entidades locales, pero que se olvida de lo fundamental, y es ya algo parecido a lo que pasó con la Ley del Derecho a la Vivienda, pero aún más agravado porque además le establecen obligaciones de cesiones gratuitas de suelo, o de pagos de impuestos a los ayuntamientos, cuando usted sabe perfectamente que son los ayuntamientos, sobre todo de las grandes ciudades, quienes están atendiendo a través de las ayudas de emergencia social a esas familias que les van a cortar la luz y el agua, o que no pueden pagar el alquiler, o que no llegan a pagar la hipoteca. Es así, señora consejera. Finalmente, un plan en el que ya directamente los agentes intervinientes le han dicho que no vale por una sola razón, porque usted no ha pagado el plan anterior.

Y por eso yo termino esta intervención, este primer turno, con las siguientes preguntas. Señora consejera, respóndame concreto, ¿cuándo piensa cerrar el plan anterior, porque es su responsabilidad? ¿Cuándo va a pagar la deuda estimada con los promotores de vivienda, que son los que han hecho la vivienda protegida en Andalucía, de más de veinticinco millones de euros, y la mantiene? ¿Y cuándo va a pagar también la deuda que mantiene con los beneficiarios de ayudas y con las agencias de fomento del alquiler? Espero que me responda y que dé fechas concretas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Responde a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Fomento y Vivienda, señora Cortés.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias. Buenos días, señorías.

Señora Martínez, esta es la tercera interpelación que hace usted, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a esta consejera para abordar la política general en materia de vivienda. Vamos a hacer un pequeño repaso de cuáles han sido los elementos que han caracterizado, o por los que se han destacado, las distintas interpelaciones.

La primera fue en junio del año 2012, usted se acordará, seguramente, a la perfección. Aquí había una característica: aún el Partido Popular no concebía que Izquierda Unida era gobierno andaluz, y menos aún concebía el Partido Popular que eso implicaba un cambio en las políticas de vivienda. En esta IX legislatura le decía yo en aquella primera interpelación que esta IX legislatura iba a suponer un cambio en las políticas de vivienda, que no pusiera el mismo disco de la VIII porque estábamos en la IX, Izquierda Unida era gobierno andaluz y eso implicaba un cambio en las políticas de vivienda. Ese cambio, le planteaba yo, implicaba una alianza, una alianza de clase y una alianza de género, para defender el derecho humano a la vivienda y para generar empleo, reconvirtiendo el sector de la construcción a través de la rehabilitación. Un cambio que radicaba, le decía yo, en que la vivienda no es una política sectorial, la vivienda es ciudad, es territorio, es movilidad, es empleo, también es igualdad. Un cambio que suponía una alianza democrática en contra o ante la estafa hipotecaria y la estafa financiera. Y de eso el Partido Popular sabe latín. Y que también suponía que iba a ser una prioridad el alquiler y la rehabilitación. También establecíamos un objetivo innegociable: la lucha contra los desahucios, unos desahucios que son de clase y de género. Y que queríamos devolver a la vivienda su condición de derecho humano y despojarla de su condición de mercancía. Y que íbamos a establecer una prioridad en el parque público de vivienda, las más de ochenta mil viviendas que tiene la Consejería de Fomento y Vivienda. En definitiva, señoría, yo le planteaba que íbamos a hacer políticas transformadoras y de justicia social.

Sin embargo, en aquella primera interpelación usted me planteaba que si nos íbamos a ocupar del parque público. Señoría, la respuesta es evidente: hemos quintuplicado el presupuesto destinado al mantenimiento y conservación del parque público de vivienda y las viviendas sociales, hemos pasado de 2 millones en el presupuesto del año 2012, a 8 en el 2013, y a 10 en el 2014. Hemos quintuplicado, señorías, el dinero destinado a la conservación y mantenimiento del parque público de vivienda.

Sin embargo, ustedes emprendieron una campaña difamatoria, calumniosa, llena de mentiras, donde durante algunos meses estuvieron intentando convencer a la ciudadanía andaluza de que la Consejería de Vivienda mantenía miles y miles de viviendas vacías del parque público, unas veces eran cinco mil, otras veces eran diez mil. ¿Se acuerda, señoría? ¿Se acuerda, señora Martínez, de aquella campaña de difamación sobre las miles de viviendas vacías que la Consejería mantenía del parque público? ¿O, tal vez, es que ya no quiere ni acordarse de aquella campaña que orquestaron durante semanas? Ya sabe usted que esas 80.000 viviendas están ocupadas y que cumplen con la función social, y, sin embargo, ya sabemos que los gobiernos del Partido Popular de otras comunidades autónomas desahucian del parque público. Desahuciar, señora Martínez: echar a gente a la calle, a familias con menores a la calle. Concretamente la empresa municipal de la vivienda de Madrid, el Ivima, es la vergüenza de este país la actuación en política de vivienda que realizan ustedes allí donde gobiernan. Y que, además, no contentos con desahuciar a las familias trabajadoras y a las mujeres madres de familia, señora Martínez, además les venden las viviendas a los fondos buitres, a

un tal Goldman Sachs. No sé si le sonará. Yo espero de que nos enteremos de a cambio de qué. ¿Qué es lo que va a venir a continuación, qué regulación van a establecer ustedes por la que les están vendiendo las viviendas sociales a los fondos buitres? Pero seguro que es la mayoría social la que los va a pagar, y seguro que nos vamos a enterar, señora Martínez. Y seguro que antes de que termine esta legislatura tendremos oportunidad de abordar a cambio de qué están ustedes vendiendo las viviendas sociales de los gobiernos donde ustedes gobiernan a los fondos buitres.

Señoría, la Consejería de Fomento y Vivienda, por contra, paró los desahucios del parque público de los deudores de buena fe, hemos quintuplicado el presupuesto destinado al parque público y apostamos por el alquiler compensado, que, como usted conoce, viene planteado en el artículo 50 del Plan Marco de Vivienda y de Rehabilitación.

Por cierto, señora Martínez, 638 VPO que estaban sin adjudicatario las pasamos, las movilizamos al alquiler, bajamos las rentas, eliminamos el aval bancario que se solicitaba hasta ese momento para tener acceso a una vivienda de alquiler. De esas 638 de VPO, hemos adjudicado en cinco meses 484 viviendas a otras tantas familias —es decir, el 75%—, y seguimos adjudicando viviendas de VPO deshabitadas. No es precisamente la práctica que hacen los gobiernos del Partido Popular en otras comunidades autónomas.

También se interesaba usted si íbamos a tomar en serio la renovación de los barrios y la rehabilitación energética. Pues bien, señora Martínez, 45,9 millones de euros en lo que llevamos de legislatura, que ha supuesto no solo la renovación y mejora de barrios, sino también que se han generado más de ciento cuarenta y tres mil jornales, solamente los directos. A lo largo del 2013 hemos movilizado 80,9 millones de euros en rehabilitación.

La tercera pregunta que me hacía la señora Martínez era por la eliminación de la infravivienda. Pues bien, señoría, en lo que llevamos de legislatura hemos movilizado siete millones de euros para la eliminación, la transformación de la infravivienda. ¿Es suficiente? No. ¿Vamos a seguir apostando por la eliminación de la infravivienda? Sí. Aparece en el Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación no solamente la eliminación, sino también la elaboración de un mapa de la infravivienda.

Y nos planteaban ustedes si vamos a cumplir con el Estatuto y con la Ley de la Función Social de la Vivienda. A ver si nos dejan, señora Martínez. Hemos aprobado una ley, la Ley de la Función Social de la Vivienda, para asegurar el derecho humano a la vivienda que tienen los andaluces y las andaluzas, para asegurar la función social de la vivienda con el objetivo de sacar, de movilizar el alquiler de entre seis mil y siete mil viviendas a lo largo del 2014. Y la pregunta que yo le hago, señora Martínez: ¿nos dejarán ustedes aplicar la ley o volverán a paralizarla en el Tribunal Constitucional? Déjennos exactamente cumplir con la ley que, democráticamente y constitucionalmente, ha aprobado este Parlamento. Respeten, por tanto, la democracia y la Constitución. Exija al Gobierno central que convoque la Comisión bilateral Estado-Comunidad Autónoma, es la obligación que tienen.

En la interpelación, la segunda, de octubre del 2012, nos planteaba que si íbamos a trabajar en el mercado del alquiler. Pues ya se lo hemos respondido con la Ley de la Función Social de la Vivienda.

Y ahora habla usted, señora Martínez, de algunas cuestiones que a mí me gustaría trasladar. Habla usted en pasado de que la vivienda es un problema. Creo que ustedes siguen sin entender que se ha pinchado la burbuja inmobiliaria, que la alianza del bipartidismo con el capitalismo inmobiliario ha hecho endeudarse hasta las cejas a las familias, que las familias no se han endeudado porque han querido —600.000 millones de euros de deuda hipotecaria, señora Martínez, tienen los trabajadores y las trabajadoras—.

Me habla usted del IBI de las viviendas sociales. Yo le conmino, en esta tercera interpelación, a que todas las alcaldías del Partido Popular, ahora que se están abordando las ordenanzas fiscales, bonifiquen hasta el 95%, que es lo que permite la ley, el IBI de las viviendas sociales. Es así de sencillo, porque la empresa pública, la Agencia de la Rehabilitación de la Vivienda, paga ese dinero todos los años, lo paga a los ayuntamientos. Sí, señora Martínez, lo que le pido es que los ayuntamientos del PP bonifiquen.

Y me habla usted de que no hacemos un diagnóstico veraz, yo no sé si se ha leído usted la introducción del Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación, ahí hacemos un diagnóstico. Pero es que además cuando les decimos a los ayuntamientos: cumplan ustedes con la ley, aborden planes de vivienda para poder planificar y saber cuántas viviendas hacen falta construir en su municipio, cuántas viviendas necesitamos rehabilitar y qué realidad de infraviviendas hay en su municipio, usted se manifiesta en contra de esa planificación que tenemos que hacer desde las administraciones públicas.

Y no es verdad que no se hayan iniciado ni ejecutado viviendas, usted lo sabe, más de 30 millones de euros en ejecución de vivienda. Ahora sí, va a ser, no va a ser una prioridad la construcción de más y más viviendas.

En definitiva, señoría, yo le pido que las leyes que aprobamos y las medidas que adoptamos democráticamente y constitucionalmente en este Parlamento, nos dejen desarrollarlas, y que se aclaren ustedes con la política general de vivienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Mire, señora consejera, usted ha subido aquí a intentar defender su gestión, incluso por encima del bipartito, pero usted no ha respondido a mis preguntas, no ha respondido cuándo va a pagar la deuda.

Y usted ha hecho aquí unas acusaciones muy graves, el Partido Popular no ha hecho campaña de difamación alguna, y si usted sabe que ha adjudicado 638 viviendas es porque estaban vacías, luego el Partido Popular sabía que había viviendas vacías.

[Aplausos.]

Y, dígame usted, señora consejera, díganos, señora consejera, ¿por qué no nos da los datos de las viviendas vacías que hay en el parque social de viviendas, porque no nos lo da? Porque usted sabe, no lo hay, no lo hay. Luego usted está reconociendo un desastre de gestión de 80.000 viviendas en Andalucía en las que la Junta de Andalucía ni siquiera sabe quién vive en ellas ni cómo se traspasan ni cómo se venden ni cómo se dan las patadas en la puerta del parque social de la vivienda. Y eso es muy grave, porque en la anterior le-

gislatura —y tengo que poner el disco porque ustedes no han hecho nada—, en la anterior legislatura la empresa pública del suelo externalizó un contrato a una filial de los sindicatos con los que funcionan muy bien la Junta de Andalucía para regularizar el parque social de viviendas. Sí, sabe perfectamente de lo que le estoy hablando, señora consejera. La empresa filial de los sindicatos, que iba puerta por puerta a las viviendas sociales de la Junta diciéndoles quien vive en esta vivienda, ¿quiere usted comprar la vivienda? Los llamados «asustaviejas» por los vecinos de las viviendas sociales de la Junta de Andalucía. Y eso lo ha hecho el Partido Socialista en el Gobierno, y usted ahora reconoce no saber qué es lo que tiene sobre la mesa, y lo peor, no dar los datos, ni siquiera ofrecerlos en esta Cámara parlamentaria.

Mire, usted ha dicho que, bueno, que el plan de choque ha sido, bueno, eso ha sido espectacular, porque ha creado una cantidad de empleo impresionante. Mire usted, el Plan de Choque de Rehabilitación, no sé cómo puede usted hablar del Plan de Choque de Rehabilitación, un plan de choque, ¿le llaman ustedes choque a poner en marcha proyectos de hace cinco años, del año 2008 y 2013? Eso es el Plan de Choque de Rehabilitación, que ha creado únicamente 1.300 empleos cuando ustedes prometían que se iban a crear 10.000 empleos. Son proyectos del año 2008, señora consejera, si es que lo tienen ustedes adjudicando, si muchas familias han tenido que renunciar porque ya los proyectos no servían lo que ponía ahí.

Ustedes, usted sabe perfectamente, su política hace aguas por todas partes, ustedes no solucionan ni el acceso de las personas que tienen problemas para acceder a una vivienda. Ustedes están haciendo desahucios por la vía de los hechos porque no pagan, no pagan a las empresas que han colaborado con ustedes en la promoción de viviendas, y usted lo sabe, señora consejera, la mitad de las empresas que han construido viviendas protegidas han tenido que cerrar, incluso algunas de ellas han sido desahuciadas. Ustedes siguen haciendo desahucios en el parque de viviendas. Eso sí, ustedes sí, eso sí, ustedes de forma selectiva, porque mientras los promotores y los beneficiarios esperan que ustedes les paguen, hoy hemos tenido conocimiento en los medios de comunicación de que, sin embargo, ustedes abonan a las empresas, a la promoción que hacía la CEA, ustedes le han abonado una ayuda para unas viviendas que llevaban los adjudicatarios años esperando que se les adjudicara. Puede usted dar alguna explicación ahora cuando suba, ¿por qué se adjudica una ayuda de 1,7 millones de euros de subvención, y se publica dos años más tarde? ¿Usted lo puede explicar? ¿Usted ha hecho algo para aclarar la situación que tienen más de doscientas personas afectadas por un fraude en una operación de vivienda protegida, señora consejera? Porque a usted se le llena la boca de decir que usted defiende a las personas, a los más débiles, y que usted tiene una alianza con las personas y con el género. ¿Usted ha hecho algo para defender a estas 200 viviendas? ¿Usted ha hecho algo? Dígalo, señora consejera.

Usted está realmente a punto de entrar en una situación, bueno, desagradable. Han sido los mismos colaboradores suyos quienes firman con la Consejería de Vivienda el Pacto por la Vivienda, quienes les han llevado a la Fiscalía porque les deben más de 25 millones de euros, señora consejera. Eso es lo que han declarado los promotores hace muy pocos, hace muy pocos días.

Y si hablamos de los beneficiarios, pero ¿qué está usted diciendo, señora consejera? Si llevan cuatro años sin pagar las ayudas a la entrada de viviendas, 5.000 euros de la ayuda autonómica para las personas que compran vivienda protegida. Si llevan cuatro años sin pagar la ayuda para las escrituras, si llevan cuatro años

sin pagar las ayudas que ayudan a pagar los préstamos hipotecarios de 300 euros. Usted cree que una familia mileurista que se compromete a comprar una vivienda protegida, y a la que usted promete una ayuda de 180 euros para una cuota de 300 euros al mes, y no la cobra durante más de cuatro años, ¿qué es lo que cree usted que ocurre con esa familia, señora consejera?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le ruego concluya su intervención.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Esa es la realidad, por lo tanto, usted puede decir aquí lo que quiera. Usted puede firmar todas las alianzas con quien quiera, pero usted tiene a sus espaldas una gestión absolutamente lamentable en materia de vivienda. Usted lleva años sin pagar lo que debe en política de vivienda, y esto ha generado una situación dramática y mucho sufrimiento para muchas familias en Andalucía.

Termino. Usted, señora consejera, ha agitado la calle, ha hecho huelgas, ha visitado corralas, pero usted no es capaz de dialogar con quien en esta Cámara representa a la mayoría social de Andalucía, desde luego, una representación, representatividad mayor de la que usted ostenta. Por eso, yo le pido que rectifique, señora consejera, que escuche las propuestas que le planteamos, porque solo buscan el bienestar de la mayoría de los ciudadanos y defender el derecho a techo, el derecho a la vivienda, y también la supervivencia de un sector que ha sido muy importante...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, debe concluir inmediatamente.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—... y que ha generado mucho empleo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo la consejera de Fomento y Vivienda.

Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora Martínez, vamos a empezar de nuevo, IX legislatura, cambio de política, Izquierda Unida es Gobierno andaluz. Le podrá gustar a usted nada, mucho o poco. No lo sé, creo que nada pero es una realidad tan clara como que hoy estamos aquí.

Mire usted, cerrar el plan ordenado de manera ordenada. Yo creo que no hay nadie que se haya reunido más que el equipo de la consejería con los promotores, constructores públicos y privados, más que nosotros, nadie, para abordar esa cuestión. Y lo que estamos abordando es el cierre ordenado del plan anterior, lo saben los constructores, lo saben los promotores. En ese trabajo, señoría, es en el que estamos. Hombre, nos sería de alguna utilidad, sería de alguna utilidad que el Gobierno central, con el señor Montoro de ariete, no asfixiase a esta comunidad autónoma, sería de alguna utilidad que no impusiese 1.200 millones de euros de recorte en el presupuesto del 2014, o que no plantee ahora otras derivas absolutamente intolerables. También hubiera sido de utilidad que eso formase parte del Plan de Pago a Proveedores, también se lo digo, hubiera sido de utilidad. No lo ha sido, no lo ha sido, no es posible. Estamos abordando en el seno del gobierno el cierre de ese plan de constructores privados, también de los públicos, que usted siempre se olvida de lo público, señora Martínez, siempre se olvida, siempre se olvida aquí de lo público. Así que en eso estamos.

Respecto del parque de viviendas, señora, 80.000 viviendas ocupadas. No descargue usted clasismo y prejuicios sobre los inquilinos del parque público de viviendas. Ya está bien de clasismo y de prejuicio del Partido Popular hacia las clases trabajadoras que viven en el parque público de viviendas, ya está bien. Le dije una vez, creo que desde esta tribuna, que cuando usted encontrase una familia del parque público que hubiera sido desahuciada por la consejería la trajese aquí. Creo que hace algo más de un año y creo que no ha encontrado a ninguna familia del parque público. Porque usted cuenta mentiras, señoría, miente cuando habla. Y, sin embargo, pasa de puntillas sobre las actuaciones de otros gobiernos del Partido Popular, que están desahuciando. Vaya usted a convencer a la señora Alcaldesa de Madrid de que no desahucie, de que no venda viviendas a los fondos buitres, señora Martínez.

No es cierto que el Plan de Choque de Rehabilitación no se haya cumplido. Se ha cumplido, y ustedes lo saben, de manera equitativa en el territorio, y ustedes lo saben. Dimos cuenta en la Comisión de Fomento y Vivienda, precisamente a la señora que en ese momento fue portavoz del Grupo Popular en la comisión. No es cierto tampoco que las familias hayan tenido que renunciar a sus proyectos, no es cierto, señora Martínez. Y hay dos posibilidades, o no abordamos la rehabilitación de viviendas de 2008, y nos inventamos uno nuevo; o, efectivamente, o, efectivamente, ponemos dinero, ponemos dinero, por eso es un plan de choque, para darle salida a la rehabilitación autonómica del año 2008, pero no solo, sino que hemos avanzado, como ustedes también saben.

Y tiene una mijita de guasa que ustedes hablen de VPO y de pago de las subsidiaciones, tiene una mijita de guasa. Cuando es su gobierno, señora Martínez, el que ha enterrado, defenestrado y olvidado la VPO, olvidada, no existe. No existe, señoría, no existe en el plan estatal, en el plan marco, la VPO, tiene una mijita de guasa la cosa. Y, además, ustedes que se cargaron, en un decreto, en julio del año 2012, las subsidiaciones a los préstamos de VPO. Señora Martínez, eso lo hizo su gobierno, su gobierno lo hizo. Pues tiene una mi-

jita de guasa que le pidan ustedes a esta consejera que haga justamente lo contrario de lo que su partido..., de lo que su partido ha hecho. Cuando, además, son ustedes y lo saben, aunque no lo reconozcan, los que han provocado esta burbuja inmobiliaria, los que han provocado la destrucción de cientos de miles de empleos, los que han provocado el desastre para la pequeña y mediana empresa, y muchos de ellos constructores. Ustedes lo saben, que apostaron todo al ladrillo, que sabían que era absolutamente insostenible esa apuesta al ladrillo a través de la generación de empleo, que además provocó que cientos de miles de jóvenes salieran prematuramente del sistema educativo para ponerse a trabajar en la construcción, y que ahora eso supone un desastre educativo, humano y social. Ustedes son los que han traído esta ruina al sector de la construcción y a la política de vivienda. Así que, señora Martínez, entienda que entre usted y yo hay muchas diferencias. Lo que sí le pido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—... lo que sí les pido —termino, señor presidente— es que, en la medida de lo posible —tampoco les voy a pedir que hagan esfuerzos que no pueden, en la medida de lo posible—, ahora que estamos en un proceso de información pública del Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación, hagan ustedes algo propositivo. Propongan ustedes algo en la elaboración de ese Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación.

Nada más. Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000500. Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con empresas constructoras

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al punto quinto del orden del día, las preguntas orales, la primera de las cuales va dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Popular, y es relativa a deuda Junta de Andalucía con empresas constructoras.

La formula su diputada, señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Gracias, buenos días, presidente.

¿A cuánto ascienden, y qué efectos a juicio del Consejo de Gobierno, están provocando las continuas deudas que mantiene la Junta de Andalucía con las empresas constructoras?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Puedo contestarle, lógicamente, sobre las empresas que han trabajado, que trabajan, para la Consejería de Fomento y Vivienda. Sabe usted que hay más obra pública, como usted sabe.

Pues bien, señoría, desde el año 2012 se han pagado 1.714,8 millones de euros. Repito: 1.714,8 millones de euros. Esto supone que hemos abonado el 96,7% de la deuda. Y lo que queda pendiente lo vamos a pagar. A los hechos me remito.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí.

Pues mire, señora consejera, como era de esperar, usted no ha respondido a la pregunta. Yo le he preguntado por la deuda, no por lo que han pagado. Pero, en este caso, ni a la primera ni a la segunda parte de la

pregunta. No se preocupe usted, señoría, porque en este caso también es cosa de dos. Es cosa entre ustedes, con sus continuas faltas a la verdad, a las que golpean sistemáticamente a la sociedad andaluza, y entre la sociedad andaluza, que harta ya de sus continuas mentiras e incumplimientos, con los que tiene que convivir, se han visto obligados a denunciar, o bien en la prensa o bien por la vía judicial, como es el caso de la situación extrema en la que se encuentran las empresas andaluzas, a las que ustedes deben ni más ni menos que 1.647,9 millones de euros. Entre las cuales se encuentran los 500 millones de euros que deben a las empresas constructoras.

Señora consejera, han convertido ustedes, la Junta de Andalucía, en la gran morosa de España. ¿Andalucía primera de España? Sí, pero en morosidad, en impagos y en engaños a los colectivos, a los sectores productivos, a los ayuntamientos, a todos los andaluces.

Es lamentable y bochornoso, señora consejera, que cuando la misión de cualquier gobierno es contribuir a crear empleo la Junta sea una fábrica de paro. Y no hay peor conducta y peor ejemplo que el que una administración pública te embarque en una obra y servicio y te responda con una burocracia premeditada para no pagar, que es lo que están haciendo con las empresas constructoras. Facturas de obras ejecutadas que no se certifican, modificaciones para arriba y para abajo que no terminan de verse con el visto bueno. En definitiva, señora consejera, facturas de trabajos ya realizados que ustedes van para arriba y para abajo con ellas pero que no les dan la luz verde para no pagar.

Señorías de Izquierda Unida y del PSOE, esta denuncia la está haciendo el sector, no el Partido Popular, que dice además que ocho de cada diez euros que se deben a las constructoras andaluzas corresponden a la Junta de Andalucía. Y encima temen que con el pago a proveedores, el Plan de Pago a Proveedores del Gobierno central, ni siquiera sean ustedes capaces de aprovechar esta gran oportunidad y rebajar la morosidad que mantienen y dejar a cero la deuda pública. Hasta 5.000 millones de euros de pago a proveedores que han salvado a muchas pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción. En sus manos está meterlas o no en la máquina de pagar, a las que no les están dando luz verde.

Pero no es así siempre, señora consejera, porque es un contraste, un auténtico contraste ver la rapidez y eficacia cuando se trata de trasladar dinero público a sus afines, ERE, Invercaria, el dinero de la formación, y en cambio ver cómo autónomos, pequeños y medianos empresarios, sectores productivos, se las ven y se las desean para cobrar lo que es suyo. Qué laxos son ustedes para pagar a algunos y lo rigurosos que son y la de problemas y vueltas que les dan a los papeles para pagar a otros. Precisamente a esos otros que mantienen y crean empleo en Andalucía. Esa es la Andalucía real del Partido Socialista y de Izquierda Unida, esa es la Andalucía real, a la que golpean sistemáticamente, y por lo tanto lo que nosotros queremos es pedirles que dejen...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Ya le decía, señora diputada, que escuchara lo que le estaba planteando. Que lo escuchara y no repitiera el guion que tenía escrito. Son 1.714,8 millones de euros. Pagados. De deuda. El 96,4%. Es tan sencillo como hacer una regla de tres. Hasta 1.714,8 millones de euros ha abonado esta consejería desde el año 2011. Son ustedes unos magníficos representantes, desde luego, también se lo digo, de las constructoras. Bueno, 1.714,8 millones de euros. No sé si les parecerá mucho o poco, pero es lo que ha pagado esta consejería desde el año 2011.

Y le digo, la deuda que se mantiene la vamos a pagar. Y le digo, a los hechos me remito: 1.714,8 millones de euros.

Ahora, lo que no es posible, señoría, es soplar y sorber a la vez. No es posible que, mientras hacen ustedes un reparto bastante desequilibrado de los instrumentos de pago a las comunidades autónomas, que castigan a Andalucía y que vuelven a castigar, asfixiando, a Andalucía, imponiendo ajuste tras ajuste, en el año 2014, de 1.200 millones de euros, pidan ustedes que no solamente abonemos la deuda de la consejería, que ya le he dicho que el 96,4 está abonada, sino que además nos pidan que sigamos asfaltando Andalucía. Ya no sé yo si ustedes quieren que tengamos deuda o que no la tengamos. Si ustedes quieren una Andalucía hipotecada y dependiente o que no lo seamos. Y ya le digo que desde la Consejería de Fomento y Vivienda somos más independientes y más solventes porque no dependemos de las constructoras y de esa deuda. Y ya le digo que no sigan ustedes defendiendo la colaboración público-privada, que lo que plantea es una deuda por treinta años, una hipoteca por treinta años de las cuentas públicas. Al mismo tiempo que nos piden que paguemos la deuda nos exigen que contraigamos más deuda, que paga, desde luego, la mayoría social.

En definitiva, señoría, el 96,4% de la deuda de esta consejería se ha abonado a las empresas a las que se debía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-13/POP-000488. Pregunta relativa al alquiler compensado

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Socialista, relativa a alquiler compensado. La formula su diputado, señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, escuchando al Partido Popular se diría que ni la Comunidad Valenciana, arruinada, ni Murcia, existen o pertenecen o España. Siempre se empeñan en decir que en Andalucía somos los primeros en todos esos ratios dramáticos que lideran comunidades gobernadas, desde hace más de dieciséis años, por el Partido Popular y cuya realidad todos conocemos, excepto el Grupo Parlamentario Popular en este Parlamento, a través de los medios de comunicación.

Pero no era de eso de lo que yo quería hablarle, sino del alquiler compensado, una fórmula que permite a muchos inquilinos del parque público pagar una deuda, en una situación de dificultad económica, a cambio de trabajos comunitarios.

Y le quería preguntar qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta fórmula y de los planes piloto que se han puesto en marcha en algunas provincias andaluzas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Benítez, tuvimos la oportunidad, además, usted y yo, de abordar esa cuestión en la comisión donde abordamos, valga la redundancia, el Plan Marco de Rehabilitación y Vivienda, que en el artículo 50 plantea la posibilidad del pago compensado, también eso tiene asidero en el artículo 17 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, donde se establecen pues los pagos compensados, los pagos en especie del alquiler.

La realidad de Andalucía es que hay 80.000 viviendas, que aproximadamente el 10% de las familias que viven en esas viviendas no pueden pagar la renta, que se tienen que dirimir, por esas políticas de empobrecimiento masivo, entre pagar la renta o la comida, la renta o la luz, la renta o el gas, y que han ido acumulando una deuda. Los propios vecinos —porque la dignidad de la clase trabajadora, de las clases populares, es

extraordinaria— nos pedían cómo podían hacer frente a esa deuda, cómo podían contribuir y comprometerse con lo público. Y, por lo tanto, abordamos ese programa del alquiler compensado, que tiene cuatro experiencias ahora mismo en cuatro provincias de Andalucía, que busca reforzar el vínculo con lo público, que conjura el individualismo y también el clasismo. Porque hemos podido ver a lo largo de esta sesión, el clasismo y los prejuicios que el Partido Popular tiene sobre las personas que viven en el parque público de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Señora consejera, muchas gracias por su respuesta.

Me gustaría recordarle a la ausente señora Martínez Marín que hay una radical diferencia entre la gestión del parque público de viviendas en Andalucía, con respecto a la que hace el Partido Popular en la mayoría en las que gobiernan. En Madrid se desahucia a familias muy humildes del parque de viviendas, se ha convertido la vivienda pública en un negocio que se vende a fondos buitres internacionales. Y en otras comunidades autónomas ni siquiera tenemos noticia de que exista una política de promoción de VPO, como la que la señora Martínez Marín y el Partido Popular reclaman que sí se haga en Andalucía.

Nos parece muy interesante la medida del alquiler compensado, puesto que permite, en primer lugar, evitar desahucios de familias que, en estos momentos por dificultades económicas, a través de un trabajo comunitario, van a mejorar sus comunidades con ese alquiler compensado. Y eso va a permitir, además, mantener una política social, en el parque de vivienda pública de la Junta de Andalucía, que debería ser imitado por otras comunidades autónomas del Partido Popular, y que se ve pues como un enemigo o como una política que no debería de existir porque pone en evidencia que hay diferentes formas de gobernar. Una, la que se hace en Andalucía, que está a favor de los ciudadanos, y a favor de las familias que lo está pasando mal. Y otra, que es la que tiene el Partido Popular en el Gobierno de España y en las comunidades autónomas en las que gobierna, y en los ayuntamientos que gestionan, en la que lo público es una excusa para hacer negocios privados. Hay una diferencia, los ciudadanos lo saben y lo valoran. Y ojalá que algún día el Partido Popular Andaluz se quite la venda y sea capaz de reconocer que en Andalucía las políticas públicas apoyan a las personas que están sufriendo y no sirven de excusa para hacer negocios privados, como es la especialidad de la derecha en España.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Señor Benítez, muchas gracias, compromiso por lo público, que es de todos y a todos sirve. Ese es el objetivo también de este programa.

Los desahucios se paralizaron en junio del 12, lo que ahora nos pedían las familias es cómo podían comprometerse con lo público haciendo frente a esa deuda.

Y hablábamos de la dignidad de las clases populares, de la dignidad de las mujeres trabajadoras, de los trabajadores, de los hombres trabajadores, con este plan que nos pedían.

Yo pregunto, ¿qué dignidad tienen los banqueros? A los que les hemos perdonado 36.000 millones de euros, oye, y no nos piden qué pueden hacer por la sociedad, qué trabajo pueden hacer por la sociedad. Treinta y seis mil millones de euros es la deuda que se ha perdonado —que vamos a pagar entre todos— a los banqueros. La dignidad de la clase trabajadora, de las clases populares, es la que ha hecho que pongamos este programa en marcha del alquiler compensado.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000483. Pregunta relativa al paso fronterizo de la Verja

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero de Presidencia por el Grupo Socialista, es relativa al paso fronterizo de la Verja.

La formula la diputada señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de las recomendaciones del Ejecutivo comunitario tras la misión de observación a Gibraltar? ¿Y qué efectos se derivan para los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.

Señora Arrabal, como siempre ha sido desde Andalucía, este Ejecutivo respeta plenamente las competencias del Gobierno de España en materia de política exterior y además mantiene una lealtad absoluta y firme con la postura que este sostiene en relación con la cuestión de la soberanía de Gibraltar. Va a estar junto al Gobierno de la Nación en defender la legalidad internacional y en colaborar en todo aquello que esté relacionado con el Peñón.

La propia presidenta tuvo la oportunidad de expresárselo al ministro Margallo en la reciente visita al Palacio de San Telmo. Y además el Gobierno andaluz defiende el respeto de la aplicación de la ley, como no podía ser de otra manera, y se muestra dispuesto a participar en todos aquellos foros de diálogo que se abran con los gobiernos de España y Reino Unido. Pero, como tampoco puede ser de otra manera, a este Gobierno le preocupa, y mucho, el perjuicio que se puede estar causando a los vecinos de la comarca del Campo de Gibraltar que cruzan a diario la frontera con el Peñón.

Señorías, casi siete mil trabajadores de esta comarca están sufriendo dificultades e incomodidades a causa de los controles implantados en la zona para la lucha contra el tráfico ilícito de mercancías del contrabando. Y además provoca un impacto en la situación actual de la economía de la zona realmente importante. Estos graves perjuicios son los que nos llevan a nosotros a..., junto a secundar las recomendaciones realiza-

das por la Comisión Europea tras el envío de la misión de observación, y que, de verdad, también recomendaba mejorar el tráfico de bienes y de personas en la Verja. Estas las hacemos nuestras y entendemos que lo que hay que promocionar es un espacio de convivencia, calmada, unas buenas relaciones de vecindad, que puedan ayudar a facilitar la vida de las personas, la seguridad, y abran nuevos cauces de diálogo. Pensando en esos miles de trabajadores que diariamente cruzan la Verja, así como en todas las pequeñas y medianas industrias que sufren esta situación, reclamamos al Gobierno de la Nación que mantengan su oferta de diálogo en la búsqueda de una solución, que además contribuya de verdad a darle ya satisfacción a los miles de trabajadores que lo sufren diariamente. Apostamos, como no podía ser de otra manera, por medidas que permitan paliar estas continuas colas de peatones en la Verja, tal como el Ejecutivo comunitario recomienda, sin merma de la seguridad y el control de la legalidad en la frontera de España.

Se deben hacer todos los esfuerzos de interlocución y diálogo posibles para que este perjuicio cese o sea el menor posible. Aquí se encontrará con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y eso sí, estas soluciones comunes deben avanzar en cuestiones de interés mutuo y con ello, definitivamente, suavizar las medidas que afectan a tantos ciudadanos del Campo de Gibraltar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Este grupo está de acuerdo. Este grupo está de acuerdo en que son dos las prioridades que hay que tener en este conflicto: en primer lugar, el diálogo, que no debemos de cesar en ese diálogo, y, en segundo lugar, los trabajadores.

A través del diálogo entendemos que deben de cerrarse filas, que el Gobierno debe de cerrar filas y acabar con el conflicto en pro de los trabajadores, que son los grandes sufridores de este conflicto.

El conflicto con Gibraltar se alarga en el tiempo y sin visos de solución. Usted bien lo ha dicho, nuestra presidenta de la Junta de Andalucía se ha puesto, se ha ofrecido a participar en los foros de diálogo, la Unión Europea hace ahora una serie de recomendaciones en la misión de observación, y son unos meses interminables para los ciudadanos del Campo de Gibraltar, para la economía que se ha visto afectada, sobre todo para las pymes, y en particular para los siete mil trabajadores que diariamente sufren y padecen las interminables colas.

Y, en este sentido, le pedimos al ministro que busque fórmulas, métodos y maneras para intentar suavizar las medidas que afectan a los ciudadanos, en general, y a esos siete mil trabajadores, en particular.

Ahora, redactadas por la Unión Europea como recomendaciones, son las que estamos..., son seis meses de plazo los que la Unión Europea ha dado para que estas recomendaciones se lleven a cabo y ver cuál de ellas se ha puesto en práctica. Si bien España no ha infringido las normas de la Unión Europea al endure-

cer los controles fronterizos, viene a decir que endurecer los controles fronterizos significa largas esperas en cola, a la entrada y a la salida, para los trabajadores. Hacen una serie de recomendaciones para reducir el número de controles, para mejorar el tráfico de bienes y personas y evitar, en el futuro, la aglomeración que se produce en el paso fronterizo.

La Unión Europea, como he dicho, en seis meses va a revisar el cumplimiento de las recomendaciones, y desde este grupo esperamos que se tengan en cuenta por el Gobierno, en pro de los trabajadores que, como he dicho, son los graves sufridores de este conflicto.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

9-13/POP-000484. Pregunta relativa a las repercusiones de la disminución del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) en las corporaciones locales de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que es dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales por el Grupo Socialista, es relativa a las repercusiones de la disminución del Fondo de Liquidez Autonómico, FLA, en las corporaciones locales de Andalucía.

La formula el diputado, el señor Recio Menéndez.

El señor RECIO MENÉNDEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Nunca recibimos buenas noticias del señor Montoro en Andalucía. Parece mentira que sea andaluz, pero, desde luego, si nos manda al señor Beteta de madrugada, con nocturnidad, con alevosía, el mazazo a Andalucía está servido. No contentos con no pagar lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía relativo a inversiones... Dice el señor Montoro que no tiene dinero para pagarlo aunque sí tiene dinero para pagar el tema del rescate bancario y de las autopistas, estas autopistas que son concesionarias, que se hicieron..., que se promovieron con los gobiernos de Aznar... Digo, que el señor Beteta a lo que nos conmina es a asfixiar todavía más a las familias andaluzas. Debe de ser el regalo de Navidad que el PP quiere hacer a Andalucía, a sus familias, a sus funcionarios, a sus trabajadores públicos, a sus estudiantes, a sus dependientes, a todos los andaluces y andaluzas.

En las reuniones de seguimiento nunca dijeron nada, pero está claro que lo que pretenden es amargarnos la Navidad a los andaluces. Al Gobierno de España no le gusta que Andalucía haya blindado el Estado del bienestar en esta tierra y que los derechos esenciales de los andaluces sigan satisfechos. Y con el Fondo de Liquidez Autonómico, el Gobierno de España vuelve a castigar y a discriminar a Andalucía con una dotación del 50% de la financiación que se había solicitado. Y, como ustedes saben, señorías, por este préstamo, Rajoy nos va a cobrar a los andaluces 1.400 millones de euros, este es el regalito que el PP nos va a hacer a los andaluces. Y el PP, el señor Rajoy, a través del FLA, nos ha vuelto a maltratar, como se observa al comparar el 50% que nos ha dado a Andalucía, con el más del 120% que han recibido Cataluña y Castilla-La Mancha, o con el 110% que ha recibido Valencia. Con esta injusta dotación, sin duda se va a ver perjudicada la gestión de las corporaciones locales de Andalucía.

Por todo esto, señor vicepresidente, nos gustaría saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la dotación insuficiente del Fondo de Liquidez Autonómico para Andalucía, y cuál será la repercusión que dicha disminución tiene en nuestras corporaciones locales.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Recio, coincidiendo con lo expresado días atrás por la consejera de Hacienda, la valoración no puede ser más que negativa, y, además, yo creo que usted lo ha fundamentado y razonado bien, por qué el Gobierno de la Junta de Andalucía mantiene una posición negativa a lo que está ocurriendo con el fondo de proveedores y con el Fondo de Liquidez en nuestra comunidad autónoma. Sobre todo, cuando el Estado pone a disposición de Andalucía créditos para hacer frente a compromisos sin la suficiencia adecuada. Lo dispuesto en materia de financiación para Andalucía sigue sin contar con los recursos suficientes para atender los servicios esenciales y cumplir todos nuestros compromisos y obligaciones de reconocido pago con las instituciones, con las organizaciones sociales, con las organizaciones no gubernamentales, con las familias, las empresas, los autónomos y las pymes del conjunto de Andalucía.

Mire, de lo solicitado para 2012-2013... Se han solicitado 11.945 millones de euros, solo se han concedido, en concreto, 6.585, que no alcanza el 55% de lo solicitado. Si se nos hubiera concedido el mismo porcentaje de lo solicitado en otras ocho comunidades autónomas, entre las que se encuentran Valencia, Castilla-La Mancha, Cataluña, Asturias y algunas otras, efectivamente, en este momento, la Junta de Andalucía tendría liquidada con toda seguridad todas sus obligaciones comprometidas con todo el conjunto de la sociedad andaluza. Y lo quiero expresar con firmeza, porque empieza uno a cansarse en esta Cámara de mentira tras mentira, como si una mentira tras otra pueda acabar siendo verdad en el conjunto de la conciencia de los andaluces y andaluzas.

Por lo tanto, en ese sentido, los planes de pago van dirigidos a pagar las deudas de proveedores, forman parte de las obligaciones del Gobierno para facilitar el crédito. No está el Gobierno facilitando ese crédito a Andalucía para que cumpla sus funciones y compromisos cuando los mercados no atienden las posibilidades de una comunidad autónoma que dista mucho de estar muy endeudada.

Pero, al mismo tiempo, hay otra realidad en ese tema, que es que los préstamos cuestan dinero, y hay que desmentir lo que el Partido Popular dice: que el Gobierno da. El Gobierno del Partido Popular no da absolutamente nada, lo que da lo pagan los andaluces y andaluzas, cuesta 1.400 millones de euros, y, además, se lleva una ganancia de 90 millones de euros el Gobierno de España por esas transacciones de carácter prestatario que se hacen con nuestra comunidad autónoma.

Y le aclaro que, en los últimos procesos de pago con nuevos fondos, van a venir 102 millones de euros directamente para los ayuntamientos, pero no hay prioridad en ese terreno marcada por el Gobierno de España como un elemento esencial. El Gobierno del señor Montoro no tiene como prioritario pagar a los ayuntamientos; tiene otras prioridades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Termino.

Y en ese sentido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero...

9-13/POP-000505. Pregunta relativa a los fondos reembolsables

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Popular, es relativa a fondos reembolsables.

La formula su diputado, el señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera.

Al Grupo Parlamentario Popular le gustaría que usted nos hiciera una valoración sobre la ejecución de los fondos reembolsables, un instrumento que debe facilitar liquidez en este momento de dificultades para las pequeñas y medianas empresas andaluzas, y que, sin embargo, a la vista de los resultados, de lo que aparece en las memorias que se presentan de los fondos reembolsables, parece un instrumento del que ustedes no están sabiendo sacar el partido que necesitan.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

A propósito de la valoración que me pide, señor Carmona, a fecha 31 de octubre de este año se han formalizado 797 operaciones por un importe de 425,1 millones de euros. El conjunto de todas las operaciones ha posibilitado una inversión de 1.469 millones de euros, propiciando la creación o el mantenimiento de 25.000 puestos de trabajo. Y, en consecuencia, la valoración que hace el Consejo de Gobierno de estos instrumentos es francamente positiva.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Sí. Mire, señora consejera, no sé de dónde saca usted los datos, yo los saco de la Cuenta General que ustedes han presentado recientemente, la de 2012.

Usted me dice que han cerrado operaciones por un valor de 425 millones de euros, y siento decirle que, o lo avala y nos dice de dónde lo ha sacado, o no nos lo podemos creer, porque es que el dato que aparece en la Cuenta General..., ustedes habían prometido fondos por 1.000 millones, y la realidad es que tan solo se han desembolsado 220. Desembolsados, que no quiere decir que sean todas operaciones concertadas. Por tanto, esos 400 millones, aclare de dónde salen.

Mire, yo le digo, son 15 fondos reembolsables, de los cuales, cuatro de ellos sin actividad, cero, nada de nada. Y le voy a decir cuáles son, algo que ustedes venden mucho.

Fomento a la cultura emprendedora desde la universidad, dotado con 22,5 millones, nada de nada, cero desembolsado.

Fondo para actuaciones en materia de vivienda, sin actividad.

Fondo para Promoción del Desarrollo, sin actividad.

Fondo para la Promoción del Trabajo Autónomo, sin actividad. Esto es lo que dice la Cuenta General de 2012, que la han presentado ustedes hace nada. Dígame a qué se refiere con esos 400 millones.

Mire, y le voy a decir más, estos fondos los gestiona la Agencia IDEA, es una entidad gestora. Además, la Agencia IDEA utiliza también a una entidad colaboradora, en concreto el Banco Europeo de Finanzas. Y se da la paradoja, señora consejera, de que en algunos casos se han concertado operaciones por dos millones de euros, y hemos pagado de gastos de gestión 800.000 euros. Es una vergüenza, es una vergüenza esta fórmula, gestionen adecuadamente. ¿A qué viene esa utilización del Banco Europeo de Finanzas? ¿Por qué el Banco Europeo de Finanzas se lleva en exclusiva la gestión de estos fondos? ¿Y por qué se está detectando que en la gestión de los fondos que se le tiene encomendada a IDEA, hay ahora mismo dificultades en conocer a qué fondo..., de qué fondo se tira para concertar las operaciones? ¿Por qué no desembolsan ustedes el dinero de verdad, claramente? ¿Por qué ustedes han tenido que incluir, en la ley de presupuestos que estamos debatiendo en este momento, un sistema de control de la Intervención, cuando hasta ahora no lo había? ¿Qué está sucediendo en los entes, con los fondos carentes de la personalidad jurídica?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, muchas gracias.

Lo lamento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Carmona, pregunte usted, en la sesión de control al Gobierno, lo que usted quiera conocer. Usted pregunta sobre la valoración del instrumento, y yo se la doy. Ahora, usted, en su respuesta, formula otra serie de preguntas, me imagino que en esa vorágine que siempre quiere plantear, de intentar trasladar que todos los instrumentos financieros con los que cuenta la Junta de Andalucía se están utilizando indebidamente. Diga usted, exactamente, qué quiere que le conteste; dígame usted, exactamente, de qué nos acusa, y nosotros podremos trasladarle cuáles son los controles que el Gobierno establece.

Porque usted dice... Ustedes tienen una parte de fondos que no ejecutan. Como todos estos fondos, señoría. El Instituto de Crédito, en los primeros nueve meses del año, sólo ha ejecutado una tercera parte de los fondos que tenía disponible. ¿Por qué? Porque las empresas que concurren, que competitivamente se presentan, no reúnen los requisitos necesarios para concederse la ayuda. ¿En qué quedamos? ¿En que damos ayuda fuera? ¿En que damos más ayuda de la que corresponde? ¿Cuál es la crítica que usted hace? En definitiva, ¿qué quiere usted decir con esta pregunta, que la Junta de Andalucía no está haciendo un control eficiente de los fondos, que no llegan a los destinatarios, que están llegando a más destinatarios de los que corresponden? ¿Qué está usted queriendo decir? Porque ustedes soplan y sorben al mismo tiempo.

Lo que yo le puedo decir es que, evidentemente, los datos son oficiales, que se corresponden con todos los reglamentos de la Intervención, la fiscalización de todos los fondos, y, por tanto, señorías, que en cualquier cuestión relativa a esta materia, pregunte usted, adecuadamente, a qué parte es a la que usted quiere que el Gobierno le conteste, y se le contestará en tiempo y en forma. Pero intentar ahora, sobre los fondos sin personalidad jurídica, hacer como en el resto de los instrumentos de la Junta de Andalucía, una estrategia de intentar plantear que todo aquello que se destina a facilitar liquidez a las empresas que están en situación de crisis está corrompido o pervertido por la Junta de Andalucía, es un flaco favor a las empresas y un flaco favor a la economía andaluza.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000502. Pregunta relativa a las medidas complementarias para la justificación de subvenciones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Popular. Es relativa a medidas complementarias para la justificación de subvenciones. La formula su diputada, señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, le quería hacer una pregunta que sé que no va a tener respuesta. Pero cada día vemos cómo aumentan los escándalos por el mal uso que hace el sindicato UGT, que, presuntamente, es un uso corrupto de los fondos públicos.

¿Qué está dispuesto a hacer, aparte de nada, que es lo que lleva haciendo el Gobierno andaluz?

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señoría.

Le agradezco de verdad mucho el tono. Como somos paisanos, usted lo ha hecho bien.

Mire, este Gobierno y este consejero sí están adoptando medidas. Y las he dicho ya, porque esta es la cuarta vez que me preguntan esto. Esto, yo no sé... A mí me habían dicho que en el período de sesiones no se podía hablar nada más que una vez de las cosas, pero esta es la cuarta vez que cuento esto.

Mire usted, a las tres preguntas anteriores ya le he respondido. Sabe perfectamente que, cuando conocimos los hechos, estos hechos, de forma inmediata y responsable, y, lo que es más importante, en base a lo que establece la ley, actuamos y pedimos explicaciones a UGT. Y usted sabe, porque lo he dicho yo aquí, que bajo la dirección de un funcionario instructor se han abierto los procedimientos previstos en el artículo 162 y 102 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo Común, que son los que marcan la tramitación en estos casos.

Por tanto, señoría, esté tranquila: defensa de la legalidad y absoluta transparencia.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, por mucho que usted sea de mi misma provincia, yo lamento tenerle que decir que su ataque a la corrupción de UGT está bastante atenuado, porque lo que usted ha hecho ha sido darle tres meses más a UGT para que se justifique, para que gane tiempo y para que los andaluces lo perdamos. Eso es lo que usted ha hecho de momento, exactamente eso.

[Aplausos.]

Pero, al margen, y siguiendo con el buen tono, le están dando una lección hoy los afiliados de UGT, que, a diferencia de usted y de su Gobierno, han dicho «vamos a iniciar una recogida de firmas *on line* para decir basta ya a la corrupción del sindicato». Están pidiendo dimisiones. Y a ustedes todo les parece estupendamente, porque lo que hacen es refirnos a nosotros cuando pedimos que se aclare el uso del dinero público que está haciendo el sindicato UGT.

Yo creo que hoy mismo también hemos visto en los periódicos un punto más para exigir estas explicaciones y para terminar con la corrupción: tres mil euros en una comida de Granada, de UGT con Cándido Méndez, que paga la Junta de Andalucía. En mariscos, señor consejero. Pero es que hemos visto también que UGT paga con dinero negro a espías dentro del propio sindicato. Con dinero negro está pagando a trabajadores del sindicato que consiguen más delegados sindicales... Esto es lo que está pasando, y lo paga la Junta de Andalucía.

Pero es que la Junta está pagando las comilonas de UGT, las fiestas con barra libre de UGT, los bolsos falsificados —con bastante buena pinta, por cierto—, que costaron 81.000 euros y que paga la Junta de Andalucía. Congresos, en plena crisis de UGT, por casi seiscientos mil euros, que paga la Junta de Andalucía. Le asignan ustedes el piano a UGT para que den su serenata, señor consejero. Y lo paga la Junta de Andalucía.

Ustedes pagan las sucursales montadas en el Caribe por UGT y Comisiones Obreras, con karaoke y mariscada siempre —que no falten— incluidos, y las pagan ustedes con su beneplácita complacencia.

Señor consejero, ustedes, sin embargo, no denuncian —que me gustaría poderlo decir— en los tribunales a UGT, ni siquiera se suman a los procesos judiciales abiertos... Pero es que vetan las comparecencias que pide este grupo parlamentario defendiendo a los andaluces, que no a ustedes... Ustedes lo que hacen es vetar las comparecencias, para que no tengamos las explicaciones de UGT.

Ustedes permanecen impasibles, sabiendo que UGT se lleva el 15% de mordidas documentadas, como han aparecido en los medios públicos. Y permanecen completamente al margen.

Amparan la corrupción, en lugar de perseguirla. Pero, eso sí, la presidenta de la Junta se llena la boca todos los días de falsa ética, porque, mientras, le vuelve a inyectar más de diez millones de euros en el presupuesto de 2014 a UGT.

Ustedes son, en este sentido, unos auténticos hipócritas, unos auténticos fariseos, por decirlo con un término más suave. ¿No le da vergüenza, señor consejero, que su Gobierno se convierta en cómplice de este escándalo cutre y...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña. Su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Le doy al botón.

Mire usted, señora Oña, no voy a perder ni un segundo en contestarle a sus insidias. A sus insidias, ni un segundo.

Sí le quiero trasladar que, mire usted, hemos puesto en marcha los mecanismos. Y le puedo decir que, mire usted, no más tarde del próximo día 3 de diciembre, el funcionario instructor procederá a trasladar al gabinete jurídico las conclusiones de la revisión de oficio de los dos casos que ya están en fecha. Y este, consecuentemente, determinará las actuaciones legales que correspondan. De esta instrucción, se dará cumplida cuenta, públicamente, con el único objetivo de, si así se refrenda, recuperar el dinero y depurar las responsabilidades, si las hubiese.

Yo le reclamo que la misma diligencia que ustedes nos exigen y que ya están aplicando este Gobierno y esta consejería, se la apliquen ustedes, para atajar los diversos y variados casos de corrupción que tiene el Partido Popular, que desgraciadamente los tiene...

[Aplausos.]

... y que yo no me vanaglorio de eso, porque yo creo que la corrupción es mala para todos.

[Rumores.]

Sí, sí, tienen muchos casos de corrupción, muchos casos de corrupción, y no han hecho ni esto nunca, nunca.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POP-000491. Pregunta relativa al balance del enclave internacional Extenda 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, asimismo, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al balance del enclave internacional Extenda 2013, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José Juan Díaz Trillo, que tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor consejero.

Fariseísmo es doble moral. Es ver maletines vacíos, falsos, y no ver los maletines auténticos, llenos de dinero, que van a Suiza. Esa es la doble moral.

[*Aplausos.*]

Y nos queríamos interesar por la Andalucía real, a la que tanto se opone continuamente el Partido Popular, y que tiene también datos estimulantes. Uno de ellos tiene que ver con el último enclave Extenda 2013, donde, más allá de esa luz que ven algunos al final del túnel, a nosotros nos interesa ver las luces que hay dentro del túnel para que podamos salir todos. Y qué duda cabe que las hay en Andalucía en cuanto a la externaliza..., perdón, a la exportación..., a la exportación de nuestros productos. En dos sentidos fundamentales: uno que tiene que ver con las cifras, contundente, claras, como digo, estimulantes. En los últimos cuatro años el 73% más de exportaciones. Hemos crecido el doble que a nivel nacional. Significa ya el 17,2% de nuestro producto interior bruto, 3.743 empresas exportadoras regularmente, 108.000 empleos nuevos en este ámbito, lo que significa ya casi 340.000 empleos en Andalucía. Este es un dato, una buena luz dentro del túnel.

Pero más nos importa todavía la diversificación, que tiene que ver con el modelo productivo y con la manera de entender la economía desde el Gobierno andaluz, como ha declarado su propia presidenta. Y, en este sentido, el sector agroalimentario no solo se consolida sino que crece, casi alcanza a la Comunidad de Cataluña, si no me equivoco. Y el sector de la tecnología avanzada, modelo productivo, de innovación, vinculado a nuestra universidad, también ha crecido más del 40%.

Y, por último, y no menor la cifra, las exportaciones se han diversificado a los distintos continentes: hemos crecido por encima del ciento por ciento en América, en África, y en Asia y en Europa casi el 50%.

Estos datos alentadores, sin duda, merecen, a nuestro entender, una valoración por parte del consejero y del Gobierno al que representa.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, gracias...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Es que como no es el mío, no lo sabía dónde estaba [*Risas.*] Es que le he preguntado a este...

Gracias, gracias, presidente.

Señorías, Extenda es, actualmente, según el último barómetro que realiza sobre el ámbito empresarial en Andalucía la revista *Vida Económica*, la institución más valorada por los empresarios andaluces.

Extenda está haciendo una labor en el contexto del proceso de internacionalización de la economía andaluza magnífica, y como tal ha sido valorada por el conjunto de los empresarios.

En los últimos días hemos tenido ocasión de realizar el evento al que usted se refiere, evento en el cual han participado los 18 agentes externos que tenemos a lo largo de todo el mundo. Hemos recibido casi 500 visitas de empresas interesadas en los procesos de internacionalización, bien en consolidar lo que ya están haciendo, o bien en las que se acercan por primera vez a acudir a este tema.

La internacionalización es una de las preocupaciones básicas del nuevo modelo productivo que se está planteando en Andalucía, y tampoco añadido mucho si digo que las empresas que no sean capaces de estar en el mercado global serán empresas que tendrán poco futuro.

Los datos de exportación de la economía andaluza más que justifican todo el apoyo y todos los dineros públicos que estamos gastando en Extenda. Por primera vez, como usted bien ha dicho, en las exportaciones del sector agroalimentario de Andalucía hemos superado incluso a Cataluña. Pero también con una particularidad, la particularidad es que, anteriormente, producíamos casi lo mismo, lo único es que el valor añadido de la exportación se lo llevaban empresas de fuera de nuestra comunidad, y hemos conseguido retener ese valor añadido dentro de nuestra comunidad.

Vamos a apoyar, con toda nuestra fuerza, y vamos a seguir apoyando este proceso de internacionalización, con apoyo financiero, con apoyo de medidas que, en los próximos meses, el próximo enero, se pondrán sobre el papel, pero que anunciará quien le corresponda en su momento.

Y solamente decir de este consejero que tuve la oportunidad de estar en este evento, tuve la oportunidad de saludar a los 18 agentes que tenemos por todo el mundo. Los tenemos en perfecta cooperación con el Instituto de Comercio Exterior, con el ICE; hay una cooperación y un entendimiento institucional perfecto. Tengo que agradecer la ayuda que nos presta el Instituto de Comercio Internacional..., de cooperación..., del Gobierno del Reino de España. Seguiremos cooperando con ellos y seguiremos utilizando, conjuntamente, las oficinas que nos ponen tan amablemente a nuestra disposición, en la vía de dotar de la máxima eficiencia los tributos que nos estamos gastando...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

¿Señor Díaz Trillo...?

9-13/POP-000511. Pregunta oral relativa a la pérdida de carga de trabajo para Navantia

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que, con carácter de máxima actualidad, y relativa a la pérdida de carga de trabajo para Navantia, formula la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Raquel Arenal Catena.

Señora Arenal, tiene usted la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, traigo hoy la voz de los trabajadores de los astilleros de mi bahía, de la bahía de Cádiz, que están hoy movilizándose de nuevo para pedir carga de trabajo.

Se movilizan, desde luego, sin la comprensión del subdelegado del Gobierno del Partido Popular, que les ha negado que puedan hoy manifestarse, como así se está haciendo en otras factorías de Navantia de toda España. Y se movilizan con carácter de urgencia ante la respuesta que vieron publicada el lunes por parte de Gas Natural, de que los gaseros, que se le habían prometido por parte del Gobierno de España, no piensa Gas Natural construirlos en los astilleros españoles.

Nos preocupa a los socialistas..., siempre nos ha preocupado la situación de un sector productivo estratégico, como es el naval, y nos preocupa el coste social que ello puede suponer, porque, en dos años, ya llevamos perdidos 6.500 puestos de trabajo en la bahía de Cádiz, el PIB industrial de la provincia ha caído un 14% y la industria auxiliar ha perdido más de 200 millones de euros.

Sabemos del compromiso del Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía, y queremos trasladarle hoy, ante esta situación —un sector estratégico, como le decía— que, por primera vez, los americanos han considerado que pueden arreglar en los astilleros de la Bahía la flota americana, que hacen tecnología como los GPS que hay en los coches, como la que se aplica en nuestros hospitales sobre tomografía para detectar células cancerígenas, y que la tecnología que hay en los astilleros de la bahía de Cádiz no se tenga en cuenta por una empresa española... Y que queremos que el Gobierno de la Junta de Andalucía nos diga, al Grupo Parlamentario Socialista y a los trabajadores que nos están escuchando en Cádiz, qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía para seguir apoyando a los astilleros.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, la principal preocupación de este Gobierno y de este consejero es el empleo. En este sentido, en el caso de Navantia, la presidenta de la Junta de Andalucía se ha dirigido al presidente del Gobierno, al señor Rajoy, para solicitarle que este tema siga adelante. También, el pasado 19 de junio se reunieron el vicepresidente y el entonces consejero de Economía, el parlamentario Ávila, con el señor Beteta, y allí quedaron de acuerdo en que se iba a proporcionar carga de trabajo para Navantia.

Yo, personalmente, en una reciente visita a..., y amable, con el ministro Montoro, también me expresó su gran preocupación por este tema, que estaban trabajando en este tema, y me dijo también que me podía garantizar —y además me autorizaba a decirlo para cuando saliera de la reunión— que el Gobierno de la Nación no iba dejar caer a Navantia, que era una industria tecnológica, que estaban muy preocupados, que era difícil, pero que, al final, habría carga de trabajo.

Yo estoy convencido de su buena intención, de sus buenas palabras, y que van a hacer —espero— que, al final, esto tenga éxito.

También me gustaría ver al PP de Andalucía, y especialmente al PP de Cádiz, que estuviese actuando en este tema, como actúa el PP de otras regiones. Yo creo que nos iría, también, mejor. Yo creo que lo harán, porque, bueno, miméticamente, verán lo que están haciendo en otros sitios.

En particular, desde la Junta tampoco queremos echar balones fuera. Y en estos momentos estamos actuando en consenso con todos los sectores productivos y con la Universidad de Cádiz, y hemos creado un grupo de trabajo en el cual tratamos de crear un clúster en torno a Navantia que pueda dinamizar la zona y que las pequeñas y medianas empresas industriales de la zona puedan colaborar en el crecimiento de esta zona y en la creación de empleo de esta zona.

También vamos a introducir en la iniciativa [...] —que será la que determinará la distribución de los fondos tecnológicos para los próximos años— lo que hemos dado en llamar «la economía azul», como economía de futuro, como economía tecnológica, y que pueda acogerse a la distribución de fondos del [...].

En definitiva, estamos muy preocupados con Navantia, vamos a ayudar en lo que podamos. Creemos en la buena voluntad del Gobierno de la Nación, pero también vamos a ser fuertes en reclamar, en reclamar que venga carga de trabajo para esta gran empresa. Que mire usted si tiene tecnología que incluso las fragatas hechas en Navantia las alquilamos en *renting*. Ahora mismo tenemos..., el gobierno australiano nos paga un *renting* por una fragata con marineros españoles...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Muchas gracias, señor consejero.

Traslado el compromiso firme de la Junta de Andalucía, porque esto es lo que vienen pidiendo los comités de empresa, que hagamos que el sector naval de Andalucía sea estratégico y que así lo entienda la Unión Europea, igual que lo hace respecto al sector aeronáutico.

Al señor Montoro, aquí que hay muchos diputados de la provincia de Cádiz, y este señor que es andaluz, ya sabemos que está trabajando. Este hombre trabaja enérgicamente, no sabemos para qué pero trabaja enérgicamente. Por favor, situémonos todos los gaditanos, todos los andaluces, al lado de los trabajadores de astilleros, porque nos necesitan. Fuera de broncas políticas, simplemente para ir a soplarle a las orejas al señor Montoro, que tiene que conseguir la carga de trabajo para los astilleros que ha comprometido. Que hay oportunidad, que las empresas españolas Gas Natural y Repsol tienen que comprometerse. Si vamos a otros mercados internacionales a buscar carga de trabajo para los astilleros españoles, ¿cómo no empresas españolas van a contratar carga de trabajo para astilleros que son de España? Esto no lo entendería nadie. Así que, señores del Partido Popular, apelo a la unidad, de verdad, de la Cámara andaluza, apelo también a los medios de comunicación que no solo saquen noticias cuando hay conflictos en la bahía de Cádiz, que saquen también todas estas noticias, la tecnología que se hace en los astilleros de Cádiz, que a ver si puede ser que entre todos saquemos esto adelante.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

9-13/POP-000497. Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con programas de atención social para las corporaciones locales

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con los programas de atención social para las corporaciones locales, y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María Rosario Soto Rico.

Señora Soto... Ah, perdón. Doña Carolina González Vigo.

Señora González Vigo, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, Estatuto de Autonomía, artículo 61: «Los servicios sociales son competencia en exclusiva de la Junta de Andalucía». Y la Junta, como no los paga, está poniendo en riesgo la protección social de los más desfavorecidos.

Señora consejera, sabe usted mejor que nadie, porque forma parte del Gobierno de la ausente señora Díaz, que en materia social debe a las corporaciones locales en torno a 200 millones de euros. Espero que sea consciente de la situación tan crítica a la que están abocando a miles de ciudadanos andaluces que necesitan esas prestaciones y esas garantías sociales. Por eso le pregunto qué efectos cree que está provocando la irresponsabilidad de la Junta de Andalucía por no pagar lo que debe en materia social.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Señoría, artículo 92.2 de la Ley Orgánica, de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía: «Los ayuntamientos tienen competencias propias sobre las siguientes materias: gestión de los servicios sociales comunitarios». Quiere decir esto que es una fórmula de gestión que se ha dado en nuestro país, que se ha dado desde hace muchísimos años, desde que existen los servicios sociales comunitarios, una gestión compartida entre todas las administraciones: la Administración del Estado, la Administración autonómica y las corporaciones locales. Esa fórmula de funcionar ha dado resultado mientras todas las partes han mantenido su compromiso de financiación. ¿Cuándo se rompe esta fórmula? Cuando hay una parte de estas tres partes

que deja de financiar, como se está haciendo desde el ámbito del Gobierno de la Nación. Y estamos teniendo que asumir el Plan Concertado, estamos teniendo que asumir todo lo que tiene que ver con la dependencia, con una reducción de ese porcentaje que habían comprometido en la memoria económica de la ley del 50% y ahora están en el 28%.

Es decir, estamos teniendo especiales dificultades. De todas las maneras, nosotros no hemos dejado de tener compromiso con estos servicios y con estas prestaciones. Lo que estamos es..., hemos retrasado la fórmula de pago que teníamos hasta ahora. ¿Por qué? Pues porque tenemos problemas de liquidez, igual que tienen los ayuntamientos e igual que tienen todas las administraciones. Pero lo estamos abonando, y de hecho a lo largo de este año, en materia de política social, vamos a abonar, estamos abonando 449 millones de euros al terminar 2013. Estamos, además, comprometidos con muchísimas personas, solo en la ayuda a domicilio 40.000, pero hay más de 1.200.000, globalmente, en la ayuda a domicilio, no solamente, también en los servicios sociales comunitarios, en los centros de información a la mujer.

Por lo tanto, señoría, yo creo que lo que estamos haciendo es cumplir con nuestra obligación en una situación muy difícil.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, con todos los respetos que sabe que le tengo, gestión, no financiación. Si es usted consciente de tanto drama, pague. Pague y no se demore más, y no sean más morosos con los que más lo necesitan. La deuda con los ayuntamientos, solo en dependencia, es de más de 100 millones de euros. Y esos retrasos son la responsabilidad de la Junta de Andalucía.

Qué ironía, ¿verdad? La demagogia de la solidaridad del socialcomunismo: reducir en un 50% las aportaciones directas de la Junta de Andalucía a las corporaciones locales en materia social en los últimos dos años. Nadie, absolutamente nadie le dice a ustedes cómo tienen que distribuir los 29.000 millones de euros del presupuesto de la comunidad autónoma. Son ustedes los que han decidido que no es una prioridad para el ejecutivo de la señora Díaz colaborar con los ayuntamientos y las diputaciones en materia social, que son, además, realmente, los que están resolviendo los problemas de los ciudadanos. Usted lo sabe bien. Hasta ahora se han estado garantizando todas esas prestaciones sociales porque han estado pagando todos y cada uno de los alcaldes y alcaldesas de Andalucía. Lo han estado haciendo hasta ahora, y ahora vienen las dificultades económicas. Y ustedes, la pata que siempre falla. Y hoy podrán decir ustedes que van a pagar 21.000 facturas en política social, 140 millones de euros... Dígalo todo, gracias al plan y a la solidaridad del Gobierno de Mariano Rajoy. Porque ustedes reciben el dinero y luego lo desvían a otras cuestiones que no son las prioritarias. Hoy la realidad es que, sin el Plan de Proveedores del Gobierno de Rajoy y sin la res-

ponsabilidad de los ayuntamientos andaluces, no se estaría garantizando ningún servicio social, que es de su exclusiva competencia, se lo vuelvo a repetir y le vuelvo a enseñar el Estatuto de Autonomía, si es que son ustedes capaces de creérselo alguna vez en la vida.

Mire, señora consejera, la demagogia llenará muchas portadas de periódicos, pero no alivia el dolor de los más desfavorecidos que necesitan de esos servicios básicos. Sus argumentos, hoy y estos días, están siendo tan falsos como los maletines de la UGT. Por cierto, a UGT, que ustedes le permiten tres meses para justificar lo injustificable, tres meses que ustedes niegan a los ayuntamientos de Andalucía para poder ampliar el plazo para solicitar las ayudas en el Plan de Exclusión Social. Si usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, nosotros estamos teniendo dificultades pero nosotros estamos manteniendo los servicios en colaboración con los ayuntamientos. Y los estamos pagando, y los estamos pagando con muchísima dificultad, pero los estamos pagando. Y además le voy a decir una cosa, lo que no vamos a hacer es lo que hacen ustedes donde gobiernan, que es dejar de prestarlos directamente.

Recorte del Estado, recorte de prestación y recorte de servicios. No. A pesar de las dificultades y a pesar de que desde el Gobierno de España están reduciendo la financiación para estas materias, estamos manteniendo, en materia de atención a la infancia y atención a la mujer y atención a la violencia, todos los servicios. Y en materia de servicios sociales comunitarios igual. Y en ayuda a la dependencia, por supuesto que sí. Y en muchos casos en solitario, como es la teleasistencia, donde pagan ustedes cero euros.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000498. Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con proveedores y prestatarios de servicios públicos sanitarios

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, asimismo dirigida a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en este caso por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a deuda de la Junta de Andalucía con proveedores y prestatarios de servicios públicos sanitarios. La formula la diputada, señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora consejera, pagan tarde y pagan mal. Por eso le estamos haciendo estas preguntas. ¿A cuánto asciende la deuda de su consejería con los proveedores y prestatarios de servicios sanitarios públicos en Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.
Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe la cuestión de la deuda sanitaria no es nueva, no es un problema coyuntural que haya aparecido por la crisis económica ni es una situación particular de Andalucía. Es decir, nosotros en Andalucía, en materia de deuda en materia de asistencia sanitaria, estamos por debajo de lo que está la media, y por supuesto por debajo de muchas de sus comunidades autónomas. Tenemos una infrafinanciación estructural del sistema de salud, por parte del Gobierno de España, que está pendiente de resolver. Y por esta razón la deuda y el alargamiento de determinados plazos en los pagos, que han sido constantes en el Sistema Nacional de Salud, no en el Sistema Andaluz de Salud sino en el Sistema Nacional de Salud. Aun así, señoría, con un gran esfuerzo y priorizando gastos, durante el 2013 se han abonado pagos a los proveedores sanitarios por importe de 2.500 millones de euros. Le informo, además, que ya están abonados a estos proveedores 754 millones de euros, que se están abonando, y otros 1.363 millones que se pagarán próximamente, y que nuestra gran preocupación y prioridad en este momento es el mantenimiento de los servicios, que se están manteniendo, y la cartera de servicios que se está manteniendo. Estamos priorizando pagos, pero, sin lugar a dudas, tenemos dificultades.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Desde luego, nueva no es la deuda, en eso le doy la razón, viene de largo. Pero ahí hay una cuestión que me ha sorprendido. Usted ha reconocido hoy aquí más deuda que la que nos dan ustedes oficialmente. Yo hoy le iba a decir: me voy a limitar a los datos oficiales, a los que me da la Oficina de Control Presupuestario. En esos me dicen que hay 1.144 millones de euros de deuda, de obligaciones reconocidas pendientes de pago, usted en las dos cantidades que me ha dado suma casi el doble, así que por una vez le está dando la razón al Partido Popular.

En fin, con los datos oficiales ustedes me decían que, de años anteriores a 2013, debían 252 millones de euros, y de este año 2013 deben 892 millones de euros; de ellos, 785 millones a proveedores. Es que deben ustedes, y yo creo que es bueno que lo sepan los andaluces, 188 millones de euros por productos farmacéuticos de consumo interno; 139 millones por farmacia hospitalaria para pacientes externos; 110 millones de material sanitario de consumo y reposición; 74 millones de reactivos, de material de laboratorio; 61 millones de prótesis e implantes quirúrgicos; 71 millones de asistencia con medios ajenos, transporte sanitario, diálisis, terapias quirúrgicas y oncológicas y conciertos con entidades privadas. En efecto, esto es lo que ustedes reconocen cuando nos dan los datos al Grupo Popular, la deuda de la que usted hoy ha hablado, y que yo también comparto, más de dos mil millones de euros, porque ustedes siguen con su filosofía de gastar y no pagar, y eso tiene consecuencias, y tiene consecuencias para los ciudadanos. Es cierto que, con el Plan de Pago a Proveedores que ha puesto en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy, muchas de estas deudas se van a poder pagar, pero ¿qué pasa con el resto? ¿Qué pasa con el resto? Porque, en sanidad, las consecuencias para los ciudadanos son inmediatas y repercuten en su salud; no solo hay consecuencias para las empresas y los prestatarios de los servicios, sino para los ciudadanos. Cuando se producen restricciones de material en los centros sanitarios, las consecuencias las pagan los ciudadanos; cuando se suspenden intervenciones quirúrgicas, como ha ocurrido en hospitales de Sevilla, de Córdoba o de Jaén, por falta de material específico, las consecuencias las pagan los ciudadanos, que tienen que esperar a que se les hagan esas intervenciones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora CORREDERA QUINTANA

—... cuando aumentan las listas de espera, las consecuencias las pagan los ciudadanos, y cuando, con criterios mercantilistas, se ponen en marcha propuestas como las alternativas terapéuticas equivalentes, que, se-

gún la Sociedad Oncológica, discrimina a los pacientes, las consecuencias las están pagando los ciudadanos, y sus impagos nos van a costar, además, mucho dinero a los ciudadanos, 41 millones de euros y medio para el año que viene solo para pagar intereses de demora, no para pagar atención, no para recortar listas de espera...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, no confundan ustedes los datos que les doy, no los confunda usted. Cuando yo hablo de 2.500 millones de euros, de 374 y de 1.363, estoy hablando de pagos, de pagos, que algunos proceden de tiempos anteriores que se pueden computar como deuda, y otros están en el ámbito de los pagos normales del sistema sanitario a nuestros proveedores, como es lógico, y además teniendo en cuenta que hay muchos que estamos cumpliendo perfectamente los compromisos de pago, como es en materia de farmacia.

Decirle, además, que usted lo que pretende permanentemente es demostrar la insostenibilidad de la sanidad pública. Habla de deuda, habla de todo eso, pero no habla usted de las dificultades que nos ponen sistemáticamente desde el Gobierno de España cada vez que introducimos medidas de eficiencia en el gasto público en materia de sanidad, como puede ser todo lo que tiene que ver con la subasta de medicamentos. Y tampoco hace referencia a cómo el Gobierno de España ahonda en la infrafinanciación estructural del sistema sanitario cuando propone a Bruselas, en la actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2014-2015, reducir aún más el porcentaje del PIB que se invierte en sanidad. Diga usted cuáles son sus propuestas, si nos reducen la financiación incluso en el paquete de reducción a nivel de Bruselas, plantean la reducción del sostenimiento desde el punto de vista sanitario; si además no nos permiten hacer ningún tipo de medida de eficiencia en gasto farmacéutico, ¿cómo lo vamos a hacer?

Yo le voy a decir que, por ejemplo, en farmacia estamos al día en los compromisos de pago que tenemos con las farmacéuticas, estamos al día en estos momentos con las farmacias. Y decirle, además, que preguntenles ustedes a los ciudadanos de Valencia que no les dan las medicinas ya en las farmacias por la deuda que tiene contraídas el gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-13/POP-000486. Pregunta relativa a Salud Responde

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Socialista en este caso, es relativa a Salud Responde. La formula el diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, recientemente se han cumplido diez años del servicio público Salud Responde, servicio de información, un centro de servicio de información y servicios públicos, e insisto, porque de lo que vamos a hablar es de la realidad del sistema sanitario público, no de ese ejercicio demagógico de hipocresía, a la que permanentemente, y lo hemos visto hoy, nos tiene acostumbrado el Partido Popular para hacer juicios, ni tampoco a esas privatizaciones, como las que hemos visto, de puertas giratorias en Ceuta y Melilla, o las derivaciones que se llevan a cabo, por ejemplo, en la Clínica Ruber.

Estamos hablando de accesibilidad, estamos hablando de eficiencia, estamos hablando de liderazgo de nuevas tecnologías, estamos hablando de incorporación, como por ejemplo de apps, o aplicaciones disponibles desde los sistemas operativos de los móviles, como el de cita médica andaluza reciente, y estamos hablando de un servicio personalizado, casi treinta gestiones se pueden hacer hoy telefónicamente y con una atención personal a través de este servicio. Por tanto, estamos hablando de la realidad del bienestar para los ciudadanos, estamos hablando de cuidar a las personas y a sus familias, cuidar sus entornos y generar una protección sanitaria. Estamos hablando, también, de incorporar valor añadido a través de la innovación y, por tanto, de generar valor a nuestra economía con carácter social.

Esa es la política sanitaria que desarrolla nuestra comunidad autónoma desde hace tiempo, que la ha configurado como el principal líder en el mercado, o en el ámbito de la salud pública frente a esas privatizaciones que está llevando a cabo el Partido Popular, frente a los recortes que está llevando a cabo, en particular, el Partido Popular, frente a la privatización que está llevando a cabo el Partido Popular.

Por eso me gustaría, una vez que han transcurrido estos diez años, en primer lugar, en nombre de nuestro grupo, felicitarla a usted y a todos los profesionales que conforman el sistema, el centro Salud Responde, y preguntarle cómo valora estos diez años del centro de información y servicios Salud Responde.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Nosotros estamos muy, muy satisfechos de cómo está funcionando y de cómo ha funcionado Salud Responde a lo largo de estos diez años. Una nueva estrategia de conexión con la ciudadanía en materia de salud que ha ido ampliando su cartera de servicios, como usted decía, hasta treinta opciones; que además se ha incorporado una nueva con motivo del décimo aniversario, que es una aplicación móvil para que finalmente la ciudadanía pueda directamente, a través del móvil, interconectar con el sistema de salud.

Decirle que, además, está en la línea de los planteamientos que la consejería tiene a través del IV Plan Andaluz de Salud aprobado recientemente, de hacer a las personas más artífices de su salud, de hacerlas más partícipes de su salud, y además de buscar soluciones en el ámbito de los hábitos saludables, y, por lo tanto, una información absolutamente fundamental a través de Salud Responde. Múltiples canales de acceso, a través del teléfono, del correo electrónico, de fax, solicitudes en la página web, directamente, ahora por el móvil, una enorme cartera de servicios, ofrecer información sanitaria, derecho sanitario, seguimiento de los pacientes atendidos, servicio de teletraducción, cita previa, entre los últimos servicios, como le decía, incorporando la ventana abierta a las familias, dirigir y apoyar a las madres y a los padres en la crianza de sus hijos.

Desde el inicio de Salud Responde hemos atendido a más de ciento sesenta y siete millones de solicitudes. Destacar, por ser la más demandada, la cita previa en Atención Primaria, con más de ciento seis millones de citas telefónicas y cerca de cincuenta y cinco millones de gestiones realizadas por la web. Es un servicio muy valorado, con 9,4 sobre 10, en el grado de satisfacción de los usuarios, y está haciendo más fácil la vida diaria de los andaluces y de las andaluzas, y está acercando la salud no solamente a las personas, sino a la casa de las personas y a toda la familia.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía...

9-13/DI-000008. Declaración institucional, 25N Día contra la Violencia Machista

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, vamos a dar lectura a la declaración institucional del Parlamento de Andalucía sobre el 25 de noviembre, Día contra la Violencia Machista.

«Un año más, los grupos políticos representados en el Parlamento de Andalucía manifestamos nuestra repulsa contra la violencia machista, la violencia que sufren las mujeres y que supone un atentado contra los derechos humanos.

»Naciones Unidas declaró al 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género, queriendo simbolizar con este día una fecha que representara una repulsa generalizada en todo el mundo contra cualquier forma de violencia que sufren las mujeres solo por el hecho de ser mujeres.

»No debemos olvidar que la violencia de género tiene su origen en la cultura de desigualdad entre hombres y mujeres, y es la máxima expresión del machismo y del sometimiento en el que viven las mujeres de todo el mundo, siendo la forma más cruel de discriminación y de atentado contra los derechos humanos.

»La existencia de la violencia de género pone en evidencia la necesidad de construir otro modelo de sociedad, con otras formas de convivencia, de respeto. Es la demostración más palpable de la necesidad de revisar un modelo de sociedad que estaba olvidando los derechos de la mitad de la población.

»En España la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género en Andalucía, supuso el reconocimiento de la responsabilidad de los poderes públicos en la erradicación de la violencia de género mediante actuaciones de prevención, protección, atención y recuperación de las mujeres víctimas de la violencia machista.

»Este desarrollo normativo supuso un salto cualitativo en el tratamiento de la violencia de género, sacándolo del ámbito privado y situándolo en el centro de la atención política y social. Sin duda, hoy, nuestra comunidad autónoma es una de las regiones europeas que cuentan con mayor trayectoria y experiencia consolidada en la defensa de las mujeres.

»Pero también somos conscientes de que la violencia de género es un problema de Estado y como tal requiere un tratamiento a este nivel de importancia. Somos conscientes de que es un objetivo compartido, y por ese motivo se suscribió el pasado 3 de julio un nuevo acuerdo por el que se aprueba el procedimiento de coordinación y cooperación institucional para la mejora en la actuación ante la violencia de género en Andalucía.

»La erradicación de la violencia de género, e incluso su reducción sustancial, constituye un reto de gran envergadura que requiere de esfuerzos considerables, consistentes y sostenidos en el tiempo, dado lo arraigado del fenómeno y la desigualdad histórica en las relaciones entre hombres y mujeres.

»Los datos continúan siendo demoledores. En los últimos años más de setecientas mujeres han sido asesinadas por el terrorismo machista y en lo que va de año un total de 45 mujeres...» —haré un inciso, señorías, me temo que, probablemente, este número habrá que aumentarlo, puesto que ayer murió una mujer en

España, aparentemente, también, como consecuencia de la violencia de machista— «... han sido asesinadas en España por su pareja o expareja sentimental. A esto se une el dramático dato de cinco niños y niñas asesinados por sus padres. De ellos, 10 mujeres andaluzas y dos menores andaluces.

»Sin duda, el desarrollo de medidas y actividades de concienciación para toda la sociedad ha sido y continúa siendo fundamental en la lucha contra la violencia de género y, sin embargo, vemos que la violencia machista no cesa, que las parejas jóvenes y adolescentes siguen viviendo en desigualdad y siguen reproduciéndose roles de género que generan violencia machista. Vemos que las mujeres lo siguen teniendo muy difícil para romper con la violencia. Y para salir de la espiral de la violencia necesitan ayuda, no lo pueden hacer solas. Nos necesitan y tenemos que estar de su lado, tenemos que entender, comprender y comprometernos para hacer frente juntos y juntas al terrorismo en el que viven ellas y sus hijos e hijas.

»En esta lucha contra la violencia machista debemos de implicarnos todos los grupos políticos y sociales para que la lucha contra esta lacra sea algo que nos una a todos y todas, y su erradicación sea prueba de la puesta en común de todas las voluntades.

»Por este motivo, un año más, todos los grupos políticos presentes en el Parlamento andaluz manifestamos, una vez más, nuestra voluntad de trabajar a favor del derecho a vivir en paz y en libertad que tienen las mujeres de todo el mundo, así como sus hijos e hijas. Somos conscientes de que solo desde la educación y la prevención podremos impulsar un cambio de mentalidad que permita construir una sociedad más justa y más igualitaria.

»Queremos trasladar nuestro reconocimiento al trabajo organizado y permanente de las organizaciones de mujeres que han hecho posible la denuncia y repulsa pública de toda la sociedad sobre esta forma de terrorismo. Reafirmamos nuestra voluntad de trabajo por el derecho que tienen las mujeres andaluzas y sus hijos e hijas a vivir sin violencia de género.

»Andalucía, 25 de noviembre, Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género. Firmado: portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

9-13/POP-000481. Pregunta relativa a las nuevas exigencias de la Comisión Europea

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta.

La primera es del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a nuevas exigencias de la Comisión Europea. La formula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, bueno, me van a permitir que la felicite, en primer lugar, por su reciente elección como secretaria general del Partido Socialista en Andalucía, por su empoderamiento, que dirían algunos.

Señora presidenta, la situación que vivimos es inaguantable, y parece que, lejos de ser conscientes de los males que adolecen al sur de Europa, los poderes que de facto nos gobiernan no se dan por enterados y siguen profundizando en el devenir de la política austericida europea.

La verdadera política común de las clases dominantes europeas —de las que, por cierto, son beneficiarios tanto el capital alemán como el español o el griego— es la de salvar la mayor parte posible de los beneficios de la fase anterior y aprovechar la coyuntura para acelerar la destrucción de las conquistas sociales de las clases trabajadoras europeas, así como para ampliar el campo de los negocios a actividades actualmente socializadas, como la sanidad, las pensiones o la educación.

Fíjese qué día para poner un ejemplo, hoy, 28 de noviembre, que se aprueba la ley Wert, un proyecto de reforma educativa que promueve la desigualdad económica, la privatización de los centros educativos que no alcancen la solvencia necesaria, para que las empresas privadas y bancos causantes del declive económico del país entren a explotar el sistema educativo como nuevo nicho de mercado, al igual que lo está haciendo este Gobierno y lo hizo el anterior con los servicios públicos. Hay que hacer un nuevo llamado a la movilización, esta vez convocada para el próximo 30 de noviembre, para que se concentre en Madrid la marcha convocada por la plataforma estatal Por la Escuela pública.

En este devenir, ayer, supimos que el Consejo de Ministros prepara otros 30.000 millones de euros de inyección a los bancos, otro regalo de Navidad para los usureros de las finanzas que nos van a costar otros cuantos miles de empleos públicos, varias decenas de hospitales y centros de salud. Y que se suma a las nuevas exigencias de la Comisión Europea, que, en los mismos términos, sobre unos treinta mil millones de euros, exige nuevos recortes en sanidad y educación al Gobierno de España hasta el 2017.

Además, cómo no, de la nueva *betetada*, una nueva *betetada* que nos llega a Andalucía. Nuevamente se desprecia nuestra comunidad autónoma realizando anuncios en prensa, no comunicados oficialmente a la Administración, que implicarían nuevos recortes para 2013, el mismo año del que solo queda un mes, y va el hombre y lo anuncia en prensa. Más dolor, más sacrificio, más austericidio para el pueblo

andaluz. Y, además, viendo algo increíble: los ladrones a la calle, los corruptos a la calle, y los que defienden los derechos o reclaman esos derechos son enjuiciados, son condenados, como los compañeros del Sindicato Andaluz de Trabajadores.

[Aplausos.]

Las exigencias, señora presidenta, suponen, una vez más, una cantidad superior al presupuesto de la Junta de Andalucía en todo un año, tres veces más de lo que nos cuesta la sanidad y la educación en nuestra comunidad. Y con estas, escuchamos campanadas desde Madrid que dicen que Andalucía debe hacer más recortes para ajustar el déficit. ¿Qué quieren? ¿Qué quieren, que privaticemos a Andalucía por la vía de la asfixia? Pues no. Andalucía no debe soportar más recortes y debe demostrar que defenderemos nuestro sistema público con uñas y dientes. Esta situación que vivimos hoy no es coyuntural y sí es estructural e ideológica, y como tal responde a la construcción de un modelo de Estado que abandona a los ciudadanos a su suerte.

Izquierda Unida cree que no hay otra salida que la desobediencia y el cuestionamiento de las normas de esta Europa del capital, poniendo en marcha medidas susceptibles de generar alianzas, y que potencialmente obliguen a cambiar las reglas del juego. Hablamos del impago de la deuda ilegítima, hablamos de la necesidad de un sector financiero público, o de la necesidad de creación de impuestos sobre el movimiento de capitales. Y para ello, seguiremos insistiendo, desde Izquierda Unida, es necesario no solamente cuestionar sino tumbar el artículo 135 de la Constitución Española y la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Izquierda Unida va a continuar, por mucho que esa propuesta nos la tumben en este y en otros parlamentos.

Señora presidenta, no vamos a ceder. Andalucía debe ser pública, universal y de calidad en aquello que tiene que ver con el mantenimiento de los servicios públicos. Y vamos a seguir, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, estrujándonos el cerebro para encontrar los resquicios que nos permitan mantener el barco de lo público a flote, estrujándonos el cerebro, señora presidenta, tal y como lo están haciendo sus consejeros en su labor de gobierno, buscando las fórmulas que nos permitan, por muy duro que parezca, que nuestros conciudadanos de Andalucía no se queden por el camino.

En este sentido, la Ley de la Función Social de la Vivienda, las medidas contra la exclusión social y, más recientemente, las iniciativas para evitar los desahucios energéticos o de agua, injustamente calificadas por muchos diputados aquí presentes como medidas asistencialistas, suponen para Izquierda Unida todo un paquete de medidas acertadas y de justicia social que se han puesto sobre la mesa y que, por cierto, han abierto un debate muy interesante en Andalucía y también en España. Y ha servido también —creemos que es muy positivo— para que las diferentes fuerzas aquí presentes —los sindicatos, organizaciones sociales— hayan coincidido con una demanda que desde este grupo venimos reclamando: la necesidad de una renta básica en nuestra tierra.

Siguiendo también su llamado a llegar a acuerdos con todos —en primer lugar, con el Partido Popular, conociendo sus manifestaciones—, señora presidenta, voy a aprovechar esta oportunidad para reafirmar que Izquierda Unida quiere una ley de renta básica. Y para ello le anuncio que vamos a registrar en la Cámara la solicitud para la creación de un grupo de trabajo en materia de renta básica, para analizar la legislación autonómica internacional en materia de renta básica de ciudadanía, al objeto de fijar el alcance y las condiciones

de una ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario, tal y como se recoge en el acuerdo de gobierno, y para que entre a debate en este periodo de sesiones, es decir, en el próximo Pleno, que es el último ordinario de este periodo.

[Aplausos.]

Señora presidenta, creemos que Andalucía sigue...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente, señor presidente.

Señora presidenta, le decía que creemos que Andalucía sigue marcando un camino, y sin triunfalismos decimos que un camino diferente. Por lo tanto, le animamos a seguir en la senda que inició este Gobierno el 25 de marzo de 2012, y que nos ha situado como la comunidad que ha sabido situarse al lado de las personas y no del lado de los mercados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente. Señor Castro.

Efectivamente, el pasado 15 de noviembre conocimos el informe de supervisión del Plan Presupuestario del Reino de España, es decir, el examen al que han sido sometidos los Presupuestos Generales del Estado por parte de la Comisión Europea. Un informe que después fue debatido el día 22 en el Eurogrupo, y del que se extraen algunas conclusiones a las que ha hecho de manera transversal referencia, y que, para mí, se resumen en dos ámbitos, muy preocupantes los dos.

El primero, que las reformas estructurales que se han llevado a cabo en este país, según la Comisión Europea, no son suficientes, y ante eso el Gobierno de España responde ofreciendo una nueva vuelta de tuerca a los trabajadores en este país. Y una segunda conclusión: que los presupuestos del Gobierno de España de cara a 2014 pecaban de optimismo. Ni los ingresos que contemplaban se consideran reales por parte de la comisión, tampoco la lucha contra el fraude y tampoco lo que se supone estaba previsto ahorrar con la reforma de las administraciones públicas. Es decir, que España forma parte de esos países que están en

el riesgo de no cumplir con ese objetivo de déficit. Bruselas, por tanto, no da el visto bueno a los presupuestos de cara a 2014 y exige un nuevo ajuste de 2.500 millones de cara a ese año. Quieren más ajustes, más tijeras y más sacrificio para los españoles, que lo están pasando ya realmente mal.

Y la reacción del Gobierno de España ha sido la que esperábamos, es decir, en el primer tiempo de saludo, el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, ya ha anunciado que va a haber nuevos ajustes. Tranquiliza, intenta tranquilizar a la población diciendo que estos ajustes no van a ser tan severos y tan drásticos como los que hemos vivido, pero realmente esa afirmación no hace, a este Gobierno, más que preocuparnos aún más. Ya anunció que no subirían los impuestos, y se subieron los impuestos. Anunció también el Gobierno que no se tocarían las pensiones, y se han bajado las pensiones. Y anunció a todos los ciudadanos, a todos los votantes, antes de aquel 20 de noviembre, que no se tocaría la educación, que no se tocaría la sanidad, y han sufrido los mayores recortes de la historia de este país.

Por tanto, cuando nos prometen eso de que las nuevas reformas, las nuevas medidas no van a ser tan importantes, yo creo que debemos preocuparnos. Y debemos preocuparnos contemplando el presupuesto de cara al 2014, un presupuesto donde se señala que no se van a subir los impuestos, que nuestro PIB va a subir tan solo 7.000 millones de euros, y que, por lo tanto, la única forma de lograr ese ajuste que nos exige la Comisión Europea es un recorte brutal del gasto público.

No estamos en el camino correcto, en eso coincido con usted. No estamos en el camino correcto, y hemos entrado en una espiral contraria que no va a facilitar el crecimiento, y que está imponiendo la política neoliberal de la derecha española y de la derecha europea. Y creo que sí, que es el momento de decir basta ya de tanta imposición de austeridad, que es el momento también de rebelarnos ante esa receta única que nos vienen vendiendo desde el año 2010, y que inevitablemente a lo que nos está llevando es a más recesión.

Y hay que decir alto y claro qué está pasando. Si la Comisión Europea nos fuerza por este camino, el Gobierno de España lo acata sin rechistar, la economía no crece, y, por lo tanto, la deuda aumenta y el déficit también. Y el problema no es solo la austeridad, el problema también son las recetas que se están escogiendo, es el camino que se ha elegido, un camino radicalmente distinto al del Gobierno de Andalucía, un Gobierno de Andalucía que tiene un acuerdo de gobierno, al que también ha hecho referencia en algunas de las medidas, que lo va a cumplir y que lo va a cumplir íntegramente en esta legislatura, y un Gobierno que tiene claro que hay que buscar la eficiencia en el gasto, y que tenemos que buscar también que esa eficiencia en el gasto nos permita invertir, crear empleo y proteger nuestros servicios públicos. La austeridad la están pagando los ciudadanos, la están pagando las familias, la están pagando la vida de los ciudadanos en este país, donde se ha aumentado el desempleo de manera brutal, una manera desconocida, a niveles nunca vistos en estos últimos treinta años, sobre todo entre nuestra gente joven, trabajadores que están siendo desprotegidos en sus derechos. Y, además, una devaluación interna que está produciendo una transferencia de rentas entre los trabajadores y las clases medias en este país y las élites de este país.

La brecha de la desigualdad se está abriendo en España, y se está abriendo porque algunos están utilizando, como decía, su ideología, y marcando la salida de la crisis desde ahí. Se está abriendo una brecha que aún va a aumentar con esta nueva vuelta de tuerca en la reforma laboral. Parece que no es suficiente

que miles de trabajadores hayan perdido su puesto de trabajo a causa de una reforma laboral que ha hecho más gratis y más fácil el despido. Parece que no es suficiente que los salarios hayan caído, y de qué manera. Y parece que no es suficiente que los trabajadores incluso estén perdiendo su derecho a la representación sindical colectiva. Parece que eso no es suficiente.

Y yo me pregunto, ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo en esta situación? ¿Hasta cuándo los recortes van a seguir cayendo a hombros de quienes más necesitan la protección social de un gobierno? ¿Hasta cuándo no se dará cuenta esa Comisión Europea de que el pilar básico del crecimiento a medio plazo es la productividad? Y quien pretenda conseguir esa productividad tiene que invertir, como usted bien ha dicho, en educación, en sanidad y en innovación.

Bueno, pues ante esa situación Andalucía va a seguir marcando su propio camino. Esperamos que la prioridad de las políticas europeas, que ahora están centradas en el equilibrio presupuestario, entiendan que es necesario proteger nuestra seña de identidad, y la seña de identidad de Europa es el Estado del bienestar, al que nosotros no podemos renunciar.

Y estoy con usted, señor Castro: necesitamos más Europa y mejor para salir de la crisis. Necesitamos una Europa de los ciudadanos, y no una Europa al servicio de los mercados. Necesitamos una Europa de la igualdad de oportunidades, y no una Europa que facilite las dos velocidades. Necesitamos una Europa más democrática, que tenga control a la hora de elegir los Gobiernos que nos representan y las instituciones que toman decisiones que afectan a la vida de los ciudadanos. Y necesitamos una Europa al servicio de las personas y no al servicio de los bancos. Esa es la Europa a la que aspiramos y la Europa que deseamos por parte de este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000482. Pregunta relativa a la financiación de las pymes y autónomos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Socialista, relativa a financiación pymes y autónomos. La formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, queremos esta mañana preguntarles al Gobierno y a usted por las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno andaluz para solventar los problemas de financiación que tienen las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores autónomos en nuestra comunidad autónoma.

Se trata, sin lugar a dudas, de una de las dificultades más importantes que tiene que afrontar nuestro tejido empresarial para contribuir y para hacer posible —porque de otra manera no sería posible— la recuperación económica, la creación de riqueza y la creación de empleo, que es, sin lugar a dudas, la principal preocupación de la ciudadanía andaluza y que es —me consta— la principal preocupación que tiene el Gobierno que usted preside.

El Gobierno andaluz ha estado, desde siempre, impulsando y apoyando las iniciativas empresariales en nuestra comunidad autónoma, y ayudando a esa difícil tarea —especialmente, difícil en esta situación— que significa emprender y que significa levantar el cierre de un negocio, de una pequeña actividad económica, con los problemas, las dificultades y los esfuerzos que hay que hacer en un momento como este.

Pero tenemos que hablar de pequeñas y medianas empresas, tenemos que hablar de autónomos, porque son la base y la estructura fundamental del tejido productivo de nuestra comunidad autónoma, ya que crea, nada más y nada menos, que el 80% del empleo en Andalucía.

Casi medio millón de autónomos conforma ese tejido productivo esencial de nuestra comunidad autónoma que todos los días genera riqueza y genera empleo. Representan el 25% del empleo del sector privado en nuestra comunidad autónoma y representan, junto con las empresas de menos de diez trabajadores, el 96% de la estructura productiva andaluza.

Por lo tanto, se trata de un sector estratégico indispensable que debe contar y que cuenta con todo el respaldo y con todo el apoyo de la Junta de Andalucía, de nuestro Gobierno, pero que necesita, si cabe, de que se resuelvan elementos estructurales que en estos momentos están en cuestión y que, sin lugar a dudas, uno de ellos es la financiación.

La financiación de la actividad. No estamos hablando de la financiación de grandes operaciones corporativas; estamos hablando del crédito comercial, el que no llega, el que hace posible que circulen los recursos económicos, que pueda haber créditos entre empresas, que pueda haber efectos comerciales... Que, en definitiva, la actividad económica pueda estar financiada.

Pero esa realidad, a la que hoy se enfrenta, es una realidad en la que el crédito no fluye, las empresas no son capaces de acceder a financiación, estando dispuesta, en función de la situación que estamos atravesando

do, a pagar lo que sea preciso por esa financiación. Pero ni por esas el dinero llega. Y, además, esta situación, en la que no fluye el crédito para las pequeñas y medianas empresas, para los trabajadores autónomos en Andalucía, se une a una situación muy complicada que trae causa de las medidas absolutamente desacertadas, erróneas, en términos de estimulación de la actividad económica, que está tomando el Gobierno de España.

El Gobierno de España no sólo no ha ayudado a las pequeñas y medianas empresas en esta materia concreta a la que luego me referiré con más detalle, sino que ha tomado, una detrás de otra, decisiones que vienen a perjudicar y a dañar —más, si cabe— las posibilidades de futuro de este importantísimo tejido empresarial y de empleo para nuestra comunidad autónoma.

El IRPF lo han subido del 15 al 21, no hay una sola línea de crédito adicional ni para autónomos ni para pymes en las decisiones del Gobierno de la Nación... La promesa de que la factura del IVA, hasta no haberlo cobrado, se ha retrasado hasta el año 2014, con lo cual esa promesa también se ha incumplido, y ahora, encima, amenazan con una subida de las cotizaciones sociales, que todavía va a comprometer más la viabilidad de muchas empresas.

Todo esto se ha convertido en una situación de asfixia que está haciendo agonizar y que está provocando cierres continuados de empresas en toda España y también en Andalucía.

Y es que no es posible aguantar esta situación, porque, además, los empresarios, las pymes, ven con preocupación y con absoluta desesperación cómo las entidades financieras de este país se han convertido en el elemento fundamental de protección del Gobierno de España, pero a costa, precisamente, de las pequeñas y medianas empresas.

No puede ser que el crédito a las familias y a las empresas se haya reducido en más de doscientos mil millones de euros en estos meses recientes. Eso hace prácticamente imposible que la economía siga funcionando.

Las familias no tienen dinero y a las empresas se les hace imposible continuar con sus negocios. Y, desde luego, ya no hablemos de poner en marcha una nueva actividad productiva.

Los bancos, sin embargo, han tenido todo el apoyo: más de cien mil millones de euros que se han activado para hacerlo posible. Y saldrán a flote, pero lo van a hacer a costa de que las empresas españolas se hundan, a costa de que las familias se hundan.

Evidentemente, esta idea de Rajoy no ha funcionado. A las pymes y a los empresarios de este país, el rescate ideado por Rajoy les va a salir muy caro. Y eso que el Gobierno de España dijo que esto no lo pagarían los ciudadanos, que este era un problema que se pedía para resolver los problemas de los bancos, y que lo pagarían los bancos. Lo dijo el presidente del Gobierno en el Congreso. Lo que pasa es que ya estamos acostumbrados a que lo que dice el presidente del Gobierno en el Congreso pesa muy poco, dura muy poco.

Lo dijo la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, que esto no lo pagarían los ciudadanos, que esto lo pagarían las entidades financieras. Y, a estas alturas, ya se ha decidido que los 50.000 millones que se han dado por perdidos los tendremos que avalar todos los españoles, y que el dinero de ese rescate irá contra los Presupuestos Generales del Estado. Se ha mentido también en esto. Y el problema es que eso lo vamos a pagar con la sanidad pública, lo vamos a pagar con la educación pública, lo estamos pagando con la Ley de la Dependencia, lo vamos a pagar con las pensiones de las personas mayores de este país, lo vamos a pagar abaratando el despido, lo vamos a pagar con la tasa de cobertura en el seguro por desempleo... En definitiva, la cuenta de los bancos la van a pagar todos y cada uno de los españoles.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino, inmediatamente.

Esto es una situación que no puede seguir. Nos parece absolutamente injusta y absolutamente improductiva, desde el punto de vista económico. Exigimos que la cuenta de los bancos la paguen los bancos con el plazo que sea posible, para garantizar que la economía se reactive. Pero que la cuenta de los bancos la paguen los bancos. Que, de esa cuenta que paguen los bancos, una parte permita recuperar los derechos sociales que se han perdido, porque hemos tenido que abonar todos los españoles esta factura. Y que se active un mecanismo que, igual que se ha activado un Banco Malo para la banca, que se active un Banco Malo para el crédito comercial que en estos momentos está detenido y que está impidiendo que miles de pequeñas y medianas empresas en este país y en nuestra comunidad autónoma puedan salir adelante.

Como comprenderán ustedes, esto es una tarea, señora presidenta, en la que su Gobierno tiene, evidentemente, mucho que decir. Es verdad que el Gobierno de una comunidad autónoma no puede solo ante esta realidad, y que debería contar con el respaldo y con el apoyo, en este caso, de la oposición andaluza.

Es verdad que el señor Rajoy ha recortado mucho crédito a los empresarios andaluces...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego que concluya.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... pero, últimamente, le ha recortado más crédito al señor Zoido. Lo han visto ustedes.

Pero necesitamos al Gobierno de España, necesitamos al Partido Popular también apoyando, para que la recuperación económica, que va a pasar necesariamente por la reactivación de la actividad de las pyme y de los autónomos en nuestra comunidad autónoma, sea una realidad.

Me consta que el Gobierno andaluz tiene un plan para esta realidad absolutamente indispensable. Nos gustaría poder contar también con el Gobierno de España, pero de momento queremos conocer, señora presidenta, qué planes tiene su Gobierno en esta línea, en la que se está jugando, en gran medida, el futuro de la actividad económica y del empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, señor Jiménez.

Mire, yo he tenido muchas reuniones con el tejido empresarial en estos poco más de dos meses de Gobierno, y siempre plantean dos circunstancias que son las que lastran la capacidad de crecimiento económico y de crear empleo: una es la falta de financiación y otra es el exceso de trabas administrativas y burocráticas. Sobre la segunda ya estamos trabajando y sobre la primera me pregunta usted en el día de hoy. Y comparo un dato que daba: el 80% u 85% del empleo en Andalucía y en el resto de España lo tienen que crear y lo pueden crear las empresas. Pero para eso, lógicamente, hace falta que fluya el crédito, mientras no haya financiación es una quimera lo que algunos nos plantean de que se está reactivando la economía en este país. Sin crédito y sin financiación es imposible que la economía funcione.

Y es verdad también que nosotros tenemos un tejido productivo, un tejido empresarial muy joven. Y, además, el 95% de esas empresas tienen menos de 10 trabajadores y el 92% menos de cinco. Es, por tanto, que hace falta que esas empresas ganen tamaño. Y para que ganen tamaño y puedan invertir, como hacía referencia, necesitan esa financiación que les permita llevarlo a cabo. Por eso, nosotros necesitamos que el crédito fluya y necesitamos reconstruir determinados elementos dentro del nuevo modelo productivo en el que trabaja el Gobierno andaluz.

Y para eso necesitamos entidades financieras fuertes, en las que fluya el crédito, y que, además, lo haga no como antes del inicio de la crisis sino aún más, porque hay que reconstruir todo lo que se ha destruido a lo largo de la crisis. Pero también es cierto que el Gobierno de España solo se ha dedicado, exclusivamente, a trabajar por la banca y se ha despreocupado por ese tejido productivo que, como le decía, es el que nos puede permitir crear empleo y dar dignidad a las personas a través del empleo.

La historia del rescate europeo, la historia que hemos vivido, ha sido la crónica de una gran mentira, una mentira desde el principio, desde hace dos años. Una mentira en la que se nos ha repetido a todos que no pondríamos dinero para los bancos en este país. Hemos puesto entre 165.000 y 220.000 millones, y lo hemos hecho a través de inyecciones de capital o a través de otros esquemas de protección del sistema financiero. Se nos dijo, además, que no iba a existir el rescate y nos hemos endeudado todos en este país para salvar a la banca. Y se nos dijo también que la reestructuración bancaria la iban a pagar los bancos y en los últimos días hemos tenido que escuchar que ya se dan por perdidos 40.000 millones en este país.

El Gobierno andaluz ha tenido que hacer un presupuesto con 1.200 millones menos, hemos tenido que hacer un presupuesto muy difícil y muy complicado. Y no vamos a admitir, de ninguna de las maneras, que en este país 40.000 millones de todos los españoles se den perdidos por unos bancos que van a tener beneficio, que van a obtener beneficio con la trampa, el endeudamiento de todos los españoles, y que no lo van a devolver ni a las familias ni a las pymes en España. Eso no lo vamos a permitir.

[Aplausos.]

Y, además, digo que no lo podemos ni permitir ni compartir. Si no es comprensible, ¿cómo se les dice a miles de trabajadores que están perdiendo sus puestos de trabajo, a miles de ciudadanos que están perdiendo sus derechos, a miles de personas que están perdiendo sus prestaciones, que hay un sistema financiero que hemos saneado entre todos, que va a hacer negocio, que va a ganar dinero, que va a tener beneficio, y eso no va a repercutir en su vida? ¿Cómo les explicamos a las familias que hay una salida limpia, de la que nos habla el Gobierno, una salida limpia —no sé para quién—, en la que resulta que no se va a devolver ese montante a las familias, en la que vamos a seguir pagando ese dinero que hemos pedido entre todos, con menos derechos, con menos expectativas, con más impuestos, con más desigualdades y con más exclusión? ¿A quién le vamos a decir que es un rescate limpio, si esas pymes y esos autónomos no van a poder invertir y no van a poder crear empleo?

El Banco Central Europeo ha dicho hace tan solo unos días que una de cada tres pymes en España está en riesgo por falta de crédito. Y eso que ha dicho el Banco Central Europeo no lo ha escuchado el Gobierno, porque de lo único de lo que está preocupado el Gobierno es de los costes laborales, que resulta que no es una de las mayores preocupaciones de las pymes en nuestro país. Y, además, el informe de la Comisión Europea sobre el funcionamiento del rescate bancario dice que el crédito no llegará a las pymes en España en el año 2014, pero, peor aún, es que tampoco va a llegar en 2015. Y, ante eso, no hacemos nada, ante eso nos metemos en ese círculo vicioso de unas empresas, de unas pymes cada vez menos solventes, está cayendo la inversión, se resiente el consumo, hay mayor desempleo, por lo tanto, no hay demanda solvente y no se crea empleo.

¿Qué va a hacer el Gobierno andaluz? Pues lo que puede hacer, lo que puede hacer un gobierno en esta circunstancia. Y lo que puede hacer en materia de financiación son dos cosas. Una, en la primera quincena del mes de diciembre se va a aprobar el Plan de Apoyo Financiero, que ya anuncié en esta Cámara, de 150 millones de euros para apoyar a esas pymes industriales que peor lo están pasando y que mayor coste de la crisis han tenido.

[Aplausos.]

Y, en segundo lugar... No nos vamos a quedar ahí, en segundo lugar, no nos vamos a quedar ahí, vamos a proceder a la creación del Instituto de Crédito Público Andaluz, que va a ser una herramienta al servicio de las empresas, que, además, va a llegar allí donde el mercado no llega. También he tenido que ver con sorpresa las críticas que en estos días algunos han hecho a hacer uso público de los recursos que en estos momentos necesitan las pymes, y son los mismos que no han tenido ningún problema en utilizar los recursos públicos para capitalizar el sistema financiero, que además no está ayudando a las familias ni está ayudando a las pymes. Los mismos, los mismos que critican que lo vamos a hacer en Andalucía son los que han utilizado esos recursos públicos y, además, nos dicen que no nos lo van a devolver. Bueno, pues aquí sí vamos a poner en marcha, como decía, ese Instituto de Crédito Público. Y lo vamos a hacer, sobre todo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

... con dos objetivos: coordinar todos los instrumentos financieros, todos los que puedan intervenir en la actividad productiva en Andalucía, desde los 1.400 millones de los fondos reembolsables, las líneas de crédito ICO o del Banco Europeo de Inversiones; y, en segundo lugar, vamos a aminorar las necesidades de liquidez que tienen nuestras pymes, permitiendo un sistema de compensación de deudas entre las pymes, que es una de las reivindicaciones que en los últimos tiempos, en estos momentos de dificultad, han pedido los autónomos en Andalucía y que van a tener respuesta.

En Andalucía no nos resignamos y sabemos que no hay una sola salida posible a la situación de crisis que estamos atravesando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000494. Pregunta relativa a la colaboración con los ayuntamientos para la creación de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a la colaboración con los ayuntamientos para la creación de empleo.

La formula su presidente, señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora Díaz, una sesión de control más y tenía la impresión de que estaba en la Carrera de San Jerónimo, hablando de lo que no había que hablar, en lugar de estar hablando de los problemas de los andaluces.

Señora Díaz, el empleo y la corrupción son los principales problemas que usted tiene que resolver en Andalucía. De ambos le hablé en el debate de presupuestos y en la última sesión de control del Parlamento. De los dos se negó a hablar, como se negaba su antecesor, el señor Griñán. En cuatro sesiones de control que llevamos con usted, ya ha demostrado que se le dan mejor los discursos preparados que las explicaciones que se le piden. Es más, me atrevo a decir lo que va a hacer en el día de hoy.

Primero, va a atacar al Partido Popular, como ya ha empezado, y a quien tiene la responsabilidad de preguntarle en la sesión de control. Segundo, no dará ninguna respuesta a las preguntas que se le hagan. Y, tercero, mirará a la cámara y hará su puesta en escena.

[Aplausos.]

Señora Díaz, le hemos pedido desde el Grupo Popular medidas de apoyo a los sectores productivos, que no machaque a las pymes con los impagos —en vez de que venga ahora aquí con dos medidas que ha sacado de la chistera, no, no, pague, que es lo que tiene que hacer—, que apueste por las inversiones y que abandone la política de subvenciones, que tanto daño ha hecho a los andaluces. Y usted mientras, ¿qué nos da? El silencio por respuesta.

Es evidente, pues, que la creación de empleo, señora Díaz, no está entre sus prioridades, pero para los alcaldes y para los gobiernos populares sí es una auténtica prioridad. Usted ha renunciado a gobernar en el empleo, ¿pero también va a renunciar a desbloquear los proyectos que los inversores privados quieren promover en los pueblos y ciudades de Andalucía? No olvide que, cada vez que su Gobierno paraliza un proyecto, miles de empleos se ponen en peligro.

El desbloqueo no cuesta dinero, señora Díaz. Colabore con los ayuntamientos y no les ponga más obstáculos. Menos fotos con los alcaldes, menos sectarismos y más lealtad institucional con todos los andaluces.

[Aplausos.]

En este sentido, le recuerdo que la seguridad jurídica, la confianza y la credibilidad son la mejor carta de presentación para los que vienen a crear empleo. Al contrario, las trabas, la inseguridad jurídica y, sobre todo, la corrupción generalizada de la Junta de Andalucía ahuyentan a los inversores.

Desde que ha tomado posesión la corrupción, señora Díaz, la sigue acompañando. No es la primera vez que tengo que decirle que llegó a ser presidenta de la Junta gracias a la corrupción. Y no me diga que hablo de lo mismo, no me diga que intentamos *judiciar* este Parlamento. Si usted hubiera tenido la firmeza que dijo que iba a tener contra la corrupción, no tendríamos que insistirle. Pero le recuerdo que desde que usted es presidenta, la audiencia ha ratificado las imputaciones de los 19 altos cargos de la Junta, la justicia ha ampliado la investigación de una a ocho empresas públicas andaluzas, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía les ha recriminado su falta de interés por recuperar el dinero defraudado, la audiencia le ha llamado la atención por actuar como defensa de los imputados en lugar de como acusación. Los socialistas, señora Díaz, han pagado con dinero de todos los andaluces maletines falsificados en Asia, mariscadas, fiestas en la feria y karaokes en el Caribe, pese a quien le pese, entre otras cosas que sepamos, porque cada día nos enteramos de algo nuevo. ¿A qué está esperando para personarse, señora Díaz?, ¿de qué lado está usted?

En el día de ayer, le recuerdo que un alto cargo admitió ante la justicia que si ustedes hubieran intervenido, si hubiera habido controles, no se habrían defraudado 131 millones de euros que él reconoce. Le auguro, señora presidenta, que con su actitud, la alargada sombra de la corrupción le va a acompañar a lo largo de todo su mandato.

Señora Díaz, ni crea empleo ni es implacable contra la corrupción, como dijo, y lo que estamos deseando saber es a qué se está dedicando.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor, gracias, señor Zoido.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Zoido, yo venía a esta sesión de control con cierto suspense. Decía este fin de semana, llegó el momento, llegó el momento. Parece que no ha llegado el momento, parece, parece que no ha llegado el momento, parece que le han dicho desde Madrid que todavía no. Nos tiene a todos en vilo, usted sigue en vilo, pero lo que es peor, está en suspenso la labor de oposición en Andalucía por culpa de los problemas internos que tiene su partido.

[Aplausos.]

Yo no sé, yo no sé... Yo no sé si le molesta que reciba a los alcaldes. Antes cuestionaba y criticaba que no se recibiera a los alcaldes por parte del gobierno de Andalucía, ahora dice que me hago fotos. ¿No será que prefieren hacerse fotos conmigo antes que con usted?

[Aplausos.]

Píenselo por un momento. Y no seré yo quien ahuyenta las inversiones. A lo largo de la mañana de hoy estoy explicando con claridad lo que me traslada el tejido productivo en Andalucía. Las dos dificultades, como

le he dicho, la financiación y, por otro lado, las trabas burocráticas. Quizás quien ahuyenta la inversión en Andalucía es usted y su partido, con su actitud y con su discurso.

Pero, bueno, déjeme decirle algo. Le decía que no sabía si hoy llegaría aquí como portavoz, ejercería como portavoz de la oposición. Lo que sí sé es cómo se va a ir usted, se va a ir igual que llegó, atrapado en el discurso de la corrupción, no tiene otro, no tiene otro. Desgraciadamente para Andalucía no tiene otro. Y tiene un problema, que sabe perfectamente que en transparencia, en contundencia y en tolerancia cero, ni me va a ganar usted ni me va a ganar quien le sustituya, lo sabe perfectamente.

[Aplausos.]

Quizás, quizás no ha tenido tiempo de escuchar en el día de hoy algunas afirmaciones como las que ha hecho el consejero de Economía, pero le voy a decir algo, y no tenga usted ninguna duda, a este gobierno no le va a temblar el pulso. Vamos a cumplir los procedimientos, y vamos a acudir...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... a los juzgados, a los tribunales, a esos que tanto le gustan a usted, cada vez que haya un menoscabo de los fondos públicos en Andalucía, lo haga quien lo haga, se llame como se llame y le afecte a quien le afecte.

[Aplausos.]

Y digo que se va a ir tal y como llegó, sin un discurso claro con Andalucía, sin la defensa de Andalucía. No le he escuchado en estos días una sola palabra para apoyar al gobierno de Andalucía en la defensa de un plan de empleo para Andalucía. No le he escuchado levantar la voz, como alcalde que es, defendiendo lo que están defendiendo los alcaldes, que es una reforma local injusta, que en estos momentos se está llevando el empleo y los derechos de los ciudadanos por delante. No le he escuchado defender a Andalucía frente al incumplimiento de las inversiones, que usted dijo que no se iban a producir, pero se están produciendo en los Presupuestos Generales del Estado, y todavía ni siquiera le he escuchado levantar la voz para apoyar a esta presidenta de la Junta de Andalucía que está defendiendo carga de trabajo de Navantia, en la Bahía de Cádiz, que tan mal lo está pasando.

[Aplausos.]

Y llega... Se va a ir, se va a ir como llegó, se va a ir como llegó, con cara de querer ir desde el minuto menos uno, mirando de reojo el marcador y no viendo la salida para pedir la hora.

Y, mire, yo no sé si usted está desubicado, yo no. Yo sé dónde estoy, sé perfectamente dónde estoy y sé lo que estoy haciendo, defendiendo los derechos de los andaluces y andaluzas. Y no abduco de mis obligaciones ni de mis responsabilidades ni huyo de mi puesto, como está haciendo usted, y mucho menos pretendo salir por la gatera, como pretende usted, en los próximos días al frente de su partido.

Yo espero que haya llegado la hora de tomarse en serio, por lo menos los últimos días, que se tome usted en serio la responsabilidad de ser el representante del partido que, yo reconozco, ganó las elecciones.

nes el pasado 25 de marzo, pero que no tuvo mayoría suficiente porque los andaluces querían una hoja de ruta distinta en Andalucía. Le pido que se lo tome en serio, porque me tomo yo más en serio su papel como jefe de la oposición tendiendo la mano al diálogo, como me ha recordado mi socio de gobierno, que el que se toma usted como jefe de la oposición en Andalucía. Mi obsesión es el empleo, la preocupación de mi gobierno es el empleo. Y la obsesión durante todo el mandato, le guste a usted o no le guste, va a ser la creación de empleo en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señora presidenta, el Parlamento no es el sitio para hablar de los problemas internos del partido, pero le aseguro que aquí, la atrapada es usted, usted es la atrapada...

[Aplausos.]

... y su partido, y si no, mire a su alrededor, fíjese los que ya están atrapados. Le pregunto, porque aquí como lo que nunca se da es una respuesta, ¿usted está del lado de la vergüenza o de los sinvergüenzas? Diga de qué lado está usted.

Mire, usted y yo somos diferentes, es verdad. Usted vive de la política, y yo, para la política. Esa es la diferencia. Es verdad, señora presidenta,...

[Aplausos.]

Señora presidenta, es verdad que yo he renunciado a presidir el primer partido de esta comunidad autónoma, el Partido Popular, pero porque tengo un compromiso desde el año 2006 suscrito con los sevillanos. Y usted no entiende ni sabe de cumplir la palabra dada ni de cumplir con un compromiso antes adquirido, porque no ha ganado ni unas elecciones, y eso es lo que usted sabe.

[Aplausos.]

Usted sabe, usted sabe desvivirse por escalar en su partido, y yo, mantener mi compromiso con los sevillanos y, al mismo tiempo, la responsabilidad con mi propio partido, responsabilidad con el partido hasta el último día que tenga que estar. Y estaré aquí dándole la cara y preguntándole a usted siempre por lo mismo, ¿se va a encargar usted de recuperar el dinero que se ha despilfarrado en Andalucía, que tenía que ir a los parados? Eso es lo que tiene usted que hacer, y, mientras no dé una explicación, se lo seguiré preguntando, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y le digo, puestos, puestos a elegir. Prefiero ser noticia por una falsa polémica sin recorrido que por tapar y proteger a los corruptos, que no lo haré jamás. Esa es la diferencia que tenemos entre usted y yo.

Y le voy a preguntar, que era lo que yo le quería hoy volver a decir otra vez, señora Díaz, de verdad, ¿usted va a desbloquear los proyectos y los consiguientes empleos? En lugar de reírse, no sé de qué se ríe el Grupo Socialista como están los andaluces, ¿de qué se ríen?, ¿de qué se ríen?

[Aplausos.]

Ustedes, salgan a la calle y díganles a los andaluces que se ríen con ustedes. No sé de qué se ríen con la que está cayendo en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Diga de una vez por todas si está del lado de la justicia o de los corruptos y, de verdad, díganos a qué se está dedicando. Proyectos, los hay en todas las capitales, en todos los pueblos y en todas las ciudades de Andalucía, pendientes, sin que usted tenga que poner dinero, solo que los autorice para que se pueda invertir. Y usted está bloqueando muchos proyectos, impidiendo que se creen en torno a cien mil puestos de trabajo. Vuelvan a reírse otra vez, que eso es lo que hacen: reírse de los andaluces.

[Aplausos.]

Termino.

Señora Díaz, le pido que el tiempo que usted tenga que estar haga política con mayúsculas, porque de esa forma podrá acabar con la corrupción, será usted capaz de atraer inversiones —que hasta ahora no ha traído ninguna—, colabore con las administraciones y desbloquee los proyectos, como le acabo de decir, y así, de esa forma, generaremos el empleo que tanta falta nos hace en Andalucía. Pero, sobre todo, pague lo que debe, porque con el Plan a Proveedores, con más de ocho mil millones de euros que ha pagado el Gobierno de España, es como hay que pagar a las pymes, pagando el dinero que se les debe.

[Aplausos.]

Mientras tanto, usted seguirá lo mismo: mucha pose, más paro; pero, sobre todo, ningún resultado.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire...

[Corte en la grabación.]

... Usted me pedía política con mayúsculas, y ha hecho de todo en su intervención menos eso. Yo le pediría calma. Por mucho que eleve la voz, por mucho que me insulte, no voy a entrar... [*Rumores.*] No voy a entrar..., no voy a entrar al trapo, y le digo por qué. Usted ha cruzado una línea...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... roja esta mañana. Usted ha cruzado una línea roja esta mañana. Usted ha dicho que yo vivo de la política, y usted no. Yo estoy aquí porque quiero, me voy a quedar; en cambio, usted cobra de una institución en la que no quiere estar y a la que no se dedica. Esa es la diferencia entre usted y yo.

[*Aplausos.*]

Usted milita en un partido... Yo nunca he usado en esta cámara, nunca, nunca he usado en esta cámara ni los sobresueldos del Partido Popular. No le he preguntado ni tan siquiera a usted si está en esas listas de sobresueldos, si cobraba lo que no declaraba a esta cámara. Yo no se lo he preguntado a usted. ¿Y sabe por qué? Porque no lo necesito, porque no estoy representando aquí a mi partido, como usted dice que hace; yo estoy representando aquí a todos los andaluces, a los que usted dice que no me votaron, pero también a los que le votaron a usted, de lo que hace dejación de competencia.

[*Aplausos.*]

Pensaba, pensaba que, por ser la última vez, o quizás la última vez..., porque ni usted lo sabe, se lo dirán de Madrid, que interviene aquí en representación del partido de la oposición, usted iba a decir la verdad, no iba a mentir, no iba a entrar en la demagogia, y lo ha hecho, y ha mentido. Y hoy le voy a tener que decir aquí qué les debe la Junta a los ayuntamientos y que le deben los ayuntamientos a la Junta. Y quiero que sepa que, a 30 de septiembre, en Andalucía, los ayuntamientos le deben a la Junta de Andalucía 456 millones; la Junta de Andalucía les debe a los ayuntamientos 259 millones. Un saldo a favor de 196 millones. Pero, pese a eso, pese a eso...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... pese a eso, en los próximos días, la Junta de Andalucía, como siempre, cumpliendo, va a abonar 102 millones de euros a todos los ayuntamientos, de todos los colores, en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Yo no sé, no sé qué ha pasado en las últimas 72 horas en Andalucía. No sé a qué se debe el nerviosismo de su partido. No sé, ni siquiera, a qué se refiere su nerviosismo, no lo sé. No sé qué ha sucedido para que, con nocturnidad, en las últimas 72 horas se esté amenazando a Andalucía, se estén exigiendo recortes en Andalucía, cuando Andalucía es cumplidora. No sé si es un mensaje a Cataluña, y nos meten a Andalucía de por medio, o es que en su partido, en estas últimas 72 horas, están pasando cosas que en esta cámara desconocemos. No lo sé, señor Zoido.

Lo único que le pido es la lealtad, la colaboración; la lealtad, pero no conmigo: la lealtad con un Gobierno que representa a ocho millones y medio de andaluces.

¿Que tiene problemas de liquidez? Claro que los tiene, como todas las administraciones. Que no imputen a la Junta de Andalucía lo que usted sabe que por ley —que de leyes tiene que entender— le corresponde al Gobierno de España...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... que tenga la sensibilidad, en estos ochenta días, ochenta días, como usted me recuerda, de decirles a sus alcaldes que también tengan esa sensibilidad, que no utilicen a las personas como escudos humanos, que no tengan la crueldad, que usted bien sabe, de utilizar a los más débiles para hacer confrontación.

Espero que se lo diga al alcalde que usted y yo sabemos, al que le he tenido que reclamar por vía de apremio dos millones de euros, en los últimos días, la Junta de Andalucía.

Espero colaboración, lealtad y, en el poco tiempo que le quede al frente del principal grupo de la oposición, piense no en su partido, piense en los andaluces y andaluzas, a los que usted reclama que tanto le votaron.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000510. Pregunta oral relativa a la regulación del uso de cigarrillos electrónicos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas, en este caso las dirigidas a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la regulación del uso de cigarrillos electrónicos. La pregunta es del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, toma la palabra su diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

La lucha contra el tabaquismo ha sido y sigue siendo una prioridad en salud pública; por cierto, una lucha que antepone a las personas y a la salud de las personas a los intereses de la industria tabaquera.

El trabajo hecho hasta ahora nos permite afirmar que se le está ganando la batalla día a día al tabaquismo. Pero recientemente..., aunque no es nuevo, lleva diez años en el mercado, pero recientemente ha aparecido un incremento muy importante del uso del conocido como cigarrillo electrónico, que puede suponer sin duda una amenaza y, por tanto, un paso atrás en esta lucha contra el tabaquismo y en este terreno ganado, porque está alcanzado unas cuotas de penetración en el mercado muy importantes.

La seguridad en este contexto y la prevención debe ser uno de los pilares en la toma de decisiones de la autoridad política. Cuando hablamos de seguridad hablamos de inversión en futuro, hablamos de la existencia de evidencias científicas para la toma de decisiones o la inexistencia de esa evidencia científica, en concreto, sobre esto que popularmente se conoce ya como el vapeo o vapear, que es la acción de consumir o de usar ese cigarrillo electrónico.

Son diversas voces, y cada vez más, como el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo o la Sociedad Española de Neumología o Cirugía Torácica, las que nos vienen advirtiendo de esas verdades, de esas 10 verdades, como recogía un diario digital recientemente, que todos debemos conocer, y son los riesgos que realmente tiene el uso de este cigarrillo electrónico, que contiene sin duda, y al parecer, sustancias cancerígenas, que produce problemas respiratorios a corto plazo, que no sabemos qué consecuencias tiene para los fumadores pasivos y que tampoco ayuda para dejar de fumar. Por eso decía que cada vez son más quienes llaman y alertan sobre el uso de este cigarrillo, aunque evidentemente tiene sus defensores, como siempre: las empresas, el negocio, versus las personas.

Recientemente, la consejera de Salud ha anunciado la regulación de este uso, cuestión que aplaudimos y felicitamos y apoyamos, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario. Ojalá que no ocurra como en el caso de Eurovegas y haya una contrarregulación.

Por eso me gustaría o nos gustaría saber en qué va a consistir esa regulación, señora consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente,

Señoría, como bien dice usted, hace escasos días anunciamos que desde la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el ámbito, como es lógico, de las competencias que tiene la comunidad autónoma, vamos a regular el uso de los denominados cigarrillos electrónicos.

Como sabe usted, se trata de un sistema electrónico, inhalador, destinado a simular..., a sustituir el consumo de tabaco, que produce además vapor que puede liberar una mezcla de nicotina, glicol de propileno y otros compuestos químicos. Los riesgos sobre el uso de estos cigarrillos electrónicos no son bien conocidos, de ahí que estemos realizando un estudio exhaustivo sobre la composición de estos productos, de todas las marcas que en estos momentos hay en el mercado.

Esta investigación la estamos llevando a cabo de forma conjunta con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y con la Consejería de Administración Local, en lo que tiene que ver con las competencias de consumo.

Este dispositivo, que se presenta como una alternativa al tabaco tradicional para fumar con menos riesgo o como terapia de remplazo para dejar de fumar, y que tiene garantías de efectividad y seguridad, se está empleando, además, como mecanismo para evadir la ley y poder seguir fumando en lugares donde está prohibido, y, por lo tanto, tiene algunos efectos colaterales que son perjudiciales, además de los que desconocemos que puede tener.

La Organización Mundial de la Salud ya ha declarado la prohibición de utilizar eslóganes sobre posibles beneficios para ayudar a las personas a dejar de fumar ligados a estos cigarrillos y ya, actualmente, no existe evidencia científica que así lo corrobore. Es decir, que además lo ha dicho expresamente, desaconseja de forma rotunda el uso de este tipo de producto.

En Andalucía, para evitar posibles fraudes, los inspectores de salud, dentro del programa de inspección del tabaco, van a elaborar un protocolo. Y el objetivo es el de vigilar que en los establecimientos en los que se venden estos productos no se utilicen mensajes equívocos como que se trata de una terapia válida para dejar de fumar, ni a pensar que tienen efectos beneficiosos para la salud, porque se ha utilizado como propaganda en el Día Internacional contra el Cáncer de Mama, por ejemplo.

Pero, además, desde la consejería se va a prohibir su consumo en centros sanitarios y educativos, centros públicos en los que la Junta de Andalucía tiene competencias y en los que hay que velar particularmente por todo lo que tiene que ver con la salud y con los mensajes dirigidos a personas menores.

Pero, además, esta consejería lo que ha hecho ha sido..., ayer mismo, en el ámbito de la Comisión Nacional de Salud Pública del Consejo Interterritorial de Salud, ha sido trasladar al Ministerio de Sanidad una propuesta formal para que establezca una normativa que regule a nivel nacional el uso de estos productos en el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2013

ámbito de las competencias que no son de la comunidad autónoma, sino que son de carácter estatal. Tenga usted en cuenta que en países, por ejemplo, como Francia se ha prohibido desde el pasado mes de mayo; en Malta han prohibido hacerlo en espacios públicos cerrados; por su parte, Bélgica y Luxemburgo consideran el cigarrillo un producto de tabaco porque contiene extractos de tabaco, en concreto, nicotina; en Italia ya se anunció en julio que se iba a prohibir el uso en colegios y que se iba a prohibir la venta a menores de 16. En este sentido, nosotros sí esto lo tenemos regulado, así que vamos a regular...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias, lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000478. Pregunta relativa a los cursos de formación en el sector aeronáutico

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte, relativa a curso de formación en el sector aeronáutico. La formula el diputado, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, quisiera que esta pregunta sirviese de puente de comunicación entre una inquietud social en la bahía de Cádiz y el Gobierno de la Junta, a través de su consejería. Esta inquietud tiene que ver, fundamentalmente, porque no se han puesto en marcha..., deriva de que no se han puesto en marcha los cursos de formación, y, sobre todo, la acreditación profesional que, bueno, resulta necesaria por exigencias, fundamentalmente, de la empresa Airbus, para la colocación de parados, en algunos casos de larga duración, con cualificación profesional suficiente en esa empresa, cuando, de existir estos cursos, podrían haberse colocado.

Por eso le preguntamos cuándo tiene prevista esa consejería la puesta en marcha de los cursos de formación laboral en el sector aeronáutico que permitan la homologación e inserción laboral en el sector de numerosos profesionales de la zona de la bahía de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero de Educación.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, conoce usted muy bien que el primer protocolo de colaboración, denominado «Homologación de las cualificaciones profesionales del sector aeronáutico», se firmó en el año 2005 entre la Junta de Andalucía, los agentes sociales y esta casa. Usted sabía que el objetivo era establecer un estándar en toda la industria aeronáutica que definiera los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de las diferentes especialidades profesionales en fabricación de aeronáutica. Para alcanzar esos objetivos se partió de la definición de aquellas especialidades en las que se había detectado un mayor déficit de trabajadores y trabajadoras formados, y a partir de esa información se diseñaron los planes formativos requeridos por el sector.

El segundo protocolo, señoría, se formaliza el 26 de enero del 2012, también por cuatro años, por lo que aún está vigente. Y aunque la formación no se ha interrumpido, en este momento se están dando tres cur-

sos y está previsto dar ocho más. La fusión, el paso de Empleo de una consejería a otra ha retrasado este proceso formativo. Y le puedo asegurar que el próximo martes, señorita, se va a convocar la comisión de seguimiento que extraerá la oferta formativa 2014-2015 para el sector aeronáutico y fijará el plazo de inicio. También le anuncio que en esta nueva etapa se ha puesto en marcha un plan de choque por el que se han contratado 74 personas en la dirección general competente, por el que se van a agilizar los procedimientos para activar las acciones formativas pendientes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor consejero, por su información.

Efectivamente, creo que es una buena noticia, porque es una de las cuestiones que me habían planteado las personas más directamente interesadas, y es la constitución de la comisión de seguimiento, que, como está contemplado en el protocolo, irá asesorada por una comisión técnica, cuya composición viene fijada en el mismo, y que parece indispensable para poner en marcha, digamos, los cursos, no solo de formación sino, sobre todo, los procedimientos de acreditación profesional que permitirían la homologación y que evitarían que empresas que están funcionando en Andalucía estén contratando a personas, a técnicos que vienen de otras comunidades autónomas, como de Madrid, que, por supuesto, tienen todo el derecho a trabajar en Andalucía, pero que parece razonable que a los andaluces se les dé esa oportunidad.

Por tanto, señor consejero, simplemente recogemos la información que nos ha facilitado y le animamos —sabemos que muchas veces no es fácil— a superar todas las dificultades, de todo tipo, presupuestarias en primer lugar, pero también de organización, derivadas de ese traspaso de competencias en materia de formación laboral entre la anterior Consejería de Empleo y la actual Consejería de Educación, para que cuanto antes, a ser posible a lo largo del primer trimestre, por supuesto, del próximo curso, o si es posible antes, se pongan en marcha esos procesos de acreditación que permitan a técnicos, a trabajadores y a trabajadoras de Andalucía, en ramas como la soldadura, como montaje aeronáutico, etcétera, ponerse en marcha y ser contratados por empresas como Airbus, en un sector que en estos momentos es puntero en Andalucía y que se corresponde con lo que queremos que sea nuestro nuevo modelo productivo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.
Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, gracias, señoría.

Sí existe compromiso con la formación y con ese sector, y usted lo sabe bien. Fíjese, desde 2005 hemos invertido cerca de seis millones de euros para cualificar a más de cuatro mil seiscientos trabajadores y trabajadoras para que trabajen en la industria aeronáutica. Nuestra intención decidida a seguir formando a personal cualificado en un sector puntero en Andalucía como es este.

Pero le decía que esta es una nueva etapa, con un nuevo modelo en la formación profesional para el empleo y con una apuesta indiscutible por parte de la Junta. Un nuevo modelo, señoría, en el que vamos a buscar un mayor reconocimiento de las competencias en las acreditaciones profesionales, como usted demanda, el retorno siempre de la inversión pública, una cualificación de cuadros directivos y formadores más acorde con las nuevas exigencias del mercado y una programación formativa potente y competitiva que eleve el nivel de excelencia de la oferta pública.

Mire usted, un buen ejemplo serán las distintas actividades formativas del centro San Fernando, que se van a ofertar con carácter excepcional en el instituto de Educación Secundaria Virgen del Carmen, en Puerto Real, donde se impartirá la modalidad de aeronáutica —saben sus señorías la importancia estratégica que tiene no solo para Puerto Real, sino también para la provincia de Cádiz, y, si me apuntan, para Andalucía—; en el instituto de Educación Secundaria San Severiano, Cádiz, se impartirá la modalidad de soldadura, que también sabe usted que es extremadamente importante; y, por primera vez, señoría, en el centro fijo de Formación Profesional Ocupacional de Jerez se impartirá también soldadura. Le quiero resaltar el hecho, que a usted no se le escapa, de que esta formación, que antes solo se daba en la bahía de Cádiz, ahora la ampliamos también y la llevamos a Jerez de la Frontera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000495. Pregunta relativa a las deudas en gastos de funcionamiento de los centros escolares

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Popular, dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte, relativa a deudas en gastos de funcionamiento de los centros escolares. La formula la diputada señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejero, ¿a cuánto ascienden y qué efectos están provocando las continuas deudas mantenidas por los centros educativos andaluces en los gastos de funcionamiento?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Los gastos de funcionamiento de los centros se abonan conforme a lo establecido en la Orden de 10 de mayo de 2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda —hoy Hacienda y Administración Pública— y Educación, —hoy Educación, Cultura y Deporte—. Según la citada orden, durante cada curso escolar se realizarán para cada centro al menos cuatro libramientos relativos a gastos de funcionamiento, todos ellos con carácter de entrega a cuenta. El último pago que comprende la liquidación se realizará antes del 30 de noviembre, y corresponde solo al 8% del total. Y es también ahora, a finales de noviembre, cuando se les comunica a los centros la asignación presupuestaria para el curso 2013-2014.

Por tanto, la consejería está cumpliendo los plazos establecidos en la orden, por lo que no creo que se deba hablar de deuda, no debemos nada, y menos «continuas deudas mantenidas», como las llaman sus señorías. No obstante, creo que su señoría es conocedora de la preocupación de todas las administraciones, todas, ante los problemas de tesorería por los que estamos atravesando dada la situación económica actual. Por esto quiero agradecer al conjunto de los centros educativos, especialmente a sus cargos directivos, el esfuerzo que hacen por solventar los problemas económicos cotidianos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejero, mire, se ponga como se ponga y explique lo que explique haciendo uso del decreto, los retrasos..., y si prefiere hablamos de retrasos en los pagos, pues los retrasos en los pagos de los gastos de funcionamiento a los centros educativos son de sobra conocidos. No es algo nuevo, desgraciadamente, vienen de largo. Son ya habituales y además parece que va a ser aún peor, pues —lo leíamos en algún medio de comunicación— que también van a ser recortados por su Gobierno.

Puede explicar lo que quiera, pero la realidad es que a 1 de noviembre, la partida presupuestaria de donde ustedes deben realizar estos ingresos tan solo se ha ejecutado en un 58%, cuando falta un mes para finalizar el año.

Puede explicar lo que quiera, consejero, pero la realidad es que a los centros educativos no les ha llegado ni un solo euro, no les ha llegado el último libramiento del curso pasado, lo que ha hecho que los centros educativos hayan empezado el curso sin un solo euro. Están tiritando, ningún ingreso, consejero. La escuela pública andaluza no ha recibido ni un solo euro en casi cuatro meses desde que ha comenzado el curso escolar.

Le preguntaba también por los efectos, algunos centros, los que tienen remanente están haciendo uso de esos remanentes, pero la mayor parte de los centros educativos ya no tienen remanentes, ¿cómo van a tener remanentes después de pasar tantos meses sin percibir ni un solo ingreso? Hoy también un medio de comunicación cuantificaba en un 20% los centros educativos que ya no tienen remanentes y que están atravesando situaciones de enorme dificultad. ¿Ustedes piensan que así se puede gestionar la educación pública andaluza? Los directores están aprendiendo a hacer juegos malabares, consejero, se ven obligados a hacer juegos malabares por ustedes, ya no cuentan con ese dinero, por eso...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La sea CARAZO VILLALONGA

—Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Los libramientos de las asignaciones para gastos de funcionamiento a los centros están reguladas, como le acabo de decir, por una orden. Se lo voy a explicar, sobre todo para evitar confusiones, ya que es un tema delicado para los centros, y creo que en este tema lo mejor, como todo, es la transparencia.

Debemos distinguir, señoría, entre los gastos de funcionamiento de los centros públicos y los concertados. En primer lugar le voy a hablar de los centros públicos. Los gastos de funcionamiento para estos centros, y le hablo de gastos de carácter corriente, ya que como usted sabe en la transferencia presupuestaria global van, además de los gastos corrientes, otros gastos como: libros de texto, plan de apoyo y refuerzo, inversión lingüística, apoyo a la escuela rural, escuelas deportivas, etcétera. Se fijan provisionalmente para cada centro y se comunica a los mismos antes del día 30 de noviembre de cada año. Asimismo, se establece en la citada orden que durante el curso escolar se realizan libramientos en número no inferior a cuatro, teniendo todos ellos el carácter de entregas a cuenta excepto el último, que comprenderá la liquidación de la asignación fijada definitivamente.

Estos gastos, a pesar de la situación actual de crisis económica, se han mantenido en los últimos años, señoría, en torno a 114 millones, 115. En los presupuestos esto está en torno a 109 ó 110, por tanto, como comprenderá, hacemos un esfuerzo presupuestario creo que muy serio.

Pero si hablamos de centros concertados, los gastos de funcionamiento no se calculan igual. A estos centros se les transfieren las asignaciones económicas según lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que es donde se establecen las cuantías correspondientes a cada nivel educativo; por tanto, la consejería transfiere lo que se refleja en dichos presupuestos. El pago se realiza por trimestres vencidos, cuatro pagos al año. En concreto a estos centros ya se ha liquidado el curso 2012-2013, por tanto, no hay deuda pendiente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000496. Pregunta relativa a las deudas en materia de formación para el empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, y dirigida al consejero de Educación, es relativa a deudas en materia de formación para el empleo.

La formula la diputada señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿a cuánto ascienden las deudas que mantienen con las empresas, con los ayuntamientos y con otras instituciones en materia de formación profesional para el empleo? Y, a su juicio, ¿qué efecto está teniendo el impago de esas deudas?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Estamos inmersos, señoría, y usted lo sabe, en un proceso de ordenación, justificación y pago de todo aquello que esté conforme y se ajuste a la normativa, a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y a la Intervención General. Es más, el hacer efectivo los pagos no depende únicamente de esta consejería. Usted sabe que los expedientes están sometidos a los verificadores de fondos europeos y a la Intervención.

Es más, nuestra intención, lógicamente, es siempre abonar en el menor plazo de tiempo para causar el mínimo perjuicio posible a terceros, pero no tenga duda de que siempre lo haremos sin saltarnos ningún control y cumplimiento escrupuloso del procedimiento que establece la legalidad vigente. Por ello también le digo que aquellos expedientes que no se ajustan a lo establecido, o forman parte ya de un procedimiento por el que se están haciendo requerimientos de reintegro.

También le digo que con idea de agilizar el proceso de reordenación de expedientes, hemos puesto en marcha un plan de choque por el que hemos incorporado a 74 personas. Eso, unido a los principios de transparencia, agilidad administrativa, que hemos solicitado a todos los intervinientes en el proceso, creo que son indicadores más que suficientes de la voluntad de este gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no me ha constatado a nada. Le he preguntado que cuál es la deuda, ¿por qué no contesta? Y le he preguntado que cuáles son los efectos de esos impagos, y tampoco me contesta. ¿Sabe usted que la fórmula impago más corrupción más paralización en la formación profesional para el empleo es igual a paro? Y eso es lo que está sucediendo aquí en Andalucía. Se adeudan más de cien millones de euros a esas empresas, ayuntamientos, instituciones, por formación. Pero es que se ha recibido en, en cinco años, entre los años 2008 y 2012, más de 1.200 millones de euros, y que eso, ¿qué se ha hecho con ese dinero?, ¿por qué no se paga? Esos impagos están generando a su vez más paro, peligran cuatro mil puestos de trabajo de todas esas empresas e instituciones que dan la formación, ¿a dónde ha ido a parar ese dinero?, ¿quizás a las mariscadas de los sindicatos?, ¿a pagar esos maletines falsos? Señor consejero, pero contésteme cuál es la deuda. Es una pregunta sencilla, por qué no se paga y cuáles son las consecuencias, ¿o también lo va a ocultar? Aquí no valen triquiñuelas, aquí no vale echarle las culpas al gobierno de Rajoy.

Señor consejero, dirjase a los desempleados andaluces, a ese millón y medio de parados, a esos más de doscientos treinta mil jóvenes andaluces que no tienen formación, por usted, por el PSOE, y por Izquierda Unida, cómplice.

Usted ha cerrado tres consorcios de formación para el empleo; tiene paralizados diez centros públicos de formación en toda Andalucía. Y reciben fondos del Estado, fondos finalistas, ¿dónde ha ido a parar ese dinero?, ¿dónde está el agujero oscuro de los fondos públicos destinados al empleo? Es que usted también está siendo ya cómplice con todo el oscurantismo que genera la formación y el empleo.

Señor consejero, usted está siendo responsable ahora mismo en Andalucía del desempleo, porque ustedes no les posibilitan una formación a esos jóvenes y a esos desempleados. Y le repito, reconozca la deuda, cuánto es, tenemos contabilizados más de cien millones de euros, y por qué no paga, y son deudas que se refieren al año 2007. Y aquí no había transferencia de competencias entre empleo y educación. Basta ya de echar balones fuera, está es la incompetencia propia del Partido Socialista y ahora con la añadidura...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

¿Sabe cuál es el camino del gobierno de Rajoy con la formación para el empleo? Castigar a Andalucía que ha visto cómo se han dejado de recibir, en solo dos años, casi 387 millones de euros destinados a la formación para el empleo. Hoy contamos al año con la mitad de lo que disponíamos en 2011, ¿quién tiene la deuda con quién?

Mire, el criterio que tiene este gobierno es inamovible, pago ágil pero no a cualquier precio. No bajaremos ni un ápice el control, la rigurosidad y la transparencia en la justificación del dinero público.

Ustedes, sin embargo, barajan varios criterios, igual que el discurso en función de a quién se le aplica. Y son capaces de pedir una cosa y la contraria el mismo día. Piden que liquidemos pagos saltándonos el procedimiento establecido y, al mismo tiempo, señoría, exigen rigurosidad y respeto a la ley.

Señoría, no haga demagogia, la formación para el empleo es una política estratégica, y muy seria, que en Andalucía tiene un camino. Estamos en el proceso de integración de la política de formación para el empleo, diseñando un nuevo modelo integrado, pionero en el territorio y en línea con lo que marca Europa, y con una oferta formativa potente que se adapte al perfil del alumnado, y con lo que pretendemos cubrir la realidad de formación profesional desde lo público, formando profesionales competitivos que encuentren un hueco en el actual mercado de trabajo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

Perdón.

9-13/POP-000507. Pregunta relativa a los alumnos sin plaza para acceder a la Formación Profesional

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida también al consejero de Educación por el Grupo Popular, es relativa a alumnos sin plaza para acceder a la Formación Profesional.

La formula su diputado, el señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos conocido por las denuncias de un sindicato, de Comisiones Obreras, hemos conocido que han dejado ustedes a 42.000 jóvenes andaluces sin plaza de Formación Profesional durante este curso. Es decir, que les han dado ustedes portazo en la cara a 42.000 jóvenes andaluces.

Para el Partido Popular, esto es un verdadero escándalo, es una auténtica vergüenza, pero es además la expresión de la impotencia de este gobierno del PSOE y de Izquierda Unida para afrontar los verdaderos problemas de los andaluces y de la juventud andaluza.

Pero, además, señor consejero, es una tremenda agresión a los jóvenes y a las expectativas de futuro de los jóvenes. ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

Mire usted, le niego la mayor. Trabajamos para ofrecerle una salida formativa al alumnado que no ha podido acceder a la Formación Profesional inicial, y lo hacemos a pesar de los recortes de Madrid.

La demanda de Formación Profesional en los últimos años ha aumentado exponencialmente. Muchos jóvenes han retomado los estudios tras ser expulsados del mercado laboral por la crisis, pero también por el prestigio, especialización y posibilidades que ofrece este tipo de formación. En línea con Europa, estamos en pleno proceso de integración de toda la Formación Profesional, la inicial y la de empleo. Le digo más: Andalucía es la primera comunidad autónoma que implanta un modelo de gestión de la Formación Profesional único en todo el territorio. El objetivo principal, señorías, será conseguir un sistema de Formación Profesional flexible y de elevada calidad, un sistema a la carta, que a través de un buen sistema de orientación guíe al alumno por un itinerario formativo personalizado, que se adapte a sus necesidades en dedicación, horario y

familiar, que luego el resultado más importante es más empleabilidad y menos tiempo. Y lo estamos haciendo pese a los drásticos recortes del Gobierno de España.

Para este curso 2013-2014, en la reglada hemos ampliado la oferta, 22 nuevos ciclos formativos impartidos en 565 centros docentes, que posibilitan estudiar y formarse profesionalmente nada más y nada menos que a 120.848 alumnos y alumnas, facilitando a los alumnos y a las alumnas prácticas en empresas a través de un sistema de becas directas de la Junta de Andalucía y con más ofertas y semipresencial y a distancia, y en la formación para el empleo, poniendo en marcha por fases una red de formación para el empleo desde lo público que cubra la demanda formativa con un modelo de gestión eficaz, eficiente y competitivo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Señor consejero, el Gobierno del PSOE e Izquierda Unida en Andalucía tiene ahogada a la juventud andaluza en el triángulo de las Bermudas de la desesperación y tiene tres vértices, señor consejero: uno, la tasa de paro juvenil en Andalucía; dos, los recortes en educación de este Gobierno andaluz, y tres, los ingresos por alumno en Andalucía.

Primer punto, la tasa de desempleo, 67%, señor consejero. Verdaderamente lamentable, 14 puntos más que en el resto de España, el triple que en la Unión Europea.

Punto segundo, vértice segundo: recortes en educación. Han propuesto ustedes para el año próximo 177 millones más de recortes que, sumados a los anteriores, van a llegar a la cifra de 800 millones de recortes en educación. Se lo digo como se entiende, 133.000 millones de pesetas menos en dos años en esta legislatura.

Tercer vértice, ingresos por alumno en Andalucía. Éramos los últimos, éramos los últimos de todas las comunidades autónomas. Pues, encima, han recortado ustedes el 10% en el gasto por alumno en Andalucía.

Ese es, precisamente, el triángulo de la desesperación de los jóvenes, gracias al PSOE e Izquierda Unida. Pero es que, además, ustedes extinguen este año nueve ciclos formativos de la oferta, extinguen, vamos para atrás: en vez de sumar, ustedes extinguen. Vamos para atrás, señor consejero. Y, por eso, están todas las organizaciones sindicales protestándole a usted. Tiene usted que enterarse que es a usted, a usted, a quien le están diciendo que esto no puede ser, que tiene usted todas las competencias para que salgamos de una vez de esta situación de cola que tenemos en España y en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Vamos a hablar del Gobierno de Rajoy, desoyendo las recomendaciones nada más y nada menos que de la Unión Europea, recortando de forma sistemática el presupuesto. Algunos datos.

En cuanto a la Formación Profesional inicial, los Presupuestos Generales del Estado para 2014 reducen un 66,5% respecto a los del año 2011, el último del gobierno socialista, destinando para toda España solo 15,3 millones de euros. También descienden en el mismo período un 85% las transferencias a las comunidades autónomas para la Educación Secundaria, la Formación Profesional y las escuelas oficiales de idiomas.

Y, en cuanto a la Formación Profesional para el Empleo, el dato de los fondos recibidos en Andalucía por el Estado hace dos días es revelador. Los fondos para la iniciativa de Formación Profesional dirigida a trabajadores desempleados en 2013 es un 27,6% inferior al de 2011 y un 60% inferior en el caso de subvenciones para oportunidades para el empleo y la formación en escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo, y un 71,2% inferior en el caso de la iniciativa de Formación Profesional para trabajadores ocupados.

En total, Andalucía ha visto cómo se han dejado de recibir en solo dos años casi trescientos ochenta y siete millones de euros destinados a la Formación para el Empleo. Hoy, señorías, contamos al año con la mitad de lo que disponíamos en 2011. Y si hablamos de alumnos, a pesar del escaso apoyo del Estado, Andalucía es la comunidad autónoma con más alumnos de Formación Profesional reglada, con el 18,62% del total nacional, por encima del peso en nuestra autonomía en población, que se sitúa, como todos ustedes saben, en el 17,8%.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias.

9-13/POP-000514. Pregunta oral relativa a actuaciones en materia de subvenciones a UGT en el programa Forman

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular, dirigida al consejero de Educación, relativa a actuaciones en materia de subvenciones a UGT en el programa Forman. La formula la diputada, señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué actuaciones van a adoptar para esclarecer este nuevo supuesto desvío de fondos de UGT, en el que destinó el dinero para formación a la compra de maletines de piel y bolígrafos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

El Partido Popular me hace una pregunta de máxima actualidad de un expediente de 2008.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, no hoy, ni ayer, que salió en un periódico, sino en 2012 formula un requerimiento de documentación. Verá que este Gobierno hace lo que tiene que hacer: examina, evalúa y reacciona, señoría. En la actualidad, estamos ante un expediente vivo, no caducado y, por tanto, en plazo. Y las acciones que procedan, no le quepa la menor duda, serán ejecutadas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señor consejero, estamos hablando de fondos públicos que iban destinados a la formación de desempleados, a mujer y a juventud. Dinero de todos los andaluces, del que se ha hecho un uso indebido y supuestamente fraudulento, y ustedes se mantienen pasivos. Visto lo visto, algunos cargos de UGT se formaron bien

formados, especialmente en turismo, y han hecho las prácticas viajando a Durban. Hubo quien se formó también en gastronomía, sacando matrícula de honor en degustación de mariscadas. Y, claro, para aprobar el máster, algo imprescindible es un buen equipaje, o sea, un buen maletín. Y la formación de estos señores la hemos pagado todos los andaluces, señor consejero. Pero, fíjese qué paradoja, el mismo día que se producía el viaje a Sudáfrica, UGT presenta un ERE y un ERTE que incluían a 159 trabajadores.

La pregunta es clara: ¿están usted y el Gobierno de la señora Díaz al lado de los trabajadores o al lado de los que lo saquean? Si realmente se preocupan por defender el dinero de los andaluces, ¿por qué ustedes no se han personado en las instrucciones abiertas? Seguramente, porque este nuevo Gobierno es una réplica exacta del anterior, siguen ustedes pensando que el dinero público no es de nadie, y precisamente el dinero público es de todos, de todos esos andaluces a los que los descontroles de la Junta los han dejado sin fondos, sin medios y sin posibilidades.

Si estamos ante un nuevo Gobierno, señor consejero, ¿por qué la señora Díaz sigue dándole millones de euros a UGT? ¿Están ustedes comprando voluntades? Si estamos ante un nuevo Gobierno, ¿por qué le amplían ustedes al sindicato los plazos de justificación, señor consejero?

En este nuevo Gobierno no se estará diseñando un nuevo método para seguir fondos públicos de forma oscura, ¿verdad? Por cierto, si quieren ustedes buscar la verdad, ¿por qué se han negado a que comparezcan en esta Cámara los máximos representantes de los sindicatos? ¿Es que tienen miedo a que salga alguna vinculación familiar con algún alto cargo? Quizás ahora entendamos todos la beligerancia de algunas organizaciones sindicales contra el Gobierno central. No se trataba de defender a los trabajadores, sino de defender los intereses de quienes pagaban los maletines, señor consejero.

Y, mire, dígame a su presidenta que la paz social no se compra, que se gana con trabajo, diálogo y dedicación, que los votos de los ciudadanos no se adquieren con dinero sino con gestión y que si a alguien realmente le repugna la corrupción actúa contra ella y no se dedica a hacer una campaña de márketing para conseguir que se olvide el mayor caso de saqueo de fondos realizado por una izquierda que estaba y sigue estando inundada políticamente en la perversión.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Si no me ha escuchado, le vuelvo a repetir: estamos administrativamente en plazo, en virtud de la Ley General de Subvenciones.

Ustedes tienen un doble discurso, son capaces de pedir rigurosidad y, a la vez, nos exigen con insistencia que adelantemos dinero y ya se justificará. Mire, nuestro discurso es uno: respeto a la legalidad vigen-

te, transparencia y vigor. Y nuestro modelo es inamovible, y el mejor ejemplo lo tiene en los consorcios. Se basa, primero, en la existencia de una potente oferta formativa y, segundo, en garantizar la eficacia y eficiencia de los recursos públicos.

Cumplimos la legalidad vigente y vamos a ser implacables en la exigencia y depuración de responsabilidades con todo aquel que quiera saltarse la ley y los procedimientos legalmente establecidos. Transparencia y claridad y también, le digo, respeto al Estado de derecho. Nosotros no hacemos como ustedes, no hacemos juicios sumarísimos ni yo voy a llamar a ningún compañero de la UGT para decirle: «Luis, Luis Bárcenas, aguanta, aguanta que hacemos lo que podemos», como hizo el señor Rajoy con el señor Bárcenas. Nosotros no hacemos eso.

[Aplausos.]

Nosotros hacemos respeto escrupuloso al marco legal, al momento procedimental y, si las hubiere, al cumplimiento de las sentencias.

[Aplausos.]

9-13/POP-000490. Pregunta relativa al decreto de evaluación del sistema educativo andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación por el Grupo Socialista, relativa al decreto de evaluación del sistema educativo andaluz. La formula su diputado, señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 5 de noviembre, el Consejo de Gobierno aprobó un decreto en el que se pone en marcha la evaluación del sistema educativo andaluz, creo que como contrapeso a lo que va a significar la LOMCE para daño a la educación pública. Por lo tanto, queríamos saber cuál es el objetivo de la aprobación de este decreto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, hace tres cursos —usted lo sabe muy bien—, Andalucía comenzó, como establece la Ley de Educación en Andalucía, a evaluar el sistema educativo andaluz.

Y ayer mismo presentamos el resultado de las pruebas de evaluación Escala, que se realizan a los niños de segundo curso de Primaria. Fíjense en los resultados que arroja esta prueba: para el curso 2012-2013, demuestran que el 71,7% del alumnado se encuentra en los máximos niveles en razonamiento matemático, y el 66,6% en el caso de la comunicación lingüística. Señorías, los mejores datos desde que se hace este análisis.

Se está demostrando que las medidas puestas en marcha por el Gobierno andaluz para avanzar tanto en competencias básicas como en la aplicación de los conocimientos están dando resultados. Evaluar hoy es comprometernos con un futuro mejor para Andalucía. Y que Andalucía avanza es innegable, y además lo hacemos sin dejar a nadie atrás.

Y, precisamente, en este contexto, Andalucía, una vez más, toma la primera medida de resistencia ante la LOMCE, y aprobó, el pasado día 5 de noviembre, el decreto por el que se establece el marco general del sistema educativo andaluz y se regulan determinados aspectos de la evaluación del mismo.

La evaluación nos da capacidad para actuar, corregir y mejorar aquellas áreas en las que se observa algún problema. Mejorar y no clasificar, como pretende poner en marcha la LOMCE, que, desgraciadamente, se aprueba hoy en contra de la mayoría.

Nosotros no vamos a poner a ningún alumno, a ningún centro, e incluso a nuestro sistema educativo, en un ranquin. Ese no es el objetivo. No queremos señalar a nadie ni para lo bueno ni para lo malo. Solo tenemos un interés, y es mejorar la educación de nuestros hijos, de nuestros jóvenes, en colaboración con la familia, los profesores y los centros educativos. Porque lo que no se evalúa, se devalúa. Es decir, si algo no está evaluado, estudiado, medido, es imposible establecer los elementos correctores necesarios para llegar, finalmente, al objetivo para el que se planteó originalmente.

La LOMCE diseña la evaluación como un sistema de reválida y punto final, que limita la posibilidad de actuar y que será una carrera de obstáculos para el alumnado y un sistema de ranquin para alumnos y centros, que despoja al profesorado de su papel en la evaluación de los alumnos.

La evaluación constituye una herramienta imprescindible para diagnosticar nuestro sistema educativo. Se trata de conocer nuestra realidad, saber dónde estamos y, sobre todo, cuánto nos separa del sitio donde queremos llegar.

Con el decreto damos cobertura normativa al sistema desarrollado por la Junta en los últimos años para garantizar la equidad en las aulas y avanzar en la generación del éxito escolar. Modelo de evaluación basado en tres pilares: la mejora de la calidad, evaluación antirranquin, prohibiendo expresamente la publicación de listas clasificadoras de centros, alumnos y profesorado, y asegurando la autonomía de los centros, que son los mejores para recomendar líneas de mejora.

Y tres grandes áreas de medición: enseñanza-aprendizaje, clima y convivencia, atención a la diversidad. Ese es nuestro modelo, señoría: evaluar hoy para comprometernos con un futuro educativo mejor para Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Muchas gracias, señor consejero.

Yo creo que en el día de hoy se están contraponiendo las dos formas de ver la educación en España. Precisamente, en el Congreso de los Diputados —hoy lo decía también aquí algún otro compañero—, es un día aciago para la educación pública. Un día aciago porque, una vez más, el Gobierno del Partido Popular va a aprobar una ley con toda la sociedad en contra, con todos los partidos, sindicatos, padres, profesores, etcétera. Por lo tanto, una ley que va en contra de la educación pública en España.

Y aquí, en Andalucía, usted acaba de poner como ejemplo cómo el Consejo de Gobierno aprueba un decreto para hacer frente a lo que quiere la LOMCE de menoscabo de la educación pública, prohibiendo los rán-

quines. Pero no es algo nuevo, sino que es algo que ya el Partido Popular, en estos dos años, ha intentado hacer. Porque la LOMCE lo que hace es plasmar en ley toda la ideología conservadora que ha intentado llevar a cabo en estos dos años. Primero, lo intentaron en julio de 2012, al poco de entrar en el Gobierno, cuando intentaron crear una plataforma en Internet en la que se pusieran todos los resultados de todos los centros para ser conocidos por la comunidad. A eso se opusieron varias comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, y, gracias a ello, no se llevó a cabo.

El segundo paso que dio lo está llevando a cabo la Comunidad de Madrid. En la Comunidad de Madrid se publicitan año a año los resultados de todos los centros. Esto está haciendo que los centros escojan a los alumnos y al final haya un ranquin de centros, donde quiere ir la enseñanza privada.

Aquí, ¿qué estamos haciendo? Y yo quiero felicitar a la consejería... Y usted lo ha dicho hoy, son importantes los datos que usted ha dado de la prueba Escala, conocida en el día de ayer, porque lo importante es evaluar. Nosotros estamos a favor de evaluar el sistema educativo andaluz, evaluar al profesorado, evaluar a los centros, evaluar a los equipos directivos, pero evaluar para conocer y evaluar para mejorar; nunca evaluar para clasificar. De ahí que, mientras ellos han quitado en la LOMCE, precisamente, en el artículo 140.2, lo que aparecía ya en la LOE, que estaba prohibida la publicación de los centros para que se establecieran ránquines, usted aquí lo incluye en este decreto, en el que se prohíben, concretamente, las valoraciones individuales y la clasificación de los centros. Creo que aquí están las dos visiones de la educación: una educación, para favorecer la educación privada en contra de la pública, y aquí, desde el Gobierno andaluz, una educación en la que, con la equidad y la calidad, apostemos fuertemente por la educación pública.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

9-13/POP-000513. Pregunta oral relativa a incumplimiento de la Junta de Andalucía con las víctimas del terrorismo de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Justicia e Interior por el Grupo Popular, relativa a incumplimiento de la Junta de Andalucía con las víctimas del terrorismo. La formula el diputado, señor Ferreira Siles.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, las víctimas del terrorismo en Andalucía llevan tres años esperando el cobro de las indemnizaciones a las que la Administración autonómica está obligada por ley. Incluso, hemos tenido conocimiento de la reciente apertura de una investigación del Defensor del Pueblo tras una queja de parte. ¿Cuándo va a saldar el Consejo de Gobierno la deuda que tiene contraída con las víctimas del terrorismo de Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Ferreira, veo que ha retirado usted la pregunta sobre la deuda de la Junta de Andalucía con los abogados y procuradores del turno de oficio. Entiendo que es un reconocimiento a la actuación de esta consejería y, aunque no lo haya dicho expresamente, se lo agradezco.

Quiero aclararle, además, que el Defensor del Pueblo no ha abierto ninguna investigación, sino que, simplemente, se ha presentado ante el Defensor una queja, de la que ha dado traslado a la consejería, como no podía ser de otra manera.

En cuanto al tema que nos ocupa, permítame, en primer lugar, expresar de forma categórica el apoyo del Gobierno andaluz a las víctimas del terrorismo. Un apoyo que tiene su reflejo, como sabe, en la Ley 10/2010, de 15 de noviembre. Si la ley se aprueba en esa fecha, no pueden estar pasando tres años, como usted ha afirmado.

Conforme a esta ley, hay un complemento autonómico a las ayudas estatales a las víctimas, que está vigente en Andalucía y en seis comunidades autónomas más. No está en Valencia, no está Castilla-La Mancha, no está en Galicia. Tome nota del dato.

Dicho esto, si bien le reconozco que existe una deuda pendiente, tenemos la voluntad firme de afrontarla, a pesar de los reajustes a que nos está obligando la actual situación económica.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Señor consejero, no esperaba una falta de respeto más hacia las víctimas del terrorismo, sacando a relucir un tema que nada tiene que ver con esto. No sé cómo puede estar orgulloso de deberle a los abogados y procuradores un año de su trabajo. Lo que han hecho ellos es permitir y confiar en usted, en un nuevo aplazamiento y en cuatro meses más de retraso, si es que cumplen por una vez el calendario de pago.

[Aplausos.]

Volviendo a las víctimas del terrorismo. Evidentemente, no es una prioridad para ustedes, en absoluto, al contrario, las ignoran. Por tres veces rechazaron en este Parlamento legislar sobre eso. Está en el *Diario de Sesiones*, tres veces.

Hasta el 2010 no aprobaron la Ley de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo; han tardado tres años en aprobar la orden que desarrolla sus competencias. Ya era hora, ya era hora. Pero lo hacen sin concretar plazos, sin aclarar prioridades, sin fijar cantidades, sin voluntad real; solo palabras.

En los presupuestos de 2013, 876.000 euros presupuestados. Ni uno solo ha llegado a las víctimas; cero euros, cero por ciento de ejecución.

¿Cómo pueden justificar, cuando la propia Junta, en declaraciones de los consejeros que le precedieron, fijó inicialmente un montante de indemnizaciones de 4.800.000 euros, que para el presupuesto del 2014 solo haya 944.000?

No me hable de crisis ni de restricciones presupuestarias. Ustedes tienen dinero para lo que quieren y lo buscan para lo que quieren: diez millones de euros van a ir UGT de Andalucía el año que viene, solo dos millones por ser partícipes del acuerdo de concertación vigente; más de dos millones ejecutados, esto sí, en un proyecto de alianza de civilizaciones... Cuando quieren, encuentran el dinero. Búsquelo también para esto.

Porque, señor consejero, debería saber que los andaluces están con las víctimas y quieren que la Junta de Andalucía las ampare, las respalde, las proteja y repare, aunque solo sea en una parte, el daño que han sufrido, con hechos, con realidades y sin excusas.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Me defrauda que usted no diga la verdad, señor Ferreira, no.

Mire, la ley se aprueba el 15 de noviembre de 2010. El plazo para solicitar las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo era de un año, plazo que finalizó en febrero de 2012. A partir de ahí nos hemos puesto en marcha. Es cuando hemos aprobado la orden de 2013 a la que usted ha hecho referencia. Y si entiende estos plazos correctamente, a partir de 2012, de marzo de 2012, es cuando se inicia la valoración y revisión de las solicitudes de indemnización.

Hubo, es verdad, la cantidad que usted ha dicho de 876.500 euros destinados a indemnizaciones en el presupuesto del año pasado, ni un euro más pero ni un euro menos, en la situación económica en la que nos hallamos. Y no me hable de ejecutar hasta que termine el año, cuando termine el año hablaremos de si se ha ejecutado o no.

Nuestro objetivo es facilitar y regular los pagos articulando partidas presupuestarias en ejercicios sucesivos. Su abono, por tanto, se hará de forma progresiva. Y en los presupuestos para 2014 se establece un millón de euros, lo que supone un incremento de un 7,70 respecto del 2013.

Quiero añadirle, por último, que tampoco dice la verdad cuando dice que les debemos un año a los abogados y procuradores. No, mire, les debemos el último trimestre del año pasado, y el anterior no lo han justificado todavía, cuando lo justifiquen entonces se lo pagaremos, lógicamente. ¿O quiere usted que yo me acabe sentando frente Alaya por haber hecho uso de fondos públicos indebidamente?

[Aplausos.]

9-13/POP-000487. Pregunta relativa a los planes de emergencia municipales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Justicia e Interior, por el Grupo Socialista, en este caso relativa a planes de emergencia municipales.

La formula el diputado señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, le queríamos preguntar, desde el Grupo Socialista, por el trabajo de impulso y actualización de los planes de emergencia municipales llevados a cabo por su consejería.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Benítez Palma, me alegra enormemente que formule esta pregunta en esta Cámara, porque entendemos que determinar la estructura organizativa y los procedimientos de respuesta frente a las situaciones de emergencia es esencial, esencial en materia de emergencia y de protección civil.

Y como es en el ámbito local donde suele iniciarse la fase inicial de toda calamidad, emergencia o desgracia pública, hemos de ocuparnos especialmente de los planes de emergencia municipales. El Plan Territorial de Emergencia Municipal se erige como el elemento fundamental en la gestión de estas situaciones. Pero además estos planes pueden y deben integrarse en planes superiores, de ámbito superior; porque no podemos olvidar que la coordinación es fundamental para dar respuesta a las emergencias.

Por tanto, los planes de emergencia autonómicos y los locales establecen procedimientos de interconexión entre unos y otros. Conscientes de esta necesidad, lógicamente, hemos impulsado el núcleo de la primera respuesta. ¿Y cómo? Pues se ha venido articulando a través de cauces de fomento y cooperación con las entidades locales de Andalucía, iniciándose, en un primer momento, respecto de aquellas de mayor población, las que tienen más de 20.000 habitantes. Ahí, actualmente existen 209 planes de emergencia municipales, lo que da cobertura a un 82% de la población de nuestra comunidad autónoma. Y como soporte a los municipios que actualmente no cuentan con este instrumento, existe un programa de apoyo directo con dos

grandes líneas de actuación. La primera, un programa de colaboración de la consejería con esos núcleos de mayor población, y, posteriormente, mediante la firma de un convenio de colaboración con cada una de las diputaciones provinciales a efectos de que conjuntamente impulsemos esos planes de emergencia municipales. Están dentro de este acuerdo las diputaciones provinciales de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, hasta la fecha.

Haciendo un análisis del desarrollo del programa, podemos observar un incremento sustancial de los planes de emergencia municipal. A día de hoy, le diré que el 94% de los municipios con más, no ya de 20 sino de 10.000 millones de habitantes..., perdón, 10.000 habitantes, cuentan con estos planes, incluso en Córdoba y Sevilla, todas las poblaciones absolutamente.

Y está previsto que a final de año se incorporen otros 34 municipios, todos ellos con menos ya de 10.000 habitantes. Se alcanzará, por tanto, una cifra de 243 planes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000479. Pregunta relativa al aprovechamiento de la finca Majarambú

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al aprovechamiento de la finca Majarambú.

La formula Izquierda Unida, su diputada señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, el 25 de junio del pasado año, tras un encuentro mantenido por el anterior consejero de Agricultura y el alcalde de Castellar de la Frontera, se hizo pública la decisión de la Junta de desistir de la subasta pública de la finca conocida como Majarambú, en atención a las demandas planteadas seis meses antes por el consistorio y tras movilizaciones importantes del propio pueblo de Castellar.

Aquella misma reunión sirvió para que la Junta anunciara su intención de explorar, desde un punto de vista técnico y jurídico, las mejores fórmulas de aprovechamiento para la referida finca y su cesión al ayuntamiento, así como para concretar el compromiso municipal de presentar un proyecto de explotación.

En septiembre de ese mismo año, el Ayuntamiento de Castellar culminó un proyecto agroecológico, para el que contó con el asesoramiento de la Universidad de Córdoba, dando traslado del mismo a la consejería en el mes de diciembre. El proyecto fue también presentado en marzo de este mismo año al IFAPA, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Por último, y tras los cambios introducidos recientemente en el Gobierno, la nueva consejera, usted, recibió, poco después de hacerse cargo del departamento, al alcalde de la localidad, con el que ya ha mantenido dos encuentros que han puesto en evidencia su interés por el asunto.

¿Qué actuaciones tiene prevista su consejería para favorecer el aprovechamiento efectivo de la finca Majarambú, en consonancia con las aspiraciones del pueblo de Castellar de la Frontera y del conjunto de corporación municipal?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, efectivamente, señora diputada, soy concedora del interés del Consistorio hacia la explotación de la finca.

Esta finca, denominada Majarambú, está actualmente catalogada como monte público en su totalidad, siendo, por tanto, patrimonio de la Junta de Andalucía. Dada su naturaleza, actualmente en esta finca solo se pueden realizar actividades compatibles con las funciones ligadas al monte, y siempre dentro del contexto y de los límites marcados por la normativa de carácter forestal.

De hecho, la Consejería de Medio Ambiente, en el marco del Plan Choque por el Empleo, ha puesto en marcha una actuación de mejora del alcornocal y tiene previsto iniciar otra para la reparación potencial forestal, que supone una inversión de 111.837 euros y la generación de más de ochocientos jornales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.
Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejera, por su respuesta.

Efectivamente, como le decía antes cuando introducía la pregunta, sabemos y agradecemos la sensibilidad de su consejería por este tema.

Fue acogida de manera muy positiva la decisión del Gobierno de mantener la titularidad pública de la finca y también de explorar vías que garantizaran ponerla en carga y que produjera y permitiera que se generara riqueza y empleo en la zona.

Estamos convencidos, en Izquierda Unida, de que su departamento va a colaborar estrechamente con el Ayuntamiento de Castellar para conseguir un proyecto que, efectivamente, desarrolle la finca, la ponga en producción, genere empleo y lo haga en los márgenes estrictos que la ley permite. Sabemos que hay margen para ello, que hay voluntad por parte del Gobierno, y por supuesto tendrá usted todo el respaldo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para explorar esas vías que compatibilicen la sostenibilidad de la finca con la necesaria creación de empleo, en las tierras públicas, porque la función social de las mismas, en un momento de tanta necesidad para la gente del campo, con una situación de paro a la que usted no es ajena y a la que sabemos que es sensible, requiere de decisiones políticas que estén a la altura del calado de esa necesidad.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.
Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchísimas gracias, señoría.

Y con el mayor respeto debido a todas las instituciones, no podemos olvidar que sobre este tema la presidenta de la Junta se ha pronunciado con claridad, ha marcado objetivos y procedimientos. En su investidura planteó ante esta Cámara la necesidad de optimizar el aprovechamiento social de todas las fincas agrícolas y forestales de la Junta, y en el caso de las agrícolas yo misma ya he comentado en más de una ocasión cómo solamente suponen el 0,1% de nuestra superficie agraria útil, y a tal fin ya se ha previsto la creación, como usted bien conoce, de lo que es el Observatorio de Tierras. Es un compromiso claro que se ha podido oír en todos los rincones de Andalucía, que vincula a todo el Gobierno y que, lógicamente, el Gobierno llevará a término, y como resultado de estos trabajos se determinarán los criterios para definir el modelo de gestión más óptimo, logrando el mejor aprovechamiento social de todas las fincas que gestionamos; modelo que será de aplicación para toda Andalucía, para que haya transparencia, homogeneidad e igualdad a lo largo y ancho del territorio andaluz en la aplicación de las políticas que emanan de este Gobierno. Creo que coincidimos y coincidiremos usted y yo en que en esta cuestión no debe haber ni particularismos ni excepciones. Y mientras tanto estamos invirtiendo, invirtiendo en Majarambú para generar empleo y hacer un aprovechamiento adecuado a su potencialidad. No le quepa duda de que nuestro interés coincide plenamente con el que usted manifiesta: el mejor aprovechamiento de las posibilidades de la explotación sostenible de patrimonio natural en pro de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000512. Pregunta oral relativa al granizo e inundaciones en El Ejido, Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en este caso por el Grupo Popular, es relativa a granizo e inundaciones en El Ejido. La formula la diputada señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado..., hace poco, cuando se formó el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, Almería se quedó sin consejero. Los almerienses nos preocupamos muchísimo, todos los almerienses, los agricultores, los empresarios, creímos, temimos, y ahora, hoy lo vamos a ver, que Almería se iba a quedar sin voz en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Tanto es así que la propia presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, viajó a Almería y nos tranquilizó, nos dijo que no tuviéramos cuidado, que ella personalmente defendería los intereses de los almerienses porque ella llevaba a Almería en el corazón. Tenemos ahora la ocasión de saber si decía la verdad o si mentía, porque, como bien sabe usted, la pasada semana una tormenta de lluvia y granizo causó importantísimos daños en el municipio de El Ejido, destrozó invernaderos, caminos y otras infraestructuras agrícolas.

Señora consejera, según las últimas estimaciones, son unas doscientas treinta y dos hectáreas de invernaderos dañadas, de las cuales 86 han quedado totalmente destruidas. Además, unos 150 kilómetros de caminos rurales están dañados. Y yo ahora le pregunto, señora consejera: necesitamos un apoyo económico urgente para los agricultores de El Ejido, ¿qué medidas va a adoptar la consejería para apoyar a estos agricultores, a los que han perdido totalmente su explotación y a los que han perdido parte de la capacidad productiva de esta explotación?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora diputada.

Creo que se me ha preguntado por la lluvia y el granizo de Almería. Yo creo que constantemente el Partido Popular se está apuntando últimamente demasiado al populismo, y al final no vamos a saber qué es lo que pregunta. Si ustedes quieren preguntar por otra cuestión, vienen, lo expresan claramente y no hay ningún tipo de problema en contestarles.

[Aplausos.]

Pero como usted me ha preguntado sobre el tema de lluvia y granizo, yo le voy a contestar.

Efectivamente, el temporal de lluvia y granizo ha golpeado varias zonas de Almería, y este Gobierno ha actuado con celeridad para valorar la situación y estudiar las medidas pertinentes. En lo relativo a los daños de producción agraria, que están siendo rigurosamente cuantificados desde el primer momento, del jueves pasado, esta consejería está actuando en colaboración con las instituciones públicas competentes, tanto a nivel estatal como a nivel local. Desde esta coordinación y con todas las instituciones se están determinando todas y cada una de las medidas con las que vamos a actuar.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias.

Señora consejera, ¿ve cómo es necesario tener un consejero que sea de Almería? Usted ha venido aquí a decir nada, usted ha dicho aquí nada. Son muchos los agricultores que lo están pasando muy mal, que necesitan apoyo económico y que usted ahora, en este Parlamento, no se ha dignado a decir nada. Usted aún no ha visitado la zona afectada, usted tendría que haber visitado ya la zona afectada, ¿por qué no? ¿No es consejera de Agricultura? ¿Por qué no? En el Partido Popular queremos lo mejor para Almería, para todas las provincias, y por eso nos gustaría tenerla representada en el Consejo de Gobierno. Pero, es más, usted se está riendo aquí de 200 familias afectadas y de mil personas que pueden perder su empleo, porque usted ha venido aquí a decir nada, y usted tiene que apoyar inmediatamente a la agricultura almeriense y a los agricultores ejidenses concretamente, en este caso. El consejero de Agricultura Martín Soler, ante una situación similar, lo hizo, hubo seis millones de euros a disposición de los agricultores almerienses para reconstruir los invernaderos dañados por un granizo en el año 2008, ¿por qué ahora no? ¿Qué es lo que está haciendo usted? Nosotros le exigimos, le exijo, señora consejera, que adopte medidas urgentes. Ha dejado pasar un Consejo de Gobierno, no deje pasar el de la próxima semana. Tiene los presupuestos sin aprobar, incluya una partida, ponga una partida en condiciones para arreglo de caminos, no ya en Almería, en toda Andalucía, diecinueve kilómetros de caminos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, señoría, yo reírme en el trabajo y en la responsabilidad no me he reído nunca, jamás, y además no le permito que usted diga eso, entre otras cuestiones porque no me conoce. Así que, por favor, cuando hable del trabajo, hable usted siempre desde el más absoluto respeto, porque el trabajo para mí siempre ha sido respetado. Por lo tanto, no le admito que me esté riendo de nadie, y menos de los andaluces, y, por supuesto, de los almerienses.

Pero, señoría, le pido a usted y a su grupo que no castiguen a los almerienses con más tormentas de las que ya han sufrido, tanta demagogia y tanto populismo yo creo que al final no es bueno, no es bueno en situaciones difíciles como las que, efectivamente, los almerienses han pasado.

La Junta siempre ha actuado a la altura con Almería, antes, ahora y después, como lo está con todos los pueblos y con todas las zonas de Andalucía que sufren unas adversidades como estas. Esta consejería no va a perder el tiempo en disputas sin sentido, como la que usted hoy ha querido traer aquí. Nos hemos puesto como siempre: al servicio de los agricultores, algo que ustedes no lo han hecho, visitando de manera inmediatamente las explotaciones para la evaluación de los daños, y seguimos a pie de campo, con la profesionalidad y rigor que caracterizan a nuestros técnicos. La delegada del Gobierno, el delegado de la Junta, el secretario general, acudieron desde el primer momento, y yo misma estaré allí mañana con estos agricultores, y no porque usted me lo haya dicho, sino porque tengo que ir, y sé que tengo que ir para conocer la situación de primera mano. Ah, y le pregunte también a su alcalde quién fue la primera persona que lo llamó para preguntar por el tema, si tiene usted tiempo.

Y le recuerdo que apenas ha pasado una semana, una semana, y esta consejería ha dado ya pasos muy firmes, gestionando con entidades financieras la concesión de créditos blandos a los afectados, requiriendo a las entidades aseguradoras la máxima calidad en el pago de indemnizaciones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

9-13/POP-000485. Pregunta relativa a la feria Seafood en Barcelona

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta del Grupo Socialista va dirigida también a la consejera de Agricultura y es relativa a feria Seafood en Barcelona. La formula el diputado señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, quiero, en primer lugar, felicitarles a usted y a su equipo, y en especial al sector pesquero andaluz, por el trabajo realizado de forma conjunta con el propio sector pesquero por el respaldo obtenido esta misma semana en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo por el acuerdo con Marruecos, y que en los próximos días aprobará el plenario del Parlamento Europeo para que cuanto antes nuestros barcos y nuestros pescadores salgan a faenar.

Este convenio puede y debe formar parte de la promoción gastronómica andaluza, productos del mar frescos y de alta calidad los que nos dan nuestros mares. Y que, del mismo modo, el pasado mes de octubre el atún, pez espada, gambas o cigalas fueron protagonistas de una nueva edición de Seafood, feria donde se muestran los productos del mar y sus procesados, donde también la producción de esteros y acuicultura andaluza estuvieron presentes, obteniendo una gran respaldo las doradas, sargos, corvinas, lubinas y lenguados. Diversas empresas de las provincias de Cádiz, de Huelva, de Málaga y de Jaén han acudido al stand expositivo, de más ciento veintiocho metros, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, dando a conocer los productos más novedosos, desarrollando nuevas líneas de negocio y reforzando contactos con clientes; en definitiva, potenciar la imagen de las empresas andaluzas, que es lo que está haciendo su consejería.

Por tanto, y teniendo en cuenta que es usted la consejera de todo el sector pesquero, desde Ayamonte hasta Garrucha, ¿puede decir qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este encuentro empresarial y promocional de los productos pesqueros andaluces?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Efectivamente, entre los días 22 y 24 de octubre tuvo lugar la segunda edición del Seafood en Barcelona, feria que se erige como nexo de unión entre las regiones del sur de Europa y como plataforma comercial hacia el conjunto del Mediterráneo.

Esta feria proporciona un espacio idóneo importante para nuestro sector pesquero y acuícola, una magnífica oportunidad para que se dé a conocer, para reforzar los contactos anteriores y para abrir nuevos espacios comerciales. Para ello, este evento, como usted bien ha dicho, favorece el intercambio de experiencias, la difusión de nuestras producciones de excelencia, el establecimiento de nuevos contactos comerciales con clientes y distribuidores y el desarrollo de nuevas vías de negocio. Por primera vez, las empresas que han asistido, representando a cinco provincias —Cádiz, Málaga, Jaén, Huelva y Sevilla—, han contado con la infraestructura aportada por esta consejería a través de un espacio institucional a su servicio. En él han dado a conocer sus productos ultracongelados en novedosos envases, sus platos preparados, especialidades como el loncheado de atún y pez espada, y un largo etcétera de productos singulares, que ofrecen lo mejor del mar y de la acuicultura en los más avanzados formatos.

Además de la proporción directa en los espacios dispuestos para este fin, se han impartido ponencias para difundir la singularidad de nuestras producciones, que han ido a cargo del Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Caballa de Andalucía» y «Melva de Andalucía», y de la Asociación Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía, a través de Asema.

Las producciones de excelencia de nuestros emprendedores, el pescado de estero, las conservas con elaboración artesanal y todas las líneas presentes en esta feria han tenido la oportunidad de establecer nuevas conexiones con las empresas distribuidoras y gestoras del negocio.

En definitiva, señorías, y en palabras de las propias empresas andaluzas asistentes, la feria ha sido altamente positiva.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000480. Pregunta relativa al Plan Turístico de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Turismo y Comercio por el Grupo de Izquierda Unida, relativa a Plan Turístico de Málaga. La formula la diputada señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el turismo es un eje estratégico para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad y también para Málaga. Málaga no era un destino turístico de nuestra ciudad hasta principios de los años noventa del siglo pasado, fundamentalmente eclipsada por el éxito espectacular de la Costa del Sol durante décadas.

El Plan Turístico de Málaga se inicia en 2009 y ha contribuido a potenciar la ciudad como destino. Este plan, les recuerdo, se proponía en su inicio y se sigue proponiendo crear y mejorar el producto turístico, fortalecer la competitividad del sector turístico local y mantener este espacio turístico con gran riqueza cultural y patrimonial. Este plan ha dado buenos resultados, ya que la evolución de las pernoctaciones desde el año 2009 ha sido la mayor entre las grandes ciudades turísticas del Estado, con excepción de Barcelona, según los datos de encuestas de ocupación hotelera del INE.

Por lo tanto, Málaga lidera el ranking de evolución positiva en Andalucía y en España. En concreto, en el año 2009 fueron 746.350 los viajeros, y en 2012, 947.713; un crecimiento de 201.363 personas, lo que supone un crecimiento del 27%. Un esfuerzo que se tiene que trasladar necesariamente a la creación de empleo, ya que se da un contexto de que ante mayores pernoctaciones baja el empleo en octubre de 2013 un 3%. Por lo tanto, la decisión de la Consejería de Turismo y Comercio de apostar por la segunda fase del Plan Turístico supone una apuesta por mantener el crecimiento de la actividad turística en la ciudad. Será un revulsivo donde Málaga en el contexto andaluz ya es un destino imprescindible.

Por lo tanto, señor consejero, agradecemos ese compromiso, ese esfuerzo, un esfuerzo que tiene que estar destinado, como decía, a la creación de empleo de calidad y también se están distinguiendo, y le felicito, por apostar por el turismo participativo, caminar escuchando al sector, a los agentes implicados.

Le queremos preguntar —y con esto termino— cuáles son las actuaciones e inversiones contempladas en la segunda fase del Plan Turístico de Málaga.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

Señora Quintana, perdón, que me he equivocado.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Quintana, el Plan Turístico de Málaga supone una apuesta por aumentar las potencialidades de la ciudad como destino en los segmentos del turismo urbano y cultural. Es indudable el efecto positivo que ha tenido y sigue teniendo el esfuerzo económico que la consejería hace con Málaga a través del Plan Turístico. La firma de esta segunda fase es un ejemplo concreto de la apuesta que la Consejería de Turismo y Comercio realiza con la ciudad de Málaga y un ejemplo concreto también de que la consejería en sus compromisos es predecible. Dijimos que firmaríamos la segunda fase en el momento en el que el ayuntamiento hubiera cumplido sus deberes con relación a la primera fase y así ha sido. Esta segunda fase complementa importantes apuestas ya ejecutadas en Málaga, como el Museo Picasso, la remodelación del Teatro Romano o el Palmeral de las Sorpresas.

Respecto a la ejecución de las actuaciones comprendidas en la segunda fase del Plan Turístico de la ciudad, decirle, señora Quintana, que se desarrollarán a lo largo de los próximos 16 meses y alcanzarán una inversión de 4.650.847 euros, de los que la Consejería de Turismo y Comercio aportará 2.790.508 euros, es decir, el 60%. La principal actuación de esta segunda fase consistirá en la peatonalización y remodelación del entorno de la Catedral, unos trabajos que contribuirán a hacer más atractivo, transitable y amable un lugar privilegiado del centro histórico de la ciudad. El ámbito de esta renovación comprende la calle Molina Larios, desde la plaza del Obispo a la plaza de la Marina, Cortina del Muelle —acerado norte—, Postigo de los Abades, así como la calle Cañón, Juan de Málaga y Charlie Rivel. Se destinarán en total, como le he dicho, 4.328.215 euros que, junto a lo ya invertido en la primera fase, supone un total de 8.826.424 euros ejecutados para modernizar, para impulsar los atractivos turísticos de la ciudad de Málaga.

Decirle que desde que se puso en marcha el Plan Turístico en la ciudad de Málaga se han incrementado las agencias de viaje en un 381%, las plazas de apartamentos en un 535%, las plazas en establecimientos hoteleros en un 121%. Por lo tanto, significa que está dando frutos, está dando ejemplos y está dando resultado.

Ha dicho su señoría los datos de pernoctación, son datos muy positivos. Nos queda esa asignatura pendiente, fundamental, de que los datos buenos en ocupación hotelera se conviertan en datos buenos en ocupación, en empleo, en empleo estable y en empleo de calidad. Vamos trabajando en esta dirección.

Decirle, por último, señoría, que la ejecución del Plan Turístico corresponde al ayuntamiento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias.

9-13/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa al rechazo a los recortes en la inversión y requerimiento de transparencia sobre la inversión provincializada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto siguiente del orden del día, punto sexto, proposiciones no de ley.

La primera proposición no de ley es relativa al rechazo a los recortes en la inversión y requerimiento de transparencia sobre la inversión provincializada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para defender esta proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su portavoz, señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La inversión pública es uno de los pilares fundamentales de la actividad de la Administración autonómica. Y es fundamental por la importancia de la modernización de Andalucía en todos los órdenes, el impulso a la actividad económica y el apoyo a los sectores productivos y, por tanto, a la generación de empleo. La inversión en infraestructuras en el transporte, en inversiones educativas, sanitarias o sociales, constituye no solo una necesidad social sino..., entre otras cosas, porque sigue siendo una de las notables carencias en nuestros pueblos y ciudades. Por lo tanto, es una apuesta política de primera magnitud.

Tradicionalmente, el Gobierno andaluz ha presentado, mediante el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, el listado provincializado de las inversiones públicas, y lo ha hecho también trasladando a la sociedad las distintas apuestas inversoras. Esta normativa ha sido incumplida en los tres últimos años por el Gobierno andaluz, a pesar de los requerimientos realizados para el cumplimiento de esas obligaciones legales. La negativa sistemática del Gobierno andaluz a cumplir la ley, además de suponer un claro desprecio al principio de que las leyes nos obligan a todos, sobre el que se asienta nuestro Estado social y democrático de derecho, es la muestra más clara también de la promesa, del incumplimiento de la promesa de transparencia realizada por la actual presidenta de la Junta de Andalucía. La falta de transparencia de las cuentas públicas tiene mayor importancia, si cabe, si la vinculamos a los drásticos recortes en materia de inversiones de los últimos años. En este sentido, señorías, viene la proposición no de ley que hoy mi grupo trae a debate, una proposición no de ley con dos puntos claros: primero, el Parlamento de Andalucía rechaza el recorte a la inversión pública llevada por el Gobierno andaluz en los últimos años, en los últimos cuatro años, y, segundo, el Parlamento de Andalucía insta al consejo de gobierno a trasladar al parlamento el detalle de las inversiones a realizar por la Administración autonómica para el próximo ejercicio de 2014.

Si no tuviera suficiente base jurídica, legal y de sentido común esta petición, señorías, ¿por qué también traemos esta proposición no de ley aquí? Pues, señorías, sobre todo por coherencia y por lealtad con esta cámara, por coherencia y por lealtad a todos los andaluces.

Y me van a permitir sus señorías que les recuerde la memoria de compromisos efectuados solemnemente en esta cámara. Y me estoy refiriendo al pasado día 10 de noviembre del año 2010, debate de los Presupuestos Generales del Estado, palabras de la entonces consejera de Hacienda, señora Aguayo: «Esta notable reducción del objetivo del déficit se configura como la principal razón de la merma de recursos presupuestarios que experimentamos en el año 2011, puesto que implica una disminución de las operaciones financieras de un 21,31%. En su conjunto, el presupuesto de 2011 es contractivo, con una reducción de los ingresos del 6,1%, alcanza 31.642 millones de euros. Esto quiere decir que vamos a contar con 2.000 millones menos de euros para inversión». ¿He dicho 2.000 millones de euros o los 1.200 millones de euros que ustedes demagógicamente vienen reclamando una y otra vez al gobierno del señor Rajoy? ¿Quién gobernaba, quién gobernaba en España en el año 2011? ¿Quién reconocía el recorte de esos 2.000 millones en inversiones? La consejera de Hacienda del gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Pero, es más, señorías: España no ha sido una excepción, y el Gobierno central ha planteado una senda de reducción del déficit que debe llevarlo al 6% del Producto Interior Bruto en 2011, el 4,4% en 2012 y el 3% en 2013, límite que obliga y marca el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea. ¿Quién imponía los límites? Alguien que recientemente ha publicado un libro de Memorias para tratar de decir que reconoce su error, su tremendo error... Esto era el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y lo estaba recociendo, lo estaba reconociendo la consejera de Hacienda, señorías.

Por lo tanto, podríamos seguir poniendo innumerables ejemplos de este tenor, pero permítame su señoría que también haga mención a una frase de ese mismo debate, de un querido compañero al cual le deseo lo mejor, de Izquierda Unida, y que decía: «En resumen, señorías», me estoy refiriendo al señor Vaquero del Pozo, «en resumen, este proyecto de la ley de presupuestos de la Junta de Andalucía para 2011 es la expresión de un tijeletazo a un ajuste muy duro a las posibilidades de Andalucía de aspirar al desarrollo del Estatuto. Ya hemos visto que el gobierno pone un paréntesis en el desarrollo del Estatuto, asumiendo los recortes». Los que ahora se rasgan las vestiduras y claman en el desierto por los 1.200 millones de euros.

Nuestro discurso, señorías, en el año 2011, en el doce, en el trece y hace tan solo unas semanas aquí, siempre ha sido el mismo, y en ese mismo debate decimos: ¿En qué se basa el presupuesto? Muy fácil, subir los impuestos a todos y recortar brutalmente las inversiones. Lo mismo que estamos diciendo ahora es lo que decíamos en el año 2011. Pero esto no es suficiente, señorías, se repite la misma música y la misma letra en el debate de los presupuestos del año 2012, debate en esta cámara del año 2011, por la propia consejera de Hacienda, que sin rubor dice que pretende seguir manteniendo las inversiones y baja de 5.300 millones a 4.800 de un plumazo. Pero es que hay más, llega a reconocer que en total se va a tratar de invertir 566 millones de euros complementarios mediante la financiación público-privada, cero euros de inversión. Y el señor García, en ese debate, llega a afearle a la consejera que no había cumplido lo que dijo en el ejercicio anterior de invertir en financiación público-privada, los que están en contra de la financiación público-privada. Pero, señorías, en ese mismo debate, el mismo señor García hablaba y ponía en tela de juicio el cumplimiento de los presupuestos y, sobre todo, lo que era peor, estamos creando paro con la reprogramación y los recortes de inversiones.

Así, señorías, podríamos seguir, repito, una y otra vez. ¿Qué hablar de la no provincialización? ¿Qué se ha dicho en esta cámara con la no provincialización? Hemos mantenido el mismo discurso desde el Partido Popular desde el primer año que no se llevó a cabo la provincialización, fundamental para la la-

bor democrática del control a la ejecutiva, a la ejecución de los presupuestos y de la propia realización de su misión de gobernar del partido gobernante en cada caso. Ha habido, bueno, declaraciones curiosas, ¿eh? La inversión cae a niveles puramente simbólicos e insignificantes; no sirve para crear empleo ni para conseguir infraestructuras sostenibles, especialmente ferroviarias; se trata de unos presupuestos engañosos, que prefieren dar unos brochazos de progresismo que no resisten un análisis serio y riguroso. En este debate, 1.500 millones de euros menos en las inversiones. Pero, sin embargo, ahora Izquierda Unida calla, calla, no sospechosamente, señorías, calla ejerciendo su papel de comparsa del Partido Socialista, naturalmente. ¿Cuál es el secreto de ese silencio? ¿Por qué calla ahora Izquierda Unida, cuando tanto clamaban por la falta de inversiones? Es que en este último año el recorte de inversiones son más de quinientos millones de euros. Cuando hablaban de que el dilema no era prestaciones sociales sí o inversión pública no. Cuando se reclamaba desde esta tribuna el asumir el compromiso entonces de los socialistas, de los dos parámetros, servicios sociales sí e inversiones, también. Nuestro discurso, el mismo, el mismo, otro año exactamente reclamando lo mismo, mayor inversión, y, curiosamente, tan solo cambia el sentido del discurso de la señora Aguayo el 16 de noviembre de 2012, con los presupuestos de 2013, ya Rajoy en el poder. Entonces se olvida, como si tuviera una mancha amnésica brutal, de que ella estaba reconociendo los recortes del gobierno de Zapatero y la obligación de cumplir el déficit para plasmar todo su discurso en echarle la culpa al gobierno del PP, al gobierno de Rajoy. Esa es la realidad pura y dura.

Por eso traemos hoy aquí esta proposición no de ley, una proposición no de ley consecuente, coherente con esta cámara, con los pensamientos políticos de cada cual y, sobre todo, por el compromiso y la lealtad hacia todos los andaluces. Porque, señorías, yo les voy a ustedes a resumir muy claramente: entre 2008 y 2013, entre lo dejado de invertir y los recortes han provocado el que 12.700 millones de euros de inversión se hayan ido al garete...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir su intervención.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... y, ahora, el bipartito, encima, el bipartito trae un presupuesto para el año 2014 con otro recorte de inversión de 508 millones de euros que, para colmo, ocultan vergonzosamente, oculto en la oscuridad de un presupuesto no provincializado.

Señorías, gobierno progresista, ustedes progresan mucho, pero las inversiones vuelven a los niveles del año 2002. Tomen ustedes nota si esto es lo que necesitan nuestra tierra y los andaluces, en este momento.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Corresponde a continuación posicionarse sobre esta iniciativa a los otros grupos parlamentarios.

En primer lugar, lo hará Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, y en su nombre, su portavoz, el señor Castro Román.

Tiene la palabra, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Bueno. En primer lugar, de manera respetuosa, y teniendo en cuenta la legitimidad del Grupo Popular, el grupo mayoritario de nuestra tierra, también manifestar cierta envidia, la alegría que tiene el ser el primer partido de la oposición, tener tanto cupo para incluir en los órdenes del día de esta Cámara, y, bueno, encontrarnos, en este caso, con dos iniciativas de impulso al Gobierno, permítanmelo, para dar carrete a estrategias partidistas, ya digo, muy legítimas, pero que traen menos sustancia y propuestas de las que cabría esperar.

Señor Raynaud, en general, todos los diputados y diputadas del Partido Popular, usted en particular, creo que van a acabar sabiéndose el *Diario de Sesiones* de la legislatura anterior, especialmente lo que decía Izquierda Unida, con un recurso que es el preferido, ¿no?, intentar achacar la falta de coherencia, de mantenimiento de las posiciones.

Pero, en fin, usted no dice ni lo que decía ayer. No sé si tomármelo a mal, pero, hombre, es que ayer nosotros éramos el grupo que tenía subyugado al Grupo Socialista bajo la dictadura del proletariado. Y hoy nos ha puesto de comparsa... En fin, tampoco creo que sean esos los términos. Porque entre decir algo en el 2011 y ahora, pregúntele a Rajoy y al Partido Popular [*aplausos*] lo que se dice antes de unas elecciones y una vez que se logran los objetivos de esas elecciones, que es alcanzar el poder.

Todos los manuales de economía, de introducción a la economía, plantean la economía como la elección, la necesidad de elección, que podría también tomarse como la necesidad de tomar partido en la economía, pues, igual que en la vida y en el Gobierno. Gobernar es elegir.

Y en este caso a todos nos gustaría que hubiera muchísima más inversión, que hubiera muchísima más inversión y que por tanto pudiéramos provincializar dichas inversiones. El problema es que aquí, en este país, se reformó la Constitución Española, algo que era muy difícil de reformar por cierto, se hizo muy pronto, el artículo 135, ustedes lo saben; se aprobó una ley de estabilidad presupuestaria, y a mí me gustaría que usted aclarara aquí qué inversiones —el señor Zoido estaba hablando este mediodía, en la pregunta a la presidenta—..., qué inversiones son las que ven tan necesarias. Porque ustedes hablan aquí de la necesidad social, de la necesidad de que haya colegios, hospitales... Y nosotros, sinceramente, con los principios que obliga la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y por la vehemente posición de los ministros del Partido Popular y de su partido, en general, no creo que ustedes estén defendiendo inversiones en hospitales o colegios... O sí, o las están defendiendo para que se construyan hospitales y colegios que después se puedan vender a la iniciativa privada. Ustedes, y deberían decirlo claro, hablan de una inversión que está detrás de unos intereses muy particulares, también

legítimos, y necesarios por otra parte. Ustedes aquí están siempre defendiendo denodadamente a las grandes constructoras e inmobiliarias, y, particularmente, a un sistema de financiación, el público-privado, que es un atraco a mano armada al dinero público de todos los andaluces. Y ahí es donde evidentemente no coincidimos.

Y hay una serie de recortes. Negar la mayor de que no nos llega una serie de dinero que antes nos llegaba, pues, bueno, es un esfuerzo un tanto inútil. Y ante esa situación de unos presupuestos que se reducen, se elige, hay que optar. Y en Andalucía, con todos esos recortes que nos impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el artículo 135, la implacable aplicación del señor Montoro, pues se hace una elección, y aquí lo que se elige es pues no privatizar. Aquí se elige por mantener la prestación de los servicios a través de lo público, por las personas. Y, mire usted, reconocemos que ha habido un deterioro.

¿Y que se resiente ahí de manera importante? La inversión, es verdad, se resiente de manera muy importante. Aunque, por otro lado, el mismo presidente Rajoy decía ayer que no todas las inversiones recogidas en los Presupuestos Generales del Estado están territorializadas. Claro, sería imposible. Y de hecho, si hacemos un esfuerzo, que no es un esfuerzo, que es una obligación como diputados y diputadas, y analizamos el presupuesto, seguro que encontrarán muchas partidas singularizadas que están en territorios.

Pero, vuelvo a decir, se resiente la inversión, aquí hacemos una opción, y entendemos que lo mejor no es provincializar, más allá de la singularización de partidas que hay, para no caer en un elemento que luego también me gustaría trasladárselo como reflexión.

Mire, lo de la cuestión de la elección. El ministro Montoro aludía a la limitación presupuestaria en relación con que el Gobierno de España no tiene más recursos para invertir. Y decía dos cosas después. Una —que yo la niego, creo que no decía la verdad—, y es que no tenía para invertir porque prefería mantener la educación y la sanidad. De todos es sabido que no forma parte de las competencias fundamentales del Estado y que es el Estado quien está asumiendo, a través de los memorandos de entendimiento con la Unión Europea, los recortes brutales en sanidad y educación. Pero también decía que no tiene más recursos para invertir ya que hacen suficiente pagando las deudas con el FLA y el Fondo de Proveedores.

Claro, lo que le intento decir con esto es que —de manera legítima, evidentemente— su propuesta no puede abstraerse de tal manera de la realidad que estamos viviendo, tirando nada más que de los *Diarios de Sesiones* de las legislaturas anteriores, porque estamos viviendo una situación muy complicada, muy complicada. Y que diga eso el señor Montoro, desde mi punto de vista, es una manipulación artera de la realidad. Porque además estamos viviendo algo muy doloroso, y es que el Estado está haciendo de prestamista usureiro. Yo siempre pienso que a mí, si mi hermano me pidiera un préstamo, ¿yo le diría que se lo doy pero al 6%? Pues es muy feo lo que se está haciendo entre hermanos, entre instituciones que forman parte del Estado. Y hay que decir que saca un beneficio el Estado con el dinero que nos presta. En concreto, de Andalucía, 90 millones de euros. Y nosotros claro que queremos pagar y estamos dispuestos a pagar el préstamo que nos haga el Estado y sufragar los intereses que le ocasiona al Estado, ¿pero encima que el Estado saque beneficios? Pues, mire usted, podríamos invertir 90 millones más de euros en estos presupuestos, pero es que se lo tenemos que dar a nuestro hermano Estado, que ejerce de usurero con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

No podemos acceder al mercado financiero a un buen precio —cerrado, mercado cerrado por, además, un ejercicio político que fue patente al inicio de esta legislatura por parte del señor Montoro—, y quedamos continuamente a los pies de los caballos, con ese préstamo feo, entre hermanos, para sacar dinero. Porque,

además, te da el préstamo quien luego te impone las condiciones de cómo tienes que gastártelo y tiene la capacidad de imponer recortes e intervenir. Y vuelvo a repetir, para nosotros es imposible abstraerse de esta realidad para hablar de la inversión provincializada.

Para terminar. Creemos que también en esto hay —como nos están habituando— cierto doble discurso; no digo ya que en la legislatura pasada, según el *Diario de Sesiones*, decían A y ahora dicen B. No me refiero a eso. Es esa doble moral de que el Partido Popular haga lo propio en otras comunidades y no pasa nada, ni siquiera se mienta la bicha. Porque usted sabe que en Castilla y León, la señora Del Olmo, que es consejera de Hacienda de dicha comunidad, explicó que el 64% de la inversión de los Presupuestos Generales de Castilla y León no está provincializado. Y ella decía algo que yo no comparto. Ella decía que no están provincializados porque lo importante es hacer comunidad, y su principal tarea es la prestación de servicios públicos. Cuestión de elección, y han tomado su elección. ¿Por qué no me la creo? Primero, porque eso de que lo primero es mantener los servicios públicos en una comunidad autónoma que este año, en el curso 2013-2014, va a cerrar 106 aulas de 70 municipios de esa comunidad no cuela que sea porque tiene la elección de la preservación de los servicios públicos.

Pero sobre lo primero, que dice la consejera de Castilla y León que la provincialización de las inversiones no crea comunidad, tampoco lo compartimos desde Izquierda Unida...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Treinta segundos, señor presidente.

... Creemos que se equivoca, pero que hay que coger el asunto por el lado contrario.

Una observación que les hago: el discurso que ustedes llevan en muchas ocasiones en los territorios nos lleva a otra cuestión, no ya a reivindicar una inversión provincializada que puede ser legítima, sino a una pelea..., a un agravio permanente y constante entre provincias hermanas. Y eso sí que no ayuda a hacer comunidad, señor Raynaud. Por lo tanto, les pediría que trataran este asunto con delicadeza en los territorios.

Y, por último, ¿para cuándo echar una manita, señorías del Grupo Popular, ante el Gobierno de España para que tengan algún tipo de gesto con la Comunidad Autónoma de Andalucía y no nos sigan tratando como prestamistas usureros, que es lo que hace ahora mismo?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Socialista. Lo hará en su nombre su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, ha hablado usted de..., que traen este debate por lealtad con Andalucía... Ustedes, lealtad con Andalucía no la han tenido en su vida. Empezamos por el 28 de febrero, los ocho años de Aznar, o ahora. Ni una vez. Si tuvieran lealtad con Andalucía exigirían los 1.200 millones de euros menos con los que contamos para hacer el presupuesto del año que viene. [*Aplausos.*] Eso es lo primero que tendrían que hacer si fueran un partido andaluz, aunque fuera de derechas, porque también hay andaluces de derecha que merecen ser defendidos en sus intereses. Y qué duda cabe que a empresarios, trabajadores, instituciones..., gobernadas por la derecha, les iría mucho mejor, y a la Junta de Andalucía, si dispusiéramos de esos 1.200 millones de euros, que ustedes —que ha hablado usted de recortes— recortan a esta comunidad autónoma. Hombre, y lo hace usted como suelen hacer sus compañeros de grupo, usted también; lo hacen ustedes con un desahogo, con un desparpajo, ¿verdad?, y una profesionalidad digna de mejor causa. Hablan ustedes como si vivieran en una burbuja, como si no fueran ustedes del Partido Popular del señor Rajoy, del señor Montoro, del que pone..., impone un objetivo de déficit del 1%, con lo cual perdemos 800 millones; con el señor Montoro, que gestiona el sistema de financiación y que no nos da ni un euro de los Fondos de Competitividad, mientras se lo da a otras comunidades autónomas; del mismo Gobierno de ustedes, del Partido Popular en Madrid, al que tanto alaban cuando les conviene...; que no le da por el Fondo de Liquidez Autonómico a Andalucía lo que pedimos, la mitad de lo que pedimos, cuando a otras comunidades autónomas les dan o la mayoría o la totalidad de lo que piden. Y luego vienen aquí a rasgarse las vestiduras, romperse la camisa, porque los proveedores no cobran puntualmente. Es usted, señor Raynaud, del PP, creo; lo conozco a usted, del mismo PP del señor Montoro, del señor Rajoy..., de la señora Cospedal, o de otro PP, del PP-A.

[*Intervención no registrada.*]

Ah, que no son ustedes el mismo PP que el otro PP. Ah, ya, ya.

Pues eso, con lealtad a Andalucía, una vez en la historia de este Parlamento, que todavía no he visto ninguna —y llevo aquí un tiempo—...; una, que el PP andaluz se una a Izquierda Unida, al Partido Socialista, ahora, para defender lo que a Andalucía le corresponda justa y legítimamente, una vez. Y después..., y después, hablen de lo que quieran. Pero, por favor, señor Raynaud, de lealtad con Andalucía no se lo acepto.

Y de recortes... Por favor... Y ahora vamos a hablar del *Diario de Sesiones*.

Traen ustedes aquí una propuesta que, básicamente, dice dos cosas: «Que las inversiones de los presupuestos de la Junta para el año que viene son muy pocas, y que como son muy pocas, no habrá» —leo textualmente lo que dicen ustedes— «modernización de Andalucía» —lo ha dicho usted también— «ni impulso a la actividad económica, ni apoyo a los sectores productivos, ni creación de empleo». Bueno, pues no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo con eso.

Y segunda cosa que dicen en la exposición de motivos —comillas—: «La Ley de Hacienda Pública de la Junta obliga a que, en el estado de gastos del presupuesto, los de inversión se clasifiquen territorialmente». Dicen ustedes: «Sí estamos de acuerdo». Claro, si lo que han hecho ustedes ha sido copiar la Ley de Hacienda de la... Y es que las inversiones para el presupuesto del año que viene están territorializadas, señor Raynaud. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con la Ley de Hacienda de la Junta de Andalucía?

Pero vamos por partes.

En cuanto a lo primero. Las inversiones son pequeñas, son pocas, y no habrá modernización de Andalucía ni impulso a la economía ni apoyo a los sectores productivos ni creación de empleo. ¿Es que no han visto ustedes el presupuesto? Pues véanlo, y verán ahí las inversiones detalladas en los metros, en la Autovía del Olivar, en el Campus de la Salud de Granada, en la ampliación del Palacio de Congresos de Córdoba..., y muchas otras; la mitad del presu..., de las inversiones están territorializadas.

Apoyo a la economía y el empleo... ¿No han visto los 1.400 millones de apoyo a las empresas a través de créditos públicos, los incrementos de las inversiones en turismo, en comercio, en agroindustria; en internacionalización de la economía, en rehabilitación de viviendas...? ¿O es que esas no van a crear empleo?

Y esas partidas que no crean... Claro, no vamos a poder crear empleo con un Plan Extraordinario de Empleo, que les han dado ustedes, su Gobierno de usted, a otras comunidades autónomas, y que, una vez más, le han negado a Andalucía hace unos días en el con..., en el Congreso de los Diputados, votando en contra. Por tanto, véanse el presupuesto.

¿Son menos que en las épocas de vacas gordas? Sí, claro. Pero si..., si quisiera usted hacer un debate riguroso vería que Andalucía, en la época de bonanza económica, ha invertido mucho más que España y mucho más que las otras comunidades autónomas, por encima del 3% del PIB, durante diez años consecutivos. Y en esa década se creó mucho empleo en Andalucía, y creció Andalucía más que la Unión Europea, y más que España, aunque ustedes nunca han reconocido eso.

Pero no solo con la inversión pública se crea empleo. Con la inversión de la Junta se crea empleo, sí, pero también con la inversión del Gobierno central, señor Raynaud, se crea empleo. Se crea empleo con el dinamismo de los sectores privados..., del sector productivo privado de las empresas privadas, a las que establecemos mecanismos de apoyo y a las pymes. Y se crea empleo, señor Raynaud, con el despliegue que, en esa década, hizo Andalucía del Estado del bienestar y de los servicios públicos, que también crearon mucho empleo, y que ha situado a Andalucía a la cabeza, a la vanguardia de España, en las prestaciones públicas y en el desarrollo del Estado del bienestar; Estado de bienestar que están ustedes deteriorando, recortando y privatizando, y además despidiendo a más de 300.000 empleados públicos de España. Y eso lo está haciendo el Partido Popular y lo están haciendo ustedes. Así es que vamos a ver si las cosas las ponemos en su sitio.

¿Menos inversiones que en los tiempos de bonanza? Sí. Pero menos inversiones reflejan ahora todos los presupuestos de todas las administraciones públicas de España. Y, sin embargo, señor Raynaud..., si hiciera —Raynaud— un debate riguroso, respetuoso con la verdad, reconocería que la Junta de Andalucía para el año que viene tiene establecido un 2,3% de su PIB en inversiones, el doble que el Gobierno de España, de ustedes, y más que las comunidades autónomas del PP que gobierna en el resto de España. Esa es la verdad, estos son los números. Por tanto...

Y en todo caso, señor Raynaud, usted, que ha tirado del *Diario de Sesiones*, yo le voy a tirar..., no le voy a contestar a lo que ha venido a decir usted con mis palabras, sino con las del señor Montoro, que el día 9 de octubre —hace mes y pico—, dijo, textualmente: «No es cierto que se vaya a salir de la crisis con más inversión». Cierra comillas, fin de la cita. Montoro... He dicho Mon-to-ro, el mismo Montoro que creo yo que es del mismo PP que usted. Y usted ha venido aquí a decir lo contrario, y además lo ponen en su proposición no de ley. ¿Ahora qué, papa o bistec?, que dirían en mi barrio. ¿En qué quedamos...? Usted ahora tiene otro turno,

seguro que va a decir lo mismo que Montoro, seguro, seguro. Entonces..., vamos a seguir con la coherencia de la que usted ha hablado, la coherencia de la que usted ha hablado.

Ustedes dicen en la proposición no de ley..., en la exposición de motivos, que las inversiones, como dice la Ley de Hacienda, tienen que estar territorializadas. Sí, señor, y lo están en su mitad. Pero, luego, en la parte dispositiva, que estén provincializadas... Que es otra cosa.

Veamos. ¿Por qué no están provincializadas, señor Raynaud? Porque no hay ninguna obligación legal de hacerlo, ni en el 34.2 de la Ley de Hacienda ni en el Estatuto de Autonomía de la Junta de Andalucía. Mire, lo ve aquí, Estatuto de Autonomía para Andalucía, pero si está muy clarito, dice: «Título III, Organización territorial de la Comunidad Autónoma. Artículo 89, Estructura territorial, 1. Andalucía se organiza territorialmente en municipios, provincias y demás entidades territoriales que puedan crearse por ley». No dice Andalucía se organiza territorialmente en provincias. No, dice lo que dice. Y, por tanto, por eso no hay ninguna obligación legal de que estén provincializados, y ustedes lo saben.

Y hablan de un recurso que no sé si van a poner, pero que saben ustedes perfectamente que lo van a perder, que lo van a perder porque no hay ninguna obligación legal.

En fin, voy a seguir con el señor Montoro, para no contestarle yo, que yo sé que usted está de acuerdo con el señor Montoro, ¿verdad? Abre comillas: «Hacer política de campanario con este tema pertenece a planteamientos políticos del pasado», cierra comillas. Fin de la cita. Montoro, Cristóbal, cabeza de lista del PP al Congreso de los Diputados por Sevilla, ¿lo conoce usted, le suena? Yo creo que es del mismo partido que usted. Verá como ahora se sube aquí y dice: «Efectivamente, yo estoy de acuerdo con el señor Montoro». Seguro. O el señor Rajoy, que les dice a sus presidentes de comunidades autónomas del PP, que hay algunos protestones que tienen un poquito de dignidad y defienden inversiones para su tierra, les dice, abre comillas, el señor Rajoy, Mariano, abre comillas, «que no se fijen solo en las inversiones para apoyar los presupuestos del Estado», cierra comillas. Fin de la cita. ¿Verdad? Seguro que ahora se va a subir el señor Raynaud para decir que está de acuerdo también con la señora Cospedal. Abre comillas: «Territorializar las inversiones de manera drástica es injusto y una gran equivocación», cierra comillas. Fin de la cita. También se subirá ahora para decir que está de acuerdo con la número dos de su partido, la señora Cospedal, «modelo a seguir», que dijo el señor Zoido cuando lo hizo presidente del Partido Popular en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino, inmediatamente.

Señorías, la gran cuestión es que el debate que estamos viendo hoy aquí forma parte de una representación teatral por la que el PP pretende distraer sobre la verdadera cuestión que aquí estamos hablando. Primero, que estos presupuestos tienen 1.200 millones de euros menos por decisión del Gobierno del Partido Popular de España; que el Partido Popular de Andalucía, como siempre, aplaude sumisa y cobardemente.

Con 1.200 millones de euros menos, ¿no va a haber menos inversión, no vamos a pasarlas canutas para hacer el presupuesto? Pues claro que sí. Y ahora vienen ustedes a quejarse, hipócritamente, falsamente, como sepulcros blanqueados, de que estos presupuestos no tienen la bastante inversión, la suficiente atención a las políticas sociales —como sepulcros blanqueados—, de que no se crea empleo, cuando nos niegan un plan extraordinario de inversiones para el empleo en Andalucía... Vienen ustedes a hacer ese paripé... Que ya está bien, que ya está bien...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, debe de concluir inmediatamente.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... que deben dejar de hacer si alguna vez quieren tener un mínimo de credibilidad, y si alguna vez quieren ustedes dejar de estar ahí sentados, en los bancos de la oposición, que llevan 31 años.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate en nombre del Grupo Popular, del grupo proponente, su diputado, señor Raynaud Soto. Tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Caballos, desde luego, de *pitoniso* no le arriendo las ganancias, ahora, de actor, es usted la estrella invitada. Todas sus intervenciones, desde luego, de actor principalísimo. De *pitoniso*, flojito, flojito. Porque no voy a hablar de Montoro, voy a hablar de Montero. Voy a hablar de Montero, no de Montoro, de Montero, que es de lo que venimos a hablar aquí, claro. Y eso a usted..., eso a usted no le gusta. A usted lo que le gusta es el lío y el teatro, que es lo que viene usted aquí a hacer. Yo, de teatro, poco; de teatro, poco.

Señor Castro, es curioso, usted llega incluso a definirnos como prestamistas y usuarios por los adelantos que el Gobierno de España le hace a las distintas comunidades y, en concreto, a nuestra tierra, a Andalucía. Parece que el señor Castro está ausente, pero se lo digo a sus señorías de..., ah, está aquí, está en el extremo izquierdo. Señor Castro, ¿por qué cobran ustedes un tipo de salida entre el 7% y el 8% de los fondos reembolsables que emite la Junta de Andalucía? ¿Por qué no los dan ustedes gratis? Ahí si cobran ustedes intereses y no dicen ustedes absolutamente nada. Denlos ustedes gratis los fondos reembolsables, sin ningún tipo de interés, y serán consecuentes con lo que aquí ha dicho el señor Castro. Mire usted, un crédito, fondos reembolsables, sin cobrar intereses.

Señor Caballos, usted siempre tiene un lapsus con el tema del plan de empleo. Usted se olvida de recordarnos que lo que le tenemos que pedir nosotros al Gobierno es la ampliación del plan de empleo que Zapatero le trajo a Andalucía, y que lo que tenemos que hacer es pedir que prorrogue ese plan de empleo. Pero tiene usted un lapsus siempre y nos dice: «Vayan ustedes y pidan el plan de empleo». No, es la prórroga de los planes de empleo que Zapatero le dio a Andalucía los ocho años que estuvo gobernando, pero eso siempre se le confunde a usted.

Mire, al final, usted dice «riguroso con la verdad», y el señor Castro también hablaba de «carrete». A ustedes les gusta dar carrete. Y habla usted de lealtad. Miren, señorías de Izquierda Unida y del Partido Socialista, este gráfico es una radiografía, este gráfico es una radiografía de su Gobierno en los últimos siete años en Andalucía. Esta es la realidad, esta es, desgraciadamente para los andaluces, la realidad de Andalucía. Esta curva en amarillo, la caída de la inversión, con el señor Rodríguez Zapatero gobernando en el año 2008. Esta curva roja vergonzante es la ejecución presupuestaria. La curva se ha puesto colorada porque le da vergüenza del incumplimiento. A ustedes no, a ustedes no. A ustedes no les da vergüenza de que haya habido años en los que han dejado ustedes de invertir mil millones de euros. Pero a ustedes eso les da igual, ustedes a reclamar los 1.200 millones de euros, con toda la demagogia del mundo.

Pero vamos a seguir con la curva. Fíjense bien, fíjense bien, ¿saben ustedes esta curva marroncita cuál es? La de los encargos externos de la Junta de Andalucía. Y ustedes defendiendo con la boca chica a los funcionarios, y dilapidando el dinero en contrataciones externas de la Junta de Andalucía. Pero hay más, ¿sabe usted esta curva gris verdosa cuál es, ustedes que nos ponen el grito en el cielo con la banca: oh, la banca, el partido de la banca y de los banqueros? Estos son los intereses de demora que les pagan ustedes por no pagar las facturas a tiempo, que nos está costando el dinero a todos los andaluces. Esta curva de aquí. ¿Y saben ustedes esta de aquí cuál es? Pretenden ustedes enajenar bienes inmuebles para invertir, ¿saben ustedes esta ascendente, año tras año, con la crisis, cuál es? El gasto de pago de alquileres en edificios alquilados de la Junta de Andalucía. Esta es la radiografía de la verdad. Esto no son palabras, señor Caballos. Esta es la realidad pura y dura a donde ustedes han llevado a Andalucía en los últimos ocho años. Ocho años que se suman a esos de los que usted está tan ufano, de esos años que usted dice..., esos años que usted dice que tan bien conoce.

Pero decía que yo iba a hablar de la señora Montero. Claro que sí, voy a hablar de la señora Montero. Fíjese bien lo que decía usted, señora consejera de Hacienda, hace un par de semanas: «Ahora viene el Partido Popular con una sobreactuación sobre el presupuesto a la no territorialización. Ustedes tienen elementos de sobra para hacer una buena tarea de oposición, ustedes tienen la oportunidad de hacer un seguimiento personalizado».

Bien, veamos algunos ejemplos. Anexo de inversiones del año 2010, artículo 68, Consejería de Obras Públicas: Adecuación y seguridad vial de la provincia de Almería, 13 millones de euros; de la de Cádiz, 11,2; de la de Córdoba, 17; Granada —provincia 18—, 10,400; Huelva, 12,700; Jaén, 11 millones; Málaga, 13,300; Sevilla, 11 millones. Total, 98 millones de euros. Presupuesto del año 2010, con pelos y señales.

Presupuesto del año 2014, Artículo 68, la misma partida: Conservación y seguridad en varias provincias, 43 millones de euros. ¿Así hacemos el seguimiento de las inversiones? ¿Dónde se va usted..., que dice usted que se va usted a gastar los 43 millones de euros? ¿Dónde? ¿En Almería, en Jaén, en Huelva? ¿Qué carretera va usted a arreglar? ¿Qué hay que ser, *pitoniso*, como el señor Caballos, para inventarnos nosotros dónde se va a gastar el dinero? Esta es la realidad. A ustedes les da vergüenza reconocer que de 98 millones han pasado a 43.

Pero vamos con otro ejemplito, que hay más. Sanidad, artículo 74, servicios centrales, año 2010, transferencia al hospital de Poniente de Almería, 5,9 millones de euros. Transferencia al hospital de la Costa del Sol, 7,9. Transferencia al Alto Guadalquivir, 4,2. Transferencia al hospital del Bajo Guadalquivir, 2,4. Transferencia a emergencias sanitarias, 1,8. Total, 22,2 millones.

Año 2014, media línea. Transferencias a emergencias sanitarias, 2,2 millones de euros, la décima parte. Esa es la vergüenza que les da a ustedes. Hagan como el Gobierno de Mariano Rajoy: tener la valentía de llegar y de poner, con números, con puntos y con comas, las inversiones. Díganse, no engañen a los andaluces, que es a lo que están ustedes acostumbrados, 2,2.

Pero es que hay más. Educación, año 2010, servicios centrales, construcción, ampliación y equipamientos no universitarios. Por provincias, dos apuntes por provincias. Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, total, 69,5 millones.

Año 2014, artículo 74, el mismo, construcciones, ampliación y equipamientos no universitarios, 52 millones de euros. ¿Dónde se va a hacer? ¿A qué equipamiento va a ir? ¿Usted cree que esto es transparencia? A usted, que se se le llena la boca, a la señora presidenta de la Junta de Andalucía, hablando de transparencia, de elementos correctores, de elementos de seguimiento. Pero ¿dónde está el seguimiento? Que ahora vamos a hablar de la legalidad o de la no legalidad.

Pero hay más. Mire, el tema llega a tal nivel de gravedad que su actitud les sirve de capote, les sirve de burladero a los propios miembros de su Gobierno. Contestación de la Consejería de Obras Públicas: «Adjunto se remite contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con ruego de respuesta escrita respecto a la situación de las inversiones red de carreteras en la provincia de Huelva», efectuada por mi compañero vocal de la Mesa. ¿Sabe usted la contestación de la consejera? Le leo literalmente, le gusta mucho al señor Caballos que cite *Diario de Sesiones*. Esto no es *Diario de Sesiones*, esto es contestación parlamentaria. «En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013 no hay indicación detallada de las inversiones previstas ni por provincias ni por actuación.» Esta es la realidad, para eso no provincializan ustedes las inversiones, para ocultarlas, para engañar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor presidente.

Para eso lo utilizan. Mire usted, por escrito, negro, negro sobre blanco. No, no, usted no la ha contestado, salvo que usted se llame Elena Cortés.

[Risas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialoguen.

El señor RAYNAUD SOTO

—Ahora, si usted se llama Elena Cortés, pues entonces la ha contestado usted.

Termino enseguida, señor presidente.

Mire, señor Caballos, no se preocupe usted por la respuesta que nos vayan a dar los tribunales. Hemos sido escrupulosos por la vía administrativa, presentado un escrito en la Mesa el 31 de octubre. Ni caso. Volvimos a presentar otro escrito el 4 de noviembre. Ni caso. Que sepan ustedes que mi grupo pues no descarta emprender acciones por dos vías distintas: presentando un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional y un recurso especial de protección de los derechos fundamentales, para que la opinión pública sepa que ocultan ustedes los presupuestos por una doble vía: por parte del Gobierno y por parte de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud. Muchas gracias.

Señorías, interrumpimos la sesión hasta las 16:30.

[*Receso.*]

9-13/PNLP-000070. Proposición no de Ley relativa a Andalucía por la unidad de España y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión en la segunda proposición no de ley, que es relativa a Andalucía por la unidad de España y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para defender la proposición no de ley mencionada, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rojas García.

Tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente, con su venia.

Señorías, España se enfrenta en la actualidad a un desafío frente al que todos los españoles debemos estar unidos y frente al que los andaluces debemos alzar la voz y expresar nuestra opinión alto y claro, porque en ello va nuestro futuro.

Pronto se cumplirán 35 años desde que la Constitución española del 78 comenzó a regir nuestra vida política. Y han sido años de avances, han sido años de estabilidad, de democracia, de fortalecimiento de nuestra posición como país en el contexto internacional.

La Constitución del 78, señorías, trajo consigo el Estado de las Autonomías, una respuesta genuinamente española a los deseos de autogobierno que, legítimamente, planteaban los ciudadanos de algunos territorios y que al final se ha demostrado como el mejor modelo de organización territorial para el conjunto de Estado. Pero esa misma Constitución proclamó con rotundidad, señorías —porque así lo quisimos los españoles y así lo seguimos queriendo—, la unidad de España; una unidad indisoluble, porque también es indisoluble la soberanía que reside en el pueblo español.

La soberanía, señorías, no se trocea ni se vota por separado. Cualquier ataque a la unidad de España es un ataque a la soberanía popular, cualquier ataque a la unidad de España es, lisa y llanamente, un ataque a la democracia, porque la presión de unos pocos no puede nunca torcer el brazo a la voluntad de un pueblo que desea permanecer unido y que sabe que con ello tiene mucho que ganar.

La única decisión que haya que tomar sobre la unidad territorial de España la tendremos que tomar los españoles. Ningún grupo político puede atribuirse una capacidad o un derecho a decidir lo que nos compete decidir a todos. Y si desde Andalucía, que somos la comunidad autónoma con mayor peso poblacional de toda España, la más grande, si desde este Parlamento que la representa, no nos pronunciamos con rotundidad frente la deriva secesionista que algunos dirigentes políticos están tratando de imponer, estaremos haciendo un flaco favor no sólo al conjunto de España, sino también, particularmente, a nuestra tierra, porque seremos grandes perjudicados con ello.

Señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, no sé qué idea de España tienen ustedes en la cabeza —espero poder saberlo esta tarde—, pero sí les voy a decir la idea de España que tiene el Partido Popular aquí, en Andalucía, en Madrid, en Cataluña y en Canarias; en todas las comunidades autónomas. Nuestra idea de España es la España que está en la Constitución. Nuestra idea de España es la de una España que permite, a diferentes nacionalidades y regiones que la integran, una gestión diferenciada de sus intereses y el desarrollo de políticas propias en función de sus características históricas, económicas, sociales o culturales. Nuestra idea de España, señorías, es la de una España que defiende la igualdad de todos los españoles, con independencia del lugar o el territorio en el que se encuentren, o donde vivan, y que garantiza a todos los mismos derechos, las mismas obligaciones y las mismas oportunidades. Nuestra idea de España es de una España solidaria, en la que quienes ganan más, contribuyen más, y donde no se mira el acento o la procedencia a la hora de tratar y de redistribuir equitativamente la riqueza.

En esa España, Andalucía ha tenido posibilidades de crecer, y lo ha hecho en algunos aspectos. Y habría crecido mucho más si los distintos Gobiernos autonómicos se hubiesen dedicado a los andaluces y a lo que importa a los andaluces, en lugar de a la confrontación o mantenerse siempre en el poder.

En esta España, los andaluces nos sentimos cómodos, porque nos permite expresarnos con libertad como andaluces y como españoles, sin que ello genere ningún tipo de conflicto. En esta España nos sentimos orgullosos de ser un gran país, con un gran historia común, señorías.

En esta España, quienes vivimos en esta tierra, podemos sentirnos iguales e igual al resto de los españoles: iguales en derechos, iguales en obligaciones, iguales en capacidad e iguales en contribución al Estado del bienestar.

España no está, señorías, para fracturas territoriales ni está para experimentos constitucionales. Como decía Blas Infante, España está para ser más España.

Señorías, quienes tratan de aprovechar la debilidad actual de la economía española, de la que gracias al Gobierno de Mariano Rajoy nos estamos recuperando, para atacar las bases de nuestra convivencia, tienen, políticamente, los días contados. Y los tendrán aún más si Andalucía coge la bandera de la unidad de España y de la igualdad de los derechos de los españoles, y da el paso hacia delante, por primera vez en nuestra democracia, de apoyar esta unidad de nuestros territorios desde un Parlamento autonómico, desde el Parlamento autonómico de todos los andaluces, desde este Parlamento.

Aquí no valen, señorías del Grupo Socialista y de Izquierda Unida, las medias tintas, no valen los cálculos partidistas. Aquí lo único que vale es si se está a favor de la Constitución o se está en contra de la Constitución; a favor del Estatuto o en contra del Estatuto.

Nosotros estamos a favor de la Constitución y del Estatuto, y por eso lo que proponemos en esta proposición no de ley es muy simple, señorías:

Planteamos que la soberanía nacional reside en el pueblo español. Si no están ustedes de acuerdo, digan en quién reside la soberanía.

Plantemos la unidad de España y la solidaridad entre sus nacionalidades y regiones. Si no están de acuerdo, díganlo con claridad, digan cuál es su modelo.

Planteamos la igualdad de derechos de todos los españoles, sin privilegios de ningún tipo. ¿Están ustedes acaso en contra?

Planteamos la defensa del Estado de las Autonomías en la Constitución porque, gracias a él, Andalucía hoy es una comunidad autónoma y tiene un Estatuto de Autonomía votado por los andaluces. ¿Ya no les vale nuestro Estatuto de Autonomía, que hace apenas unos años, en el 2006, defendían en esta misma tribuna, señorías?

Señorías, Andalucía no puede permanecer impasible ni un minuto más mientras que, desde otras comunidades autónomas, desde algunas, se chantajea al Gobierno de la Nación con rupturas del consenso constitucional o con consultas ilegales.

Hoy tienen ustedes la oportunidad, con su voto, de situar a los andaluces en la vanguardia de la defensa de la Constitución y el Estado de las Autonomías. Hoy tienen ustedes la oportunidad de hacer grande, aún más grande, a este pueblo y de demostrar que las fuerzas políticas que lo representamos somos capaces de llegar a grandes acuerdos básicos para nuestra convivencia.

Andalucía debe ser garante de la unidad de la Nación española, para que la descentralización política que la Constitución reconoce a todos los territorios no sea aprovechada para intentar la ruptura de la España constitucional. Andalucía, señorías, debe ser garante de la igualdad de todos los españoles, para que tanto los andaluces como los demás tengamos los mismos derechos y obligaciones, con independencia del territorio donde nos encontremos. Porque en el Partido Popular estamos convencidos de que, con esa unidad y esa igualdad, los andaluces salimos ganando como andaluces y como españoles.

Verán, señorías. La nueva presidenta de la Junta de Andalucía se ha destacado, en el escaso tiempo que lleva en el cargo, por proclamar una cosa en sus discursos y hacer otra en su trabajo diario. Lamento que no esté presente en este debate, que consideramos que es muy importante para Andalucía y para España.

[Aplausos.]

Tenemos muchos ejemplos de la actitud de la presidenta de la Junta de Andalucía en apenas dos meses. Pero no vengo aquí, señorías, en estos momentos, a criticar la hipocresía política, sino a recabar el apoyo del Partido Socialista y de Izquierda Unida para algo tan leal, para algo tan noble como defender la unidad de España y la igualdad de derechos de todos los españoles, porque esta es, sin duda, la mejor manera de defender a Andalucía y a los andaluces, a quienes nos debemos.

Señorías, no rechacen lo que nos une, no rechacen la unidad, la igualdad, la solidaridad, la Constitución, el Estado de las autonomías, no rechacen nuestro Estatuto, no rechacen España, señorías, porque con ello estarán rechazando también Andalucía. Unidos hemos conseguido ser ejemplo de muchas y grandes cosas, unidos hemos alcanzado grandes metas, y unidos, que no les quepa duda, vamos a alcanzar muchas más. Por eso les pido el apoyo para esta proposición no de ley, el apoyo para el futuro y el presente de Andalucía y de España. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tomará la palabra en su nombre su diputado, señor Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor portavoz, para nosotros no puede existir la justicia ni la igualdad mientras se esté atacando a los parados reduciéndoles sus prestaciones, se les supriman los programas de empleo, se recortan las prestaciones de ayuda a los dependientes, se incremente la jornada laboral a los empleados públicos, se privaticen los servicios públicos, se despida a miles de interinos, se recorte la inversión pública, se impone el copago y se sube el IVA y los impuestos indirectos a las capas más desfavorecidas.

[Aplausos.]

No puede haber concordia. Señor portavoz, no puede haber concordia cuando se está permitiendo que el sueldo medio de los consejeros del IBEX 35 sea de 7,5 millones de euros, cuando se está salvando a los bancos con miles de millones y se permite que se sigan desahuciendo y endeudando miles de personas que no pueden pagar su hipoteca, cuando se considera prioritario el pago de la deuda sobre la necesidad de la sociedad. No puede haber concordia, señor portavoz, cuando el Gobierno de la derecha nos está tratando como si fuéramos productos mercantiles en lugar de considerarnos como personas que somos. No, nos piden que apoyemos un proyecto político común para los españoles, pero, ¿para qué españoles? Será para los seis millones de parados, será para las familias sin techo desahuciadas, será para el 30% de los ciudadanos de nuestro país que son pobres, para los 800.000 hogares que carecen de ingresos, para los trabajadores con un empleo precario que no pueden llegar a final de mes, para las madres que no pueden darles el pecho a sus bebés por falta de recursos. También para las mujeres a las que les niegan la capacidad de decisión prohibiéndoles interrumpir el embarazo.

[Aplausos.]

O para las mujeres que la iglesia pretende casar y que sean sumisas para poder ser buenas cristianas y alcanzar el cielo. Para los familiares y amigos de los miles de españoles que dieron su vida por la libertad y la democracia republicana y que aún ustedes los mantienen enterrados en las cunetas como si fueran animales.

[Aplausos.]

Para los jóvenes titulados que se marchan de su país en busca de trabajo, o para la juventud que trabaja y carece de derechos laborales trabajando en unas míseras condiciones tras la reforma laboral —las dos—.

Nosotros pensamos y creemos en lo que ustedes pretenden es un proyecto común para mantener una monarquía constitucional que siempre ha vivido a todo tren sin apretarse el cinturón, una monarquía con posibles —y más que posibles serían— serios casos de corrupción y fraudes familiares entre sus familiares. Para mantener las grandes fortunas sin imponerles ninguna presión fiscal, para que las grandes empresas facturen en el extranjero y evadan sus fortunas a los paraísos fiscales. Un proyecto común que deje impunes a los Camp, a los Fabra, a los Gürtel, que les mantenga los sobresueldos en A y en B. Un proyecto que solo piense en grandes eventos y en la Eurovegas.

Señor portavoz, nos pide solidaridad, ¿qué esperanza y solidaridad pueden tener los trabajadores con los directivos de la CEOE que recomiendan y pretenden que trabajen por 450 euros con la finalidad de que ellos

puedan mantener y aumentar sus beneficios a costa de los mismos de siempre? ¿Qué ejemplo de coherencia puede dar un expresidente de la patronal encarcelado en prisión por un delito contra la Hacienda Pública? Que al pobre se le olvida pagar 90 millones, al pobre, vaya, que fueran míos 2.000 euros —90 millones—. Que recomendaba trabajar más y cobrar menos a los trabajadores, moralidad y ética de un señor que ha dejado tirados a miles de trabajadores en la calle.

Señor portavoz, no es cuestión solo de principios ni siquiera de buenas voluntades, cuando ustedes están impidiendo que la justicia les investigue para poder actuar la propia justicia, mientras están permitiendo y justificando que su justicia criminalice y sentencie injustamente con meses de prisión a los trabajadores que reivindican el uso social de la tierra pública infrutilizada e improductiva.

[Aplausos.]

Señor portavoz, lo digo alto y claro, es una auténtica vergüenza y siento una auténtica vergüenza, por la democracia y para la democracia, que se condene y ajusticie a las gentes dignas e indefensas, como está ocurriendo con los compañeros del Sindicato Andaluz de los Trabajadores.

[Aplausos.]

¿Es que prefieren que miles de personas pasen necesidad y hambre en lugar de trabajar estas tierras?

Señor portavoz, ¿defensa de la Constitución, cuando ustedes no son capaces de garantizar sus derechos ni libertades? Artículo 27: «Todos los españoles...». Ahora le voy a redactar un poquito los artículos... Artículo 27: «Todos los españoles tienen derecho a la educación, la enseñanza básica es obligatoria y gratuita». Incumplido, cuando la van a privatizar y no escuchan a las protestas de los profesores, estudiantes, padres y alumnos a favor de una escuela pública, laica y democrática. Artículo 35: «Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo». Incumplido, seis millones de parados. Artículo 40: «Los poderes públicos promoverán el progreso social y económico, realizarán una política orientada al pleno empleo». Incumplido, más de dos millones de españoles que no perciben ninguna prestación o subsidio, ¿qué futuro les espera? Ninguno. Artículo 41: «Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo». Incumplido con los recortes en las prestaciones sociales o con el desmantelamiento de la Ley de Dependencia. Artículo 43: «Se reconoce el derecho a la protección de la salud». Incumplido mediante planes de recortes y privatizaciones de la sanidad pública y la venta de hospitales. Artículo 47: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada». Incumplido, 480.000 desahuciados, tres millones de viviendas vacías, mientras numerosas familias no pueden acceder a una vivienda. Artículo 50: «Los poderes públicos garantizarán mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad». Incumplido, están recortando las pensiones en lugar de actualizarlas. Artículo 24: «Todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos». Incumplido con su reforma de la justicia.

Así podíamos seguir con el artículo 16, el artículo 17, etcétera. Qué casualidad que el Gobierno de la derecha está incumpliendo los artículos que benefician a los más necesitados como son el derecho a la vivienda, al trabajo, a la cultura, a la salud, a la educación, a la participación política, al libre desarrollo personal, el derecho al consumo de los bienes necesarios para una vida feliz y sana. Poderosos con los débiles, débiles con los poderosos. Poderoso don dinero que todo lo puede.

También será casual que mantienen o reforman aquellos que más benefician a los más poderosos: pacto para reformar el artículo 135 de la Constitución a espaldas de nuestro pueblo y de toda una ciudadanía, que va a sufrir las consecuencias de su reforma constitucional mediante el paro, sufrimiento, marginación y pobreza. Todo ello para pagar las deudas de una banca y de un gobierno empeñado en no invertir en educación, en sanidad, en servicios sociales, en pensiones, en inversiones o en obra pública.

Quieren que defendamos una Constitución que incluso su partido progenitor, Alianza Popular, no votó. Se abstuvo, no votó, se abstuvo. También hubo parlamentarios en aquella ocasión que votaron igual, en contra, votaron en contra, igual que también votó en contra el señor Aznar. Sí, sí, también votó en contra el señor Aznar. No lo digo yo, lo dice él, lo dice él.

Quizá no votaron la Constitución porque les entusiasmaba muchísimo más el Foro de los Españoles, qué bien les vendría ahora el Foro de los Españoles, sobre todo el artículo 12. Escuchen: «Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atente a los principios fundamentales del Estado». Qué coincidencia entre el Foro de los Españoles y la futura ley de seguridad ciudadana, la ley de la patada en la boca a la democracia. Una ley contra los trabajadores que va a ser utilizada para criminalizar a los movimientos sociales y, de esta manera, impedir la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos. Si ustedes dicen que la crisis ha terminado y que todo va a ir bien, ¿por qué quieren acabar con cualquier protesta, mediante la represión, contra todo y contra todos los que se opongan a su gobierno? ¿No será que les gustaría imponer la ley de vagos y maleantes? Es la pregunta que nos hacemos.

[Intervención no registrada.]

Hablan de concesiones, cuando fue el Gobierno del señor Aznar, incluso con mayoría absoluta, quien otorgó y aprobó el cálculo del concierto vasco por tiempo indefinido.

Señor portavoz, el proyecto común se construye con diálogo, entre pueblos libres, y no se impone ni con ejércitos ni con discursos antidemocráticos, ni con discursos reaccionarios y destructivos contra todo y contra todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano Jódar.

Corresponde a continuación el turno de posición y defensa de sus enmiendas, en este caso al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tomará la palabra, en su nombre, su portavoz, el señor Díaz Trillo.

Tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías. Señor Rojas particularmente, si tan importante, y creemos que lo es este debate, lo era para ustedes, no sé por qué no está el señor Zoido, y tampoco sé por qué no procuró usted con este grupo mayori-

tario en la Cámara, como es el del Partido Socialista, lograr un acuerdo institucional y haber llevado a cabo una declaración, porque coincidimos, cómo no, en la oportunidad de esta iniciativa.

Dentro de seis días, el próximo..., siete días, perdón, el próximo viernes, se va a conmemorar precisamente el XXXV aniversario de la Constitución Española, un hecho muy importante. No es la más larga, como se ha dicho en algún lugar, lo es la de 1876, del siglo XIX, con 47 años, pero, claro está, está es muy diferente: mucho más sólida, más fértil, el periodo más amplio de bienestar, de progreso, de justicia y libertad en nuestro país. Por lo tanto, un motivo de alegría y de celebración. Lo deja, además, claro, el primer párrafo de su iniciativa. Me hubiera gustado que toda ella hubiera ido en esa misma dirección.

En cualquier caso, quiero recordar —porque creo que viene también a cuento— la iniciativa que hace diez años, con motivo del XXV aniversario de la Constitución, se trataba también en esta Cámara. Entonces, como ahora, una de las nacionalidades históricas —en aquel caso el País Vasco, si no me equivoco— planteaba fuertes discrepancias con el modelo de Estado. Ahora, como entonces, desde el Grupo Parlamentario Socialista, confiamos en alcanzar un amplio acuerdo, semejante, ni más ni menos, que al de la Constitución del año 1978, y más recientemente a uno especialmente relevante para sus señorías: la reforma del Estatuto de Autonomía del año 2007, votado unánimemente por las tres fuerzas políticas que hoy están aquí representadas.

Ya en aquel debate, nuestro portavoz —por cierto, el señor Gracia, hoy presidente de la Cámara—, claro que habló de unidad y de igualdad, pero al mismo tiempo también puso el acento —que es lo que echamos de menos en la iniciativa— en la diversidad, en el pluralismo, en la solidaridad..., que vienen a ser la otra cara de la misma moneda.

Nuestra aportación, en este sentido, quiere ser, para este primer punto, referirnos estrictamente a los artículos 1 y 2 de la Constitución y al artículo 1 del Estatuto de Autonomía. Prácticamente, si usted ha leído con atención la enmienda, va en esa dirección.

Nosotros entendemos que, ante la deriva soberanista e independentista que se está produciendo hoy en Cataluña, nuestra contribución tiene que ser, como le digo, la misma del 1978, ni más ni menos; una contribución que apuesta por el diálogo, por la concordia... Entonces se habló de la reconciliación, entonces era mucho más difícil el acuerdo entre personas, quiero recordar, como Santiago Carrillo, y otras personas de derecha, y lograron ese acuerdo. Por tanto, se puede conseguir. También la de 2003 fue apoyada mayoritariamente, casi unánimemente por esta Cámara, esa iniciativa.

Pero nos importa especialmente la del año 1981, la del referéndum, cuando Andalucía, a través de ese referéndum, se puso en pie de igualdad, y también de unidad, con el resto de España.

La contribución de Andalucía —usted ha señalado algo de eso— fue decisiva para que no hubiera un desequilibrio territorial, para que toda España estuviera equilibrada. Es cierto también —hay que recordarlo— que, en esa decisión, y decisiva también posición del Partido Socialista, pues a ustedes no les encontramos. Es verdad que bienvenidos sean. Llegaron bastantes años después, tampoco en la Constitución, que ahora defienden a pie juntillas, y no quieren que se modifique ni una coma, pues tampoco estaban. En cualquier caso, bienvenidos sean. Me parece parte importante de lo que la Constitución significa también para el futuro. Y en esto me quiero detener.

Usted nos ha preguntado, y se lo pregunta a un socialista que qué idea tenemos de España. Hombre, la nuestra tiene 134 años, ha atravesado tres siglos, y no sin sudor, lágrimas y mucha sangre [*aplausos*], pero

lo hemos atravesado de la misma manera. Y, desde luego, nuestra idea de España no va por airear —no lo digo tanto por ustedes, aunque algunos de sus diputados o parlamentarios caen en esa trampa—..., no va en la línea de los voceros de algunos medios de comunicación, que parecen competir los domingos en regalar banderas, con más rayas o menos rayas, los colores parecen muy semejantes; no vamos por ahí. Esa es la idea de las dos Españas que ustedes sacan a pasear cada vez que hay un conflicto territorial.

El señor Sanz, en el año 2005, declaró aquí solemnemente en un debate —ha habido por lo menos una docena de debates sobre esta materia en esta Cámara—..., declaró la defunción del Estado de las autonomías. Cuando lo leía me recordaba a aquel Larra que, en un día de difuntos, acuñó aquel epitafio: «Aquí yace media España; murió de la otra media». O aquella idea de Antonio Machado, que saludaba al españolito que llegaba al mundo para que ninguna de las dos Españas le helara el corazón. O si quieren ustedes aquella otra, más pesimista o terrible, como quieran verlo, de Gil de Biedma: «De todas las historias de la historia, la de España es la más triste, porque acaba mal».

Mire usted, esa no es nuestra idea de España. No. Esa es una idea intencionada, que ha demostrado el profesor Santos Juliá en un libro que les recomiendo del año 2005, *Historias de las dos Españas*, donde pretenden, tanto el centralismo a ultranza como el independentismo recalcitrante, crear tensión en este país. Es la idea de la España y la anti-España. Mire usted, eso no nos conduce a nada. Eso es puro inmovilismo. Y como señaló nuestro portavoz entonces, el señor Gracia, era también intransigencia y maniqueísmo.

En este sentido, lo que piensa de España el Partido Socialista, a lo largo de 134 años, tiene que ver con lo que pensaban nuestros fundadores —Pablo Iglesias—, o lo que pensaban luego la generación de 1914, la europeísta, Azaña u Ortega, que no creían en esa historia de las dos Españas, que creían en el desafío, en el desafío europeísta de España; precisamente, *El desafío de la modernidad*, como lo llama Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, segundo libro que toda la crítica y los lectores señalan como importante para averiguar esa historia real de los liberales en España desde las Cortes de 1812.

Hace apenas tres años estuvimos estos diputados en San Fernando recogiendo ese espíritu, que es el que atraviesa, como digo, la historia del PSOE y la historia de España también. Porque nuestra Constitución es un punto final de esa historia de las dos Españas, que, ya digo, algunos se empeñan en sacarla a pasear cada poco, y es el comienzo de una España justa, plural, solidaria.

Reivindicamos, por tanto, esa tradición liberal, Giner de los Ríos, en Fernando de los Ríos..., en tantísimos socialistas, tantísimos intelectuales, que han ido precisamente en una línea que se consagra en el año 1978 —y que voy a la segunda enmienda que hemos planteado también—; marca no solamente nuestra posición en la historia y nuestra idea de España. Por supuesto, una idea flexible, abierta, plural..., cambiando también.

Nosotros estamos con la Constitución desde su misma escritura, como les he dicho anteriormente. Por supuesto también, en el pacto, para que fuera posible. Pero estamos también con el Estatuto de Autonomía, desde 1981, y en 2007, y estamos, cómo no, con el Título X de la Constitución. Mire usted, también somos, desde Pablo Iglesias, internacionalistas, y además lo somos en la línea... Creo que está aquí el escudo —¿no, presidente?—: «Andalucía por sí, para España y la Humanidad». Ese es el programa político del PSOE desde hace tres siglos, como le digo. Por tanto, ni internacionalismos ni federalismos nos parecen palabras que no se puedan acomodar a un escenario futuro.

Ustedes han creado una palabra tabú en torno al federalismo, como lo han hecho con las reformas, por cierto. Perdón, con los recortes. Que tiene guasa, además, que no quieran llamar recortes a los recortes, que aboguen tanto por las reformas, y las que contempla la Constitución, ni siquiera quieren plantearlas.

Por lo tanto, están fabricando ustedes también extremismos nacionalistas al no dialogar. Y aquí voy a la posición de la Junta de Andalucía y de la presidenta. No ha tenido más remedio que señalar que es una posición... Usted decía, al principio: «queremos declarar alto y claro nuestra posición». Pues, mire usted, más claro y más alto que doña Susana Díaz, creo que poca gente ha podido decir que hace falta diálogo, que no hay que caer en la trampa del nacionalismo y que el camino más corto, precisamente, para resolver este problema es hablar desde la responsabilidad. Creo que es medianamente claro.

Mire usted, vuelvo otra vez a Pablo Iglesias. Hay un artículo, que publica *El Socialista*, cuando la guerra de Cuba, que, para librarse de aquella guerra, la gente que tenía dinero podía pagar y no iba a la guerra. Entonces, escribía un artículo donde decía: «o todos o ninguno». Pues esto es lo que dijo Susana Díaz en Madrid: o decidimos todos o no puede decidir ninguno, así de sencillo. Pero no hay que extremar las posiciones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, le ruego vaya concluyendo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Y termino, si usted me lo permite y me da medio minuto para señalar un tercer autor y un tercer libro, que habla del secreto de España: Juan Marichal.

Miren ustedes, él recoge toda esa línea argumental que coincide con nuestra posición, y que espero que nos encontremos en ella también. Sólo le he propuesto... La segunda enmienda va en la dirección de cambiar un gerundio por otro verbo: el gerundio movimiento, ¿eh? Seguir defendiendo, continuar defendiendo. Pues, bien, Marichal decía que desde el siglo XIX, desde las Cortes del 12, hay esa línea de cordialidad, de cohesión.

Metternich, entonces, un austriaco, o bien George Borrow, cuando vino a España, hablaban de la personalidad de España, de la unidad, de la cohesión de este país, nada de las dos Españas. Hace tanto tiempo...

Pues bien, Marichal dice que el secreto de España, precisamente, es que sus ciudadanos han dado más de lo que han recibido. Y yo creo que hoy tenemos que ponernos a la altura de los tiempos, pero también del pueblo andaluz, y ser capaces de darle a ese pueblo mucho de lo que debemos, y estar también a la altura de ese pueblo.

Por tanto, aquello que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Trillo, debe concluir ya.

El señor DÍAZ TRILLO

—... Por tanto, aquello que podemos devolverle, también en forma de consenso, de diálogo y de prosperidad para seguir teniendo una Constitución 35 años más, creo que tenemos la oportunidad. Y aquí tiene nuestra mano tendida, como siempre, como en el año 1879 cuando se fundó el PSOE, como en el 78 del siglo XX cuando se promulgó la Constitución.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Cierra el debate el grupo proponente. Y en su nombre de nuevo toma la palabra su portavoz, el señor Rojas García, que tiene ya la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, respecto al portavoz de Izquierda Unida, la verdad es que no me imaginaba un discurso como el suyo, tan lleno de rencor y tan extremista en un tema como este, que significa apoyar la Constitución y el Estado de derecho. No he escuchado nada más alejado de la Constitución y el Estado de Derecho, en el día de hoy, que la intervención de Izquierda Unida. Señorías del Grupo Socialista, ustedes han escuchado a su socio de Gobierno y ustedes tienen que responder por sus socios de Gobierno también, porque al final, en declaraciones como las de esta tarde, del portavoz de Izquierda Unida, pues, resaltan que vivimos en un Gobierno extremista, en la Junta de Andalucía, un Gobierno radical, cuyo modelo es Cuba y Venezuela. Esa es la realidad.

[*Aplausos.*]

Y ustedes son partícipes de eso.

Y yo me pregunto, señorías, si de verdad, con todo lo que ha citado aquí el señor Díaz Trillo de Pablo Iglesias, de la historia del Partido Socialista... ¿De verdad, a estas alturas, después de tantos años, les merece la pena perder los principios de toda una historia por un Gobierno radical y mantenerse en el poder a costa de lo que sea con Izquierda Unida? ¿Les merece la pena de verdad?

[*Aplausos.*]

Señor Díaz Trillo, el problema es que ustedes no se aclaran, el Partido Socialista no se aclara; un día defiende una cosa y otro día defiende la contraria.

Usted habla aquí de eufemismos y de terminologías, pero la verdad es que, con su buen tono, ha hilado aquí un discurso donde ha dicho muchas cosas, pero al final no ha concluido absolutamente en nada. ¿Va a apoyar usted la Constitución? ¿Va a apoyar usted el Estatuto de Autonomía?

Porque, señorías, aquí, que quede muy claro: ¿cuál es la enmienda que hace el Partido Socialista a esta propuesta del Grupo Popular? La enmienda es que desaparezca, de nuestro texto dispositivo, la distribución territorial del Estado y la organización territorial del Estado como Estado de las Autonomías. Lo quitan y quieren proponer otra cosa.

Nosotros no estamos dispuestos a admitir eso, porque la Constitución consagra el Estado de las Autonomías, porque estamos orgullosos, porque ha funcionado, porque puede seguir funcionando en el futuro si hay lealtad institucional y porque es lo que dice el Estatuto de Autonomía.

Señoría, hace aquí apenas cuatro años estábamos debatiendo el Estatuto de Autonomía, y lo propuso el señor Chaves. Y, luego, llegó el señor Gracia, que ahora preside nuestro Parlamento, y en el Congreso de los Diputados, ¿sabe qué decía, señor Díaz Trillo, el señor Gracia? Pues decía que «hoy se puede decir que por sí sola Andalucía explica el éxito del Estado Autonómico, que se consagra el Estado Autonómico en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto». ¿Qué ha cambiado en el Partido Socialista para que usted, en esta tribuna, haga una enmienda para que desaparezca el Estado Autonómico y vayamos al federalismo?

[Aplausos.]

¿Qué federalismo además, señorías? ¿Qué federalismo? ¿Qué reforma de la Constitución? ¿El asimétrico, el proporcional, el solidario, el de Griñán, el de Maragall...? ¿Qué federalismo, de qué Partido Socialista, de qué parte de España? Necesitamos, señoría, unidad. Y del Partido Socialista pedimos un discurso claro, que no haya un discurso troceado. Igual que la soberanía no se puede trocear, el discurso de un partido tan principal como el Partido Socialista tendría que ser un discurso único, y eso es lo que hoy estamos pidiendo aquí, señorías.

Fíjense lo importante —y es verdad que dentro de unos días tendremos el aniversario de la Constitución: 35 años—... Lo importante que es releer la Constitución, y lo importante es que los Gobiernos tengan en cuenta, en su acción de Gobierno, la Constitución.

Antes, el señor portavoz de Izquierda Unida ha hablado aquí de los incumplimientos de la Constitución. Yo le voy a decir un artículo, que sí que está incumplido, porque el Gobierno nunca lo ha tenido en cuenta, el Gobierno autonómico de la Junta de Andalucía:

Artículo 9.3 de la Constitución: «La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos».

¿Saben por qué hay fraude en los ERE? Porque no se publicaban las normas, porque la Junta de Andalucía no estaba respetando la Constitución española.

[Aplausos.]

Por eso, más que nunca, es importante ahora que la Junta se relea la Constitución y que apruebe la Constitución de todos, señorías.

Señor Díaz Trillo, para mí, para nosotros, para nuestro grupo, no es buena cosa —hablando de recordatorios— recordarle lo que dijo el señor Zapatero, que dijo: «Apoyaré cualquier texto que venga aprobado del Parlamento de Cataluña», porque, sinceramente, no lo entendimos ni antes ni después. Un presidente del Gobierno lo es de todos los españoles, y ha de comportarse como tal. Y las debilidades del presidente Zapatero no fortalecieron al Partido Popular, lo que hicieron fue debilitar a todos los españoles, señor Díaz Trillo.

Y podemos entender —y antes lo decía el portavoz de Izquierda Unida, *sensu contrario*—... Pero nosotros podemos decir que podemos entender que un presidente de un Gobierno nos pida esfuerzos, que nos pida reformas... Nos ilusiona que defienda a nuestro país en el exterior, y que también lo haga en el interior con la solidaridad entre todas las comunidades autónomas, en los momentos difíciles. Lo que nunca entendimos es que un presidente como Zapatero —quien, por cierto, marca las directrices de la señora Díaz e inauguró el Congreso del Partido Socialista este fin de semana— se haya permitido el lujo de debilitar a España durante este tiempo entre declaraciones que lo que hacían era jugar con las sensibilidades para mantener equilibrios en los diferentes partidos socialistas que parece haber entre sus filas. Por eso sería bueno siempre una rectificación, señor Díaz Trillo; dentro de su discurso, también una rectificación.

Rectificar, señorías, porque aún no hemos escuchado a nadie del Partido Socialista disculparse por aquello que dijo el señor Zapatero de que el concepto de Nación es discutido y discutible. ¿Cómo discutido y discutible? El concepto de Nación es único, señorías, y lo que dijo Zapatero en su momento ha tenido un efecto que todavía está haciendo daño a nuestro país.

Por eso traemos esta proposición no de ley aquí, para unir, para que ustedes rectifiquen y para que juntos podamos afrontar un futuro mejor.

No es cuestión de volver al pasado, pero sí de pedirle, dentro del respeto a su organización interna, que es del Partido Socialista, a sus congresos y a lo que ustedes puedan decidir entre ustedes, que tengan siempre presentes a España y a Andalucía. Respeto para los andaluces y para los españoles, señorías.

Miren, señorías del Grupo Socialista, las palabras de muchos de sus dirigentes han hecho mucho daño a los andaluces. ¿Se acuerdan de aquello que debatimos aquí, en este Parlamento, cuando el señor Maragall dijo «ni una sola gota de agua más para Andalucía», cuando Andalucía pasaba sed. Esas declaraciones no han hecho, desde luego, ningún beneficio a Andalucía, nos han hecho daño a los andaluces. Sin embargo, aquí nadie del Partido Socialista las denunció.

Comprobamos cómo en el socialismo hay un grave problema de ideología y de falta de respeto a la Constitución, a Andalucía y a España. Y ante todo eso les pedimos a ustedes que rectifiquen, porque, ante cada duda y titubeo del Partido Socialista sobre la unidad de España y sobre el Estado de las autonomías, los andaluces nos sentimos decepcionados. Cuando la presidenta de la Junta —a quien saludo, que acaba de incorporarse en este debate— habla de la unidad de España y, sin embargo, no pone orden en sus filas para que se apoye nuestro Estatuto de Autonomía, la decepción es mayúscula. ¿Sabe qué es poner orden en sus filas, señor Díaz Trillo? Que la presidenta y su grupo parlamentario digan que apoyan sin fisuras la proposición no de ley del Grupo Popular.

[Aplausos.]

Eso es poner orden.

Que no excluyan, que no excluyan a estas alturas. Después de la defensa que hicieron en el Estatuto de Autonomía del modelo de nuestra autonomía, de la organización territorial del Estado de las autonomías consagrado en la Constitución, ¿por qué quieren hacer ustedes una enmienda para que eso desaparezca? No la vamos a aceptar, señor Díaz Trillo. Y usted lo comprende perfectamente. Porque el modelo autonómico funciona, porque hemos sido un ejemplo para muchos países, para muchos países de Centroamérica y del resto del mundo, que han copiado nuestro modelo. Porque el modelo ha funcionado, pero funciona con

lealtad institucional, funciona cuando hay ganas de que funcione, funciona cuando los presidentes y presidentas autonómicos se ponen juntos a construir Estado, a hacer España, que es lo mismo que hacer Andalucía. No como hemos visto esta mañana aquí, donde la presidenta de la Junta de Andalucía ha estado dedicándose a confrontar siempre con el Estado, siempre en la confrontación y nunca en la unión. Eso es perjudicial para Andalucía y para todos los andaluces, señorías.

Usted ha citado a Ortega, yo lo recito, vuelvo a citar a Ortega. Ortega dijo, señor Díaz Trillo, señorías, que «España es el primer Estado moderno que surge en Europa». Ortega definió, precisamente, la unidad de la Nación como proyecto sugestivo de vida en común. Y un proyecto sugestivo es trabajar con ilusión para sacar lo mejor de nosotros mismos, porque el proyecto nos atrae, porque nunca nos separa.

La unidad, señorías, es solidaridad, la unidad es respeto hacia nuestra diversidad y también hacia nuestra pluralidad. La unidad es acción y también es progreso. La unidad, en defensa de nuestro Estatuto y nuestra Constitución, es proteger el Estado del bienestar y afrontar más fuertes los retos más difíciles. Esa es nuestra unidad, eso es lo que pedimos.

Nosotros, señorías...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Y concluyo inmediatamente, señor presidente.

... no venimos aquí para confrontar con nadie, venimos porque creemos en el futuro y el presente de Andalucía. Venimos porque entendemos que con nuestra Constitución, con nuestro Estatuto, con lealtad institucional se ayuda a Andalucía y se ayuda a España. Venimos porque entendemos que Andalucía tiene un papel fundamental que jugar en el futuro y en el presente de nuestro país. Y ese papel nos toca jugarlo a nosotros. Y unidos podemos ser mucho más fuertes. Y recordando a Ortega, a todo aquello que nos ha unido en nuestra comunidad, a Blas Infante, «España, más España», podemos hacer juntos grandes cosas.

Yo solo le puedo pedir lealtad, lealtad con Andalucía y con nuestro Estatuto, lealtad con nuestra Constitución y lealtad con España. Si ustedes tienen esa lealtad votarán a favor de esta proposición no de ley. Si ustedes tienen esa lealtad empezarán a pensar si merece la pena estar en un gobierno radical y sectario y traicionar los principios que muchas veces, durante mucho tiempo, ha enarbolado el Partido Socialista y que hoy no vemos por ningún sitio.

Señorías, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley vamos a proceder a votar.

En primer lugar, la moción, consecuencia de interpelación, relativa a política general de materia de universidades, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, debatida esta mañana.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Corredera, creo que tenía el voto delegado.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley relativa a rechazo a recortes en la inversión y requerimiento de transparencia sobre inversión provincializada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y debatida también en la sesión anterior.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Corredera.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ahora la proposición no de ley relativa a Andalucía por la unidad de España y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que acabamos de debatir.

Señorías, se inicia la votación.

[Rumores.]

Señora Corredera.

Señorías, guarden silencio.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

9-13/PNLP-000071. Proposición no de Ley relativa a las medidas tributarias excepcionales para las rentas no declaradas de emigrantes retornados

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al debate de la proposición no de ley relativa a medidas tributarias excepcionales para las rentas no declaradas de emigrantes retornados, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de esta proposición no de ley tomará la palabra, cuando esté un poquito más tranquila la Cámara, en nombre del grupo proponente, la señora Aguilera García.

Les ruego, por favor, abandonen el salón los que quieran mantener conversaciones.

Bien, señora Aguilera, puede comenzar su intervención.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Después de comprobar que ni se ha roto España, sino que estamos por la unidad y la lealtad, como el señor Rojas ha expresado una y otra vez, solo permítanme en el ánimo del cariño de paisana, señor Rojas, decirle que para unidad, unidad, la del Partido Socialista. Si quieren un ejemplo para su partido, yo creo que les podemos servir.

[Aplausos.]

Bueno, señorías, vamos a la iniciativa en debate, que es traer la voz de mucha gente, de 180.000 familias andaluzas que pueden verse repercutidas. Pero permítanme, señorías, que salude en primer lugar y dé la bienvenida en esta Cámara a los representantes del colectivo de emigrantes retornados de la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados y a su presidenta, también nacional, que está con nosotros, una gaditana, y que nos acompaña esta tarde junto con una representación de ese colectivo importante en nuestra tierra de emigrantes retornados. Bienvenidos a esta Cámara y espero que al final del debate podamos todos tener una gran satisfacción provocada por el apoyo a su demanda.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a debate esta iniciativa que lo que pretende es un pronunciamiento de apoyo, puesto que ni el Gobierno de Andalucía está en sus manos solucionar este grave problema creado por el Gobierno de España y la Agencia Tributaria, ni, evidentemente, la Cámara tampoco lo puede resolver. Pero lo que pretendemos es un pronunciamiento claro de apoyo de Andalucía a esas 180.000 familias que pueden verse afectadas por estas decisiones tomadas por el Gobierno de España, a esas 180.000 familias de emigrantes retornados con pensiones procedentes de otros países. Estas personas mayores ya en muchos casos que emigraron —se decía entonces— al extranjero, emigraron al extranjero. Ahora decimos a Europa, a la Unión Europea, emigraron. Durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, que se iban de nuestro país, señorías. Hay que recordarlo. En plena dictadura franquista, porque aquí no había trabajo ni posibilidad de subsistencia. Ahora está sucediendo, en estos años, estamos volviendo a ver algo que no esperábamos volver a ver, y era que de forma..., por no tener

otra solución, también muchos jóvenes y mucha gente se está teniendo que ir de nuestro país. Pensábamos que no lo íbamos a volver a ver, como ustedes se fueron en esas décadas en las que, en una dictadura franquista, no había trabajo para mucha gente y no había posibilidades de subsistencia.

Pues bien, señorías, a estos pensionistas, o a sus familiares en caso de fallecimiento —porque hasta ahí, evidentemente, está llegando—, desde la Administración tributaria del Estado se les está requiriendo en los últimos meses la tributación de las rentas percibidas de pensiones satisfechas en el extranjero, correspondientes a los ejercicios no prescritos, evidentemente. Si pudieran más, irían a más. O sea, desde el año 2008. Además, con intereses de demora y con sanciones. Estos pensionistas, que son en su gran mayoría, personas humildes, que se fueron de España durante aquellos años, se fueron, pues a la construcción en Alemania, en Suiza, también a otros países como temporeros en campañas agrícolas, a Francia, a Bélgica. Esta era la gente que se iba en los años cincuenta, sesenta y setenta, gente con poca cualificación y que iba a buscar un trabajo. Pues bien, a estas personas sencillas, que en esos momentos fueron a trabajar, en algunos casos estuvieron por temporadas y en otros casos estuvieron algunos años, o muchos años, generaron unos derechos por esas cotizaciones para una pensión. Y, fíjense ustedes, la horquilla mayoritaria dónde está: entre 40 euros y 400 euros. Esa es la horquilla mayoritaria. Personas, como les decía, humildes, trabajadoras, que no tenían y no tienen formación tributaria, y en muchos casos no tienen ninguna formación académica. Porque les recuerdo, señorías, que en Andalucía, durante décadas, durante esas décadas, los pobres no estudiaban, los pobres, a trabajar. Eso pasaba en los años cincuenta, sesenta y setenta. Por tanto, no solo no tenían formación, ni tienen formación tributaria, tampoco académica.

Un dato de cómo estaba la situación. El índice de analfabetismo, a principios de los ochenta, en Andalucía era del 30%. Les recordaré que, a comienzos de esos ochenta, tres de cada cuatro niños no terminaban sus estudios obligatorios; ahora es al revés. Afortunadamente, afortunadamente, ahora tres de cada cuatro terminan sus estudios, y en una gran mayoría de esas familias están llegando a la universidad. La primera generación de esas familias que accede a la universidad. Por tanto, estamos viendo que es gente sencilla, humilde, y que no tiene formación ni tributaria, y en muchos casos ni académica.

Esperemos, señorías del Partido Popular, que gobiernen ustedes poco tiempo, para que no volvamos a los tiempos que no queremos recordar. Sinceramente lo digo, porque tal y como está en debilitamiento el Estado del bienestar, me preocupa muy mucho que ustedes sigan gobernando durante algunos años más en este país.

Pues bien, señorías, la propia Agencia Tributaria hasta ahora había tenido un criterio de eximir, de hecho, de eximir de hecho, ya que solicitaban estos emigrantes los borradores, y no les aparecían estas rentas, por las que se consideraban exentas. Cuando acudían a los consulados, les decían que no tenían que declarar, a consulados o a gestorías, que no tenían por qué hacerlo. En definitiva, señorías, y en especial me dirijo a las señorías, a los diputados y diputadas del Partido Popular, estos pensionistas, estos emigrantes que volvieron a nuestra tierra, volvieron a nuestra tierra después de trabajar, después de años de trabajo, no son defraudadoras, son personas cumplidoras, honradas y honestas. Por cierto, pensionistas que ahora están manteniendo a las familias, a las familias que, en muchos casos, en muchos casos, están en situación de paro en España y en Andalucía. Y son esos pensionistas los que están manteniendo a todo el núcleo familiar, con esas pensiones, con esas pensiones.

Por tanto, además me comentaban... Fíjense ustedes, el poco ánimo de defraudar que tienen estas personas. Me comentaban las personas que trabajan en AGER, en Granada —por las que tengo un gran respeto, un gran respeto por su entrega y trabajo—, me decían: son tan cumplidores, son tan cumplidores, que cuando reciben una notificación, ni han recurrido, ni se han informado, han ido a pagar, y ya está. Es decir, no hay ningún ánimo de defraudar. Y esto no es justo, señorías.

Me dirijo, como decía, especialmente a las señorías del Partido Popular, porque hasta ahora el señor Montoro, andaluz, un gran ministro para la historia de nuestro país —lo digo con ironía, para el *Diario de Sesiones*—, no ha mostrado ninguna sensibilidad hacia este problema, a pesar de las diferentes iniciativas que se han llevado a cabo, ni en el Congreso ni en el Senado, ninguna sensibilidad. También en Galicia, el gobierno gallego, la Cámara gallega aprobó una moción por unanimidad, porque qué casualidad que Andalucía, Galicia, Asturias, era las principales comunidades autónomas donde la gente se iba, donde estaba peor la gente, donde la gente fue más maltratada por la dictadura franquista, donde la gente se tenía que ir para poder comer y trabajar. Y por eso tenemos más en Andalucía, y más gente en Galicia.

Señorías, su gobierno, el del señor Rajoy, ha pedido también a los grandes defraudadores, de forma educada y sin molestar, que regularicen su situación con la Agencia Tributaria, sin recargos, sin sanciones, ni exigirles retorno del capital. Y para colmo les pone su gobierno un tipo impositivo real del 2%, a los grandes defraudadores. A los emigrantes retornados, con una pensión de 100, 200 ó 50 euros, sanciones y reclamaciones. Eso es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular.

Señorías, por tanto, si son tan sensibles, y han modificado una ley para los grandes defraudadores, si hay que modificar la ley, lo que pedimos en esta iniciativa del Partido Socialista es que se modifique.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego que vaya concluyendo su intervención.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Por esa sensibilidad que han tenido a los grandes defraudadores, ténganla con los emigrantes retornados, con esas personas que en esos años se fueron a trabajar y que ahora tienen pequeñas pensiones. Sean sensibles. Y nuestra voluntad, quiero dejarla clara y manifiesta, es que esos pensionistas no tengan que pagar por las rentas generadas por las pensiones recibidas hasta ahora. Para ello, si hace falta un cambio normativo, que se haga.

Por supuesto, señorías, y termino, estos pensionistas —insisto una y otra vez— no son defraudadores, son trabajadores, gente sencilla, humilde y honesta, que se fue a trabajar, mandó divisas y ha vuelto a nuestra tierra. Otros roban aquí, y lo llevan a Suiza, y para esos sí hay amnistía, para esos sí hay amnistía.

[Aplausos.]

Por tanto, señorías, tenemos una gran oportunidad —termino, de verdad, presidente—... una gran oportunidad, todos hoy aquí decir a esas 180.000 familias andaluzas que los políticos y la política sirven para mu-

cho: para cambiar las cosas, para solucionar los problemas que a ellos les afectan. Desde luego, cuenten con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, y espero que con los demás de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Bien, para fijar la posición de los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, le corresponde intervenir al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, lo hará su diputada, la señora Quintana Campos.

Perdone, señora Pérez Rodríguez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar, cómo no, saludando a los miembros de la Asociación de Emigrantes Retornados de Granada, que hoy nos acompañan en esta cámara, así como a su presidenta, la presidenta de la federación, al resto de representantes y, cómo no, al colectivo que hoy nos acompaña.

Señorías, el tema a tratar esta tarde es un tema sensible para quienes somos hijos o hijas de emigrantes, como es el caso, con un asunto que sin lugar a dudas no debe dejar indiferente a nadie, excepto al Partido Popular, el que ahora llama a la emigración movilidad geográfica.

El Gobierno del Partido Popular de nuevo ataca a uno de los colectivos más vulnerables, buscando dinero fácil, ejerciendo para ello actuaciones persecutorias e intimidatorias hacia quienes tuvieron que emigrar con una maleta de cartón a buscar fuera de su tierra, de su propia tierra, lo que ésta no le daba, a buscar trabajo y a buscar comida, tratándolos ahora de defraudadores y de evasores fiscales. La mayoría, señorías, eran y son de Andalucía. Claro que de esto bien conoce el Partido Popular, porque ha aplicado una amnistía fiscal para los grandes defraudadores, para las grandes fortunas, dándoles facilidad a los delincuentes financieros y a los delincuentes fiscales, y ahora se ceba con los emigrantes retornados, con personas humildes y trabajadoras, que se han visto obligadas a salir de España por motivos políticos y económicos, y que en ningún momento han tenido la intención de defraudar, ni tienen ningún tipo de culpa, ni son merecedoras de estas injustas sanciones ni de estas multas por parte del Ministerio de Hacienda.

Un Ministerio de Hacienda que envía unas cartas para que los emigrantes devuelvan o devenguen el IRPF de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012. Y porque no han podido ir más atrás; si no, quizás se remontarían a los años sesenta o a los años setenta. Y a esto le suman intereses, intereses de demora, y además a esto le suman una sanción, cuando la propia Administración estatal tributaria ya les había dicho, por activa y por pasiva, que no tenían esa obligación de tributar.

Esto, señorías, es un hecho que desde Izquierda Unida calificamos como vergonzoso, ya que, a diestro y a siniestro, a todos los emigrantes se les acusa de deudores públicos, cuando lo único que han hecho es contribuir a aliviar la situación económica de un gran número de personas a su cargo, de familiares, a costa de lo que significa estar lejos de sus seres queridos, estar lejos de su tierra, porque yo lo he vivido, señorías. Y para irse a vivir a un país, cuando todo era desconocido, y lo principal: hasta el idioma, que no es poco. Cuando ni tan siquiera se podían entender en un país extranjero.

No se trata de poner, en este caso, paños de agua caliente, porque la normativa que se está aplicando es del año 2006, cuando gobernaba entonces el Partido Socialista, y no hizo nada por derogarla. Así que se trata de ir a la mayor, y este parlamento debe instar al Gobierno central a que cambie la normativa para que dichas rentas y pensiones tengan la consideración de exentas a efectos de IRPF y que esos cambios normativos tengan carácter retroactivo, anulando las presuntas deudas tributarias que se han generado por este concepto, así como paralizar, paralizar todos los expedientes abiertos sobre las pensiones de los emigrantes.

Se hace necesario, señorías, condonar esa mal llamada deuda, una deuda que no existe con Hacienda, que Hacienda les está atribuyendo a los pensionistas, porque la mayoría de los emigrantes retornados tienen pensiones mínimas: 50, 100, 200 euros, según el tiempo en el que estuvieron residiendo y cotizando en el extranjero.

Y además son personas que no entienden ese concepto que tenemos hoy de endeudamiento, y que nunca han estado atadas a ningún tipo de crédito, y que no podemos permitir que fraccionen una deuda que ellos no han generado y que no existe. Y esto agrava esa situación. Pero, además, hacer ese aplazamiento supondría —y permítanme, señorías, la expresión— matarlos en vida.

Nuestros mayores, que se fueron por cuestiones de supervivencia, y que nunca se han negado a pagar lo que le corresponda al fisco, no han recibido la información necesaria, lo que demuestra el afán recaudador del Partido Popular, sometiendo a los pensionistas a sanciones y multas antes de investigar. Incluso han llegado a requerir deudas a aquellos emigrantes que perciben una prestación por invalidez absoluta, más unos intereses de demora, más una sanción, cuando esta renta que perciben está exenta de la tributación. No hay otra forma más denigrante que la utilizada por el Partido Popular, que con sus políticas y sus formas van a dar lugar a que, con esta actitud, se condicione en el futuro a que, aquellos que trabajaron en el extranjero y cotizaron en el extranjero, no reclamen lo que por ley y por derecho les corresponde, para evitar problemas como los de esta índole.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tenemos claro que las medidas que ahora implanta el Partido Popular, pero que recuerdo vienen de la época de Zapatero, solo persiguen hacer caja a costa de los sectores más vulnerables. Se trata de un colectivo, el de los pensionistas, duramente golpeado por las políticas del Partido Popular. Estamos ante unas condiciones realmente lamentables, que se suman a las recientes reformas de las pensiones, de empobrecimiento de los pensionistas, de hacer recaer todo el coste de la crisis sobre lo más desfavorecidos, quienes soportan a familias enteras de hijos e hijas en el paro. ¿Comenten algún tipo de delito a la Administración, señorías del Partido Popular?

La Agencia Tributaria hasta hace pocos años procedía a devolver las autoliquidaciones realizadas por los contribuyentes que habían incluido pensiones procedentes del extranjero, y en concreto las que pro-

venían de Alemania, ya que acertadamente argumentaban que no estaban sujetas a tributación, al ser pagadas con fondos públicos, por aplicación del convenio hispano-alemán, para evitar esa doble imposición internacional.

La Agencia Tributaria se excusa en que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en que la OCDE ha facilitado información de los países donde han trabajado estas personas y la tributación que han tenido de los mismos, aunque la realidad es que no hay justificación alguna. Y, además, se están haciendo liquidaciones de forma totalmente incorrecta, por unos totales que en algunos casos llegan a los 22.000 euros y hasta los 30.000 euros.

El problema es grave, porque afecta a 800.000 retornados a nivel estatal, de los que 180.000 son andaluces y todos mayores de 65 años. Según la Asociación de Emigrantes Retornados granadina, el 87% de los emigrantes registrados son residentes en Granada y su provincia, en mi provincia, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida nos sumamos a las reivindicaciones que hace la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados, convencidos de que es necesario el cambio de normativa, el no aplicar esta norma de forma retroactiva, así como que el estudio debe ser colectivo y no de uno en uno de los afectados, en aras a dar una solución global y no individual, para no perjudicar ni discriminar a nadie.

Las enmiendas que formulamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida van, sin duda, en esta línea. Pero vemos incompatible la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Socialista de pedir el cambio de norma para que no tributen las pensiones extranjeras y, a su vez, solicitar aplazar una deuda. Desde Izquierda Unida entendemos que no hay deuda más que la que quiere ver el Partido Popular, sino que los que realmente tenemos una deuda, con los pensionistas emigrantes retornados, somos nosotros, es la sociedad actual.

Me quedo con las palabras que el martes, en una reunión, el martes por la tarde, en una reunión que mantuve con el colectivo y con la Asociación de Emigrantes de Granada, y me decía uno de los trabajadores que hay que apelar más al sentimiento que al tecnicismo, que es un tema de sensibilidad con el colectivo, y, por tanto, de voluntad política. De hecho, la Comisión Europea va a estudiar si hay discriminación fiscal sobre pensionistas emigrantes retornados y buscará posibles soluciones a los problemas de doble imposición no resueltos en la actualidad, mediante convenios fiscales bilaterales. No depende, señorías, de esta cámara resolver el problema, pero desde Andalucía, al igual que hicimos en el debate, en el Congreso de los Diputados, defenderemos desde Izquierda Unida siempre lo que es justo, y lo justo, en este caso, es que nuestros emigrantes retornados no se vean sometidos a esta persecución fiscal.

Termino, señorías, haciendo, como no podía ser de otra manera, un llamamiento a la manifestación que hay convocada, para el próximo día 18 de diciembre, por la federación, en protesta por los requerimientos de Hacienda, la colaboración de todos y de todas es necesaria. Los que antes se fueron y los que ahora se van tienen que tener una protección de su país de origen y no deben de ser perseguidos como si fueran unos delincuentes fiscales o unos delincuentes que no han querido tributar.

Por tanto, desde Izquierda Unida lo que les exigimos a las señorías del Partido Popular es complicidad con los emigrantes retornados andaluces, complicidad y respuesta, respuesta; que están esperando que realmente los políticos, los políticos les demos una solución justa, como debe de ser, en ese tiempo que han es-

tado en el extranjero, por esa vida que se han dejado fuera, y que aquí, como he dicho anteriormente, hay un retoño y seguiremos la lucha y estaremos con ustedes hasta la victoria siempre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su diputada, señora Martín Pérez.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Antes de entrar en el debate de esta iniciativa quiero, en nombre de mi grupo, del Partido Popular, saludar a las personas que en representación de la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados nos acompañan en la tribuna de invitados de este Parlamento.

Vaya por delante, señorías, el reconocimiento y el respeto del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, a todas aquellas personas que en las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta se vieron obligadas a emigrar al extranjero en busca de un futuro mejor.

Los emigrantes, señorías, han sido y son, a pesar de las críticas injustificadas del Partido Socialista, son una preocupación permanente en las políticas que desarrolla el Partido Popular, en las políticas que desarrolla el Gobierno de España.

[Aplausos.]

Reconocimiento y respeto, señorías, que también pido, que se les ha faltado, a los funcionarios de la Agencia Tributaria, que lo único que están haciendo es cumplir con su obligación, que no es otra que la de aplicar la ley. Respeto, señorías, para la actuación de la Agencia Tributaria que está cumpliendo con lo que dice la norma.

Y ya está bien, ya está bien, señorías del Partido Socialista, de criticar solamente por puro oportunismo político a un gobierno, al Gobierno del Partido Popular, que está cumpliendo con su deber que no es otro que el de aplicar una ley que le recuerdo, señora Aguilera, ustedes redactaron y ustedes aprobaron en el año 2006. [Aplausos.] Esta es una ley del Partido Socialista, redactada y aprobada por el Partido Socialista. Lo que pasa es que ustedes, como ahora no gobiernan, lo que pretenden es que un gobierno serio y responsable, como es el Gobierno del Partido Popular, no aplique, cambie o no cumpla esta ley. Y eso, señora Aguilera, es un ejercicio de irresponsabilidad política, el pretender que la ley se aplique de una manera u otra en función del partido que gobierne una institución.

Una ley, señorías, que, insisto, ustedes redactaron, que ustedes aprobaron en el año 2006, que dice claramente que toda persona física que resida en España tendrá, necesariamente, que declarar por sus rentas

mundiales. Y, además, que el desconocimiento voluntario o involuntario de una ley no exime, en ningún caso, no exime a nadie del cumplimiento de la ley.

A partir de esta premisa, que está clara, en esa ley que redactó y aprobó el Partido Socialista, si ustedes lo que pretenden hoy, entre todos, es buscar una solución a un problema concreto que afecta a un colectivo importante, que probablemente por desconocimiento, en la mayoría de los casos, por desconocimiento, de manera involuntaria, no ha cumplido con sus obligaciones tributarias, yo les pido, al partido de Izquierda Unida y le pido al Partido Socialista que lo hagamos sin demagogia, sin mensajes clientelares, sin oportunismo político, [aplausos], sin hipocresía. Vamos a hacerlo con diálogo y con el consenso de todos. Porque ya está bien, ya está bien, señorías del Partido Socialista, de criticar a un gobierno que, como decía, está haciendo lo que tiene que hacer, que es cumplir una ley que ustedes redactaron y aprobaron.

Y usted sabe, señora Aguilera, usted sabe que mucho antes de que comenzara el Partido Socialista a registrar iniciativas para defender a este colectivo en ayuntamientos, diputaciones y otros parlamentos, mucho antes, ya estaba el Partido Popular trabajando con este colectivo, reuniéndose con este colectivo, reuniéndose con estas plataformas. Eso lo saben ustedes perfectamente. Y ustedes también saben que han presentado iniciativas y en cada sitio han pedido una cosa distinta, han ido ustedes de menos a más en una estrategia perfectamente planificada por el Partido Socialista con el único objetivo de desgastar y criticar al Partido Popular, que eso es lo que a ustedes realmente les preocupa y lo que está detrás de esta iniciativa, desgastar al Partido Popular.

Y yo insisto en que mucho antes de que ustedes ya empezaran a preocuparse, el Partido Popular ya estaba reuniéndose con estos colectivos. Y el compromiso del Gobierno de España con la Agencia Tributaria no es otro que el de estudiar expediente a expediente, caso a caso, analizar las circunstancias personales, familiares y económicas de cada contribuyente, y facilitarles, conforme a lo que marca la ley, una fórmula para que sea lo menos gravosa económicamente para estas personas. Queremos que haya el menor perjuicio a su patrimonio para estas personas. Ese es el objetivo y el compromiso del Partido Popular. Mientras que unos trabajamos para arreglar este problema y para buscarle solución a este colectivo, otros únicamente utilizan a los más débiles para confrontar con el Gobierno de España.

Le estoy diciendo que se están dando facilidades, que nos seguimos reuniendo con estos colectivos y con estas plataformas. Por tanto, desde aquí, pedimos al Partido Socialista que no siga manipulando y confundiendo a los ciudadanos.

Quiero también plantear dos cuestiones que han surgido a lo largo del debate en relación con la amnistía fiscal. Mire usted, señora Aguilera, aquí las dos únicas amnistías fiscales que ha habido en este país las hizo el Partido Socialista: 1984, señor Boyer; 1991, señor Carlos Solchaga. [Aplausos.] Los dos socialistas. Esas son las dos únicas amnistías fiscales. El año pasado lo que hizo el Gobierno de España fue una declaración tributaria extraordinaria para pagar impuestos. Y todas aquellas personas, aquellos contribuyentes que se acogieron a esta declaración tributaria extraordinaria, todos, con nombres y apellidos, figuran en la base de datos de la Agencia Tributaria. No como ocurrió en el año 1991, con el Partido Socialista, que tendió a darles opacidad a esos contribuyentes a través de la compra de títulos públicos para que nunca se supiera la identidad de esas personas [aplausos] que se habían acogido a esa amnistía fiscal que hizo el Partido Socialista.

Y resulta, resulta cuando menos vergonzoso, señorías, que los que congelaron las pensiones por primera vez en España, que fue el Partido Socialista, los que dejaron al borde de la quiebra económica el sistema

de pensiones y, además, los que subieron la edad de jubilación sin consenso con ningún grupo político ahora pretendan, a cuenta de las pensiones, criticar y engañar a la ciudadanía. Lo que está haciendo el Partido Popular, señorías, con sus reformas, con nuestras reformas..., esas que ustedes no quisieron hacer, pero que el señor Solbes le daba al señor Zapatero, pero que no hicieron porque venían las elecciones, esas reformas que sí está haciendo este Gobierno, porque es un gobierno serio y responsable, lo que pretenden es asegurar las pensiones de hoy y de mañana de nuestros mayores, lo que pretendemos es blindar por ley nuestras pensiones y devolverles poder adquisitivo a los pensionistas.

En cuanto a la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, nuestro grupo, señora Aguilera, usted lo conoce, ha verificado tres enmiendas de modificación a los tres puntos que tiene su proposición no de ley. Y hemos tenido que hacerlo, señora Aguilera, porque lo que ustedes dicen en su proposición no de ley es claramente contrario a los principios de igualdad, equidad y legalidad que deben regir, como no puede ser de otra manera, la actuación de un gobierno como el Gobierno de España. Y, además, sus medidas podrían incurrir en un grave agravio comparativo con otros colectivos.

Y yo creo, señora Aguilera, no sé si usted coincidirá conmigo, pero el fraude, igual que la corrupción, hay que perseguirlo en todos los casos. No hay fraudes buenos y fraudes malos, no hay corrupción buena y corrupción mala. Es que eso, desde luego, hay que hacerlo así.

Miren, señorías, yo a lo que me niego es a creer que ser emigrante retornado, en todos los casos —puede ser que en la mayoría de los casos sea así—, signifique siempre tener rentas bajas. Desde luego, la mayoría de los emigrantes retornados de esa época, probablemente, tengan rentas bajas. Pero es que estas rentas, si son muy bajas, la propia ley ya las declara exentas. Es que el IRPF establece una serie de rentas que si están por debajo de unos mínimos, donde se tienen en cuenta las circunstancias personales y familiares, ya están exentas. Por lo tanto, lo que ustedes pretenden con estas modificaciones es que en los supuestos de emigrantes retornados que tengan rentas altas..., porque, señora Aguilera, habrá médicos, habrá también ingenieros, arquitectos, investigadores, profesores de universidad que también son emigrantes retornados y que tendrán rentas altas con las que tributan. ¿Qué pretenden ustedes modificar la ley para que esas rentas altas que ahora tributan no tributen? ¿Qué pretende, que esas rentas que están obligadas a tributar, según la ley que ustedes redactaron y aprobaron, insisto, que ustedes redactaron y aprobaron, no tributen? ¿Qué pretenden ustedes, que no haya expedientes sancionadores para aquellas personas, para aquellos contribuyentes emigrantes o no emigrantes que, teniendo la obligación de tributar, no lo hagan? ¿Que no se les impongan intereses de demora? Yo creo que no saben ustedes, señora Aguilera, con todos los respetos, ni lo que piden. Y yo creo que ustedes no están en esta iniciativa —por lo que están demostrando— con los más débiles, ustedes están con los que más tienen. Únicamente lo que están utilizando es a los más débiles precisamente para buscar titulares. Ustedes están utilizando a este colectivo para hacer política, para lanzar mensajes clientelares, por oportunismo político, pero, desde luego, no están con los más débiles. Y además ya le estoy diciendo que la voluntad del Partido Popular es arreglar este problema de manera dialogada y consensuada.

Y hablaba usted de que aquí en España hay gente que ha robado y que, ahora, tiene el dinero fuera. Pues, mire usted, aquí también, en Andalucía, hay gente que ha robado 1.200 millones de euros a cuenta de los ERE, y desde luego...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Pérez. Señora Martín Pérez, le ruego que vaya concluyendo. Y le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas.

La señora MARTÍN PÉREZ

—... no sabemos dónde está ese dinero.

[Aplausos.]

Concluyo, señor presidente.

En cuanto a la enmienda transaccional, decirle, señora Aguilera, que no, no la aceptamos como tal, porque, desde luego, usted quita en la parte... Precisamente lo que a ustedes les retrata, y hace que se le caiga el discurso: que esta ley fue redactada y aprobada por el señor Rodríguez Zapatero. Eso es lo que usted ha quitado exactamente de una de las enmiendas que nosotros hemos presentado, y, por tanto, no vamos a aceptarlo.

Termino diciéndoles, como decía, que no están ustedes con los que menos tienen, ustedes están con los que tienen más, y solo utilizan a los más débiles, señora García, lamentablemente, para buscar titulares.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Pérez, una pregunta, porque no me ha quedado claro.

Hay... señora Martín Pérez, ¿ha presentado el Grupo Socialista..., perdón, el Grupo Socialista, sí, el Grupo Popular tres enmiendas, no? Y le han hecho una transaccional que no acepta.

Vale, vale. De acuerdo. Bien.

Señora Aguilera, tiene la palabra para cerrar el debate.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Bueno, señorías, de nuevo, para contestar a las diferentes portavoces...

Es curiosa una cuestión, solo destacarlo: las tres portavoces somos granadinas. Evidentemente, parece que hay muchos emigrantes retornados en Granada. Seguramente, seguramente. No sé lo que es, pero es la casualidad, no es más que una anécdota.

Bueno, señora Pérez, en primer lugar, quiero decirle que usted se ha referido a un aspecto, que como he tenido oportunidad de hablar con usted a lo largo de ayer y de hoy, de esta iniciativa, que dice: «Es muy duro para las personas que somos hijas de emigrantes». Claro, como usted, que es hija de emigrante. Su padre, me ha dicho, que emigró durante diecisiete años, o mi padre. En esta bancada poca [*intervenciones no registradas*], seguro que hay pocos emigrantes, igual hay alguno [*intervenciones no registradas*], igual hay algunos, igual hay algunos. Pero seguramente... Perdone... No se... Vamos a ver...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, calma. Dejen a la interviniente, no...

La señora AGUILERA GARCÍA

—Desde luego se ve que he pinchado en vena, porque..., porque sale sangre rápidamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, cada cual... Perdone, señora Aguilera. Señorías... Señora Aguilera, aguarde un momento.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Perdón.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, cuando los diputados están en el uso de la palabra nadie tiene derecho a interrumpirles. Nadie es nadie, por ningún motivo. Y si alguien se siente aludido, solicita la palabra, acogiéndose al Reglamento de la Cámara, si es que de verdad lo que hay es una alusión, y si no, eso es el ejercicio de la libertad de expresión dentro de la Cámara. Se lo digo a todas sus señorías. Acostúmbrense, por favor, a escucharse con respeto.

Gracias, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Gracias, presidente.

[..], es duro para personas, hijas de emigrantes, como los somos, y si hay alguno de ellos, pues bienvenido a reconocer esa cuestión.

Ha dicho también..., quisiera hacerle referencia a algunos aspectos que ha dicho en su discurso, y dice: «Dará lugar con esta actitud..., esa actitud es la que están provocando». Fíjese [*rumores*], yo decía en mi primera intervención... Son como gallinas cluecas. Es una cosa...

[*Risas.*]

Yo decía en mi primera intervención que son gente sencilla estos emigrantes retornados a los que nos referimos en esta iniciativa, y sobre los que queremos buscar el apoyo de esta Cámara. Gente sencilla que lo que busca..., es decir, por supuesto, nada de defraudar. Y sí que les preocupa muchísimo cualquier cosa que pueda tener una mayor repercusión.

Con esa actitud de la Agencia Tributaria y, por tanto, del Gobierno del Partido Popular, lo que están buscando es que esta gente ni siquiera solicite las pensiones. Porque ya hay mucha gente que dice: «Pues yo no voy a solicitar porque a lo mejor..., a ver qué pasa...». Es decir, precisamente por esa desconfianza que están generando esas actitudes, sin previa información, y esas decisiones que ha tomado el ministerio de Montoro para este colectivo de personas que lo que han hecho toda su vida es trabajar, y ahora tienen una pensión digna. Por cierto, muy corta.

De acuerdo, señorías, señora Pérez, con la mayoría de sus posiciones. Usted ha reiterado..., y yo no tengo..., no me avergüenzo nada de lo que haya hecho un Gobierno socialista. Sí creo que hay errores, y hemos pedido rectificaciones, pero no vamos a estar permanentemente... Es decir, si una normativa en su día se hizo y está equivocada y hay que rectificar..., rectifíquese, por el que está en el Gobierno actualmente. Es decir, es tan sencillo como eso.

Es decir, por tanto, orgullosa de las acciones del gobierno de Zapatero, y si hay alguna cuestión que hay que modificar..., no tenga usted cuidado que vamos a ser los primeros en demandar la modificación de cualquier medida, si es de justicia social, como es este caso. Por tanto, poco más que decirles... Es decir, estamos de acuerdo en las posiciones, y sé que usted defiende las mismas posiciones que defendemos en esta iniciativa.

Yo le he presentado una enmienda transaccional, que entiendo recoge dos de las que usted me presenta, que ahora le dejaré al presidente. Y espero que lleguemos a un acuerdo en el total de la iniciativa.

Señora Martín, hay que ver, de verdad, lo que es la desfachatez y el descaro, no tengo otros apelativos.

¿Decir que los socialistas no respetamos a los funcionarios cuando han descabezado —el señor Montoro, insisto, que pasará como insigne ministro—..., el señor Montoro ha descabezado el órgano inspector de los grandes contribuyentes y ha cesado, en poco más de un año, a 300 inspectores? Y dice: qué falta de respeto a los funcionarios... No, ellos los respetan muchísimos, los cesan rápidamente el que no sigue sus instrucciones, y no hay problema, no hay problema.

[Aplausos.]

Es decir, aquí, nosotros estamos demandando que se haga justicia, que si hay que modificar una normativa, se modifique..., que se modifique para atender esa justicia social, y dice que esto es una falta de respeto a los funcionarios. Ellos, que al que no sigue sus instrucciones, lo cesan, sin problema. Y además presumen de ello.

[Intervenciones no registradas.]

Dice: «Han ido ustedes de más a menos». Mire, señora Martín, hemos ido atendiendo la situación presente. Nosotros presentamos una iniciativa, atendiendo..., como las iniciativas que presentó nuestro grupo en el Congreso y en el Senado, que lo que pretendía era ejercer una colaboración para resolver los problemas de los emigrantes retornados. Ante esa situación, que ha dicho Montoro y el Gobierno de Rajoy —y, por tanto, ustedes, de su lado—, y es que no hay ninguna colaboración, que los defraudadores a por ellos, aunque sean emigrantes retornados; a por ellos, y aunque no hayan tenido ninguna información. Que a usted le ha salido..., directamente dice: «Es que son todos...». Si no estamos diciendo... Lo que estamos diciendo aquí es que esta gente no tenía esa información, no tenía ninguna información. Y que, en esos momentos, en lugar de informar sobre determinadas rentas que provocaban esas pensiones, lo que se les incoaron fueron expedientes y sanciones. Frente a eso, ¿qué tenemos? Una gran amnistía para los grandes defraudadores, para que se hubiera podido beneficiar, entre otros, Bárcenas. Ese, porque nos enteramos, y se nos escapó. Pero para eso sí. Luego, por lo tanto, una solución.

Por eso, nuestra iniciativa anterior iba en ese ánimo de lograr soluciones. No ha puesto el señor Montoro ninguna solución, ninguna solución.

Dicen: «El PP se reúne...». Sí, claro, el PP se reúne, y Montoro sanciona. Es decir, para eso es lo que están..., es decir... Y nosotros somos los que hacemos partidismo, ustedes no. Ustedes no hacen partidismo, no hace partidismo ni usted, ni el señor Torres Hurtado cuando va a hacerse una foto con AGER. Eso no es hacer partidismo, eso es ir a buscar la foto fácil, porque luego no le ofrecen nada más. Eso es lo de hacer partidismo. Tienen todo el descaro, pero, claro, a eso el Partido Popular, o el señor Torres Hurtado, el alcalde de Granada —que espero que por poco tiempo ya—, tiene todo el descaro del mundo, se hace todas las fotos que haya que hacer, todas, sin ningún pudor.

Por tanto, ¿esta iniciativa qué pretende? Resolver este problema. Si el señor Montoro en el Congreso dijo que era necesaria una modificación normativa, que se haga. Es lo que estamos pidiendo en nuestra iniciativa, que se haga esa modificación normativa. Y, desde luego, que no haya ninguna reclamación hacia esta gente que lo que ha hecho simplemente ha sido trabajar honestamente.

Mire, señora Martín, yo no sé quién, si había muchos médicos, pero en los años cincuenta, sesenta o setenta pocos médicos, abogados o gente de alto *standing* se iban fuera de España. Esos la dictadura franquista los tenía bien protegidos aquí, en muchos casos. Y la gente sencilla, la gente sencilla, que no tenía nada, que no tenía trabajo en esa época, se iba a la construcción a Alemania o se iba de temporero a Francia. Esas son las pensiones de esta gente, esas son las pensiones de los emigrantes retornados, los que ahora dicen ustedes que son defraudadores. No.

Señores de la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados, señora presidenta de esta federación a nivel nacional, nosotros decimos alto y claro en esta tribuna que no son defraudadores: son gente trabajadora, humilde y que no ha tenido ninguna voluntad de defraudar al Estado, ninguna. Y que lo que quiere son soluciones. Y eso es lo que pretende esta iniciativa: soluciones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

... soluciones es lo que queremos con esta iniciativa. Y por eso sería conveniente que esas personas que vienen en representación de estos emigrantes retornados, de 180.000 familias andaluzas, se fueran hoy de aquí, desde luego, con un mejor espíritu, viendo el apoyo mayoritario o unánime de esta Cámara. Yo creo que sería bueno. Nosotros no podemos modificar las leyes aquí, esa normativa, pero sí podemos darles el máximo apoyo a estas familias para que, desde luego, ante esa situación, no se vean con que sus políticos, sus representantes en Andalucía, no los defienden.

Quiero decir antes de terminar a los representantes de la federación que el próximo día 18 de diciembre, Día del Emigrante, que, como ha dicho la señora Pérez, va a haber unas concentraciones, allí van a estar el

Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista con ustedes, el 18 de diciembre, para reivindicar lo que están haciendo con ustedes. Pueden contar, desde luego, con este grupo y con todas y cada una de las personas que están en el Partido Socialista porque, desde luego, somos sensibles a su situación.

Señor presidente, a la señora, como le dije, a la señora Pérez, le presento una transaccional que entiendo que subsume —ya la conoce— dos de las enmiendas. La tercera, de la amnistía, no la vamos a aceptar.

Y a la señora Martín le he ofrecido una transaccional de su primera enmienda. A ella no le ha gustado, se ve que no le ha gustado, dice que porque he quitado la parte que a ella le gustaba. Evidentemente, pero como la parte que a ella le gustaba no es la parte de los intereses generales [*rumores*], pues, evidentemente, pues, evidentemente, a pesar de tener voluntad, voluntad, de llegar a acuerdos y de dar soluciones incluso para quien es hostil, incluso para quien es hostil... Porque lo más importante es defender aquellos intereses, no los de los partidos ni los de los escaños. Por tanto, no acepta esa transaccional, no puedo aceptar las enmiendas del Partido Popular, y espero que la señora Pérez, pues, acepte, acepte esa enmienda no aceptando la tercera, evidentemente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

El Grupo de Izquierda Unida sí acepta la transaccional. Por lo tanto, la transaccional queda incorporada al texto de la proposición no de ley. No han sido aceptadas ni la transaccional del Grupo Popular ni las otras enmiendas del Grupo Popular.

Por lo tanto, señorías, pasamos a votar la proposición no de ley del Grupo Socialista relativa a..., perdón, medidas tributarias excepcionales para las rentas no declaradas de emigrantes retornados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 54 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

9-13/PNLP-000072. Proposición no de Ley relativa al Plan de Empleo Joven para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, pasamos al debate de la proposición no de ley relativa a Plan de Empleo Joven para Andalucía, presentada por el Grupo Socialista. Para la defensa de la misma, tomará la palabra su diputado, señor Sánchez Teruel.

Señor Sánchez Teruel, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor presidente.

Señorías, traemos en la tarde de hoy, para cerrar el Pleno, una iniciativa del Grupo Socialista sobre un Plan de Empleo Joven. Y la traemos con voluntad de acuerdo, con voluntad de alcanzar un acuerdo en beneficio de los jóvenes de Andalucía, porque estamos hablando de un asunto de especial relevancia para el presente y para el futuro de nuestra sociedad, por el impacto tan dramático que el paro tiene para tantas personas en Andalucía y también porque es un lastre el empleo, el desempleo joven en nuestro crecimiento o para nuestro crecimiento económico. Les daré un dato: cinco millones y medio de jóvenes desempleados menores de 25 años tiene ahora mismo la Unión Europea, más de cinco millones y medio.

Me consta, sé que, como personas conocedoras de la realidad que les rodea y sensibles con los problemas de los ciudadanos, sus señorías son conscientes de la importancia, de la gravedad que tiene este tema, que afecta a todos los hogares con más o con menos intensidad, con mayor o con menor proximidad. Quién no tiene cerca, quién no conoce a un joven desempleado. Me encontraba hace un par de días preparando esta iniciativa cuando un compañero que había sido parlamentario en el Congreso de los Diputados vino a verme y, al contarle lo que estaba haciendo, me contó su experiencia sobre la situación del desempleo y los jóvenes. Me decía que su hija estaba desempleada, que su hijo trabajaba en el extranjero, en Londres, que estaba contento su hijo porque, si se comparaba con los jóvenes de su generación, él estaba trabajando en algo que tenía que ver con su formación; sin embargo, otros jóvenes de su generación igual de formados que él no encontraban empleo en lo suyo y tenían que trabajar en cualquier cosa, y muchos de sus compañeros, que no tenían una formación, simplemente no encontraban formación.

También me decía que, al contrario de lo que muchos pudieran pensar, cuando uno tiene un hijo en el extranjero trabajando no le llega más que para vivir; cuando tienen necesidad de un gasto extraordinario, como pueda ser el desplazarse en las próximas Navidades, tienen que acudir a los padres para poder costearse ese gasto. Esa es la realidad que describen todos los estudios y los informes que hay sobre el mercado laboral y la situación de los jóvenes. Tenemos a unos jóvenes la mayoría sin trabajo, otros con un trabajo dentro o fuera de España, los más son aquellos que trabajan en algo que no está relacionado con su cualificación y los menos son los que tienen la fortuna de tener un trabajo relacionado con su cualificación.

De todos los que están trabajando, podemos afirmar que hay dos notas comunes: el sueldo es normalito o bajo y todos tienen un carácter temporal, al menos el 96% de los casos. La situación laboral de nuestros jóvenes es peor cuanto peor es su formación, lo cual nos obliga a hacer con este colectivo, con los jóvenes menos formados, un esfuerzo para aportarles programas duales de formación y empleo o para tratar de que se reenganchen al sistema educativo.

Esta es la realidad, esta es la realidad de muchas y muchas familias a las que queremos dar una respuesta con la iniciativa parlamentaria que planteamos en el día de hoy, que busca impulsar en Andalucía un Plan de Empleo Joven. Sé que a sus señorías les consta que Europa quiere poner, en el marco de la Estrategia 2020, en marcha una iniciativa para apoyar el empleo de los jóvenes. Un empleo que está alcanzando en muchos países tasas de desempleo insostenibles. La media europea es del 23,3%. Sin embargo, encontramos casos como los de Alemania, Austria u Holanda, que están muy por debajo de la media. Y hay otros, como el caso de España o el caso de Grecia, donde ampliamente sobrepasan esa media.

La existencia de un problema tan grave como este, que es la alta tasa de paro juvenil, y la existencia de unos fondos procedentes de Europa que tratan de dar respuesta a este problema es lo que nos lleva a plantear esta iniciativa, que busca algo muy simple, y es que lleguen pronto esos fondos de Europa a Andalucía para dar respuesta a cientos de miles de jóvenes que están ahora mismo en una situación de desempleo. Señorías, uno de cada cuatro jóvenes que en este país está desempleado es andaluz. Por tanto, la respuesta que debemos darles es muy urgente en nuestra tierra, es muy urgente para nuestra gente. Que Europa en este asunto tiene buenas intenciones yo creo que es algo que podemos compartir todos, pero también creo que es algo que podemos compartir todos que Europa no está siendo ágil. Europa está siendo lenta, le cuesta muchísimo dar respuesta a cualquier problema. De este asunto se comenzó a hablar hace meses, y aún no ha llegado el dinero a nuestro país.

En ese sentido, traer aquí el resultado de la II Conferencia sobre Fomento del Empleo Juvenil en Europa, que se celebró hace un par de semanas, en donde el presidente del Gobierno de España manifestó que se sabía que España iba a contar con 1.800 millones de euros para fomentar el empleo joven. De lo manifestado por Rajoy en esa conferencia tengo que decir que estoy de acuerdo en una cosa, y es que necesitamos que ese dinero, que esos 1.800 millones de euros lleguen ya a España, lleguen ya, en este caso, a Andalucía, para que en el año 2014 y 2015 puedan transformarse en respuestas útiles a los jóvenes desempleados. Todos queremos que llegue ya el dinero, porque estamos hablando de una emergencia, pero también es cierto que el Gobierno de España podría haber hecho lo que ya han hecho otros países, y es presentar sus planes ante la Unión Europea. Aún no lo ha hecho y nos anuncian que posiblemente lo van a hacer antes de final del mes de diciembre, porque si no España llegará tarde y no podremos beneficiarnos para el año 2014 y 2015 con estos fondos.

Ante esta situación, traemos al Pleno un par de acuerdos que sometemos a su consideración. Queremos empezar ya, queremos empezar cuanto antes a poner en marcha esta iniciativa de empleo que promueve Europa. Y por ello solicitamos al Gobierno de la Junta de Andalucía que se dirija al Gobierno de España para que vaya reuniendo a las comunidades autónomas y vayan acordando los criterios de reparto. No es posible que a la burocracia europea respondamos con más burocracia española. Debemos de adelantarnos y dar respuesta urgente a un tema como este. Por eso les pedimos el apoyo, en primer lugar, para que el Gobier-

no andaluz solicite la convocatoria urgente por parte del Gobierno de España de la Conferencia Sectorial de Empleo, en donde se informe a las comunidades autónomas sobre los criterios de reparto, y que en esos criterios de reparto una cuestión muy importante es que a Andalucía se le dé lo que le corresponde. Si somos el 25%, el 26% del desempleo joven, tendrá que llegar a Andalucía una cantidad equivalente a ese porcentaje. Dicho de otra manera, si tenemos 1.800 euros para toda España y uno de cada cuatro parados jóvenes es andaluz, deberá de venir uno de cada cuatro euros también a Andalucía para invertirlo en nuestros jóvenes.

Evidentemente, en relación con la enmienda de modificación que plantea el Partido Popular, tengo que decirles que no podemos aceptar ninguna propuesta que incluya expresiones ambiguas o que puedan ser una puerta abierta a la discrecionalidad. Por eso entendemos que es muy claro y es muy necesario el que dejemos en esta iniciativa claro que a Andalucía hay que darle lo que le corresponde, por ser el 26%, como digo, de la tasa de desempleo a nivel nacional. Y eso tenemos que reclamarlo así. Tiene que ocupar Andalucía en ese reparto el lugar que le corresponde. De la misma manera que entendemos que debemos de ser inclusivos, no debemos de poner ningún límite de edad. ¿Por qué vamos a plantear inicialmente que solo los menores de 25 años si cabe la posibilidad de explorar que también los menores de 30 años, donde hay más de 200.000 andaluces que podrían verse beneficiados en este sentido? Por eso, entendemos que debemos evitar en la declaración que hagamos en el día de hoy cualquier tipo de expresión ambigua.

En segundo lugar, si le pedimos rapidez a Europa y rapidez al Gobierno de España, lógicamente también le vamos a pedir rapidez al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y por eso planteamos en el segundo punto que, en el plazo de tres meses desde que en la Conferencia Sectorial se acuerde el reparto de estos fondos, se apruebe por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía el programa que lleva aparejada la creación de un sistema de garantía juvenil.

En definitiva, señorías, los jóvenes son nuestro principal activo, una palanca para impulsar el crecimiento de nuestra región. Sin oportunidades, sin esperanza, son un caudal de talento, de conocimiento, una fuerza productiva que se encuentra ociosa fuera del mercado laboral. Todos tenemos una gran responsabilidad en tratar de evitar esto. Todos podemos hacer algo, y apoyar esta iniciativa que planteamos en el día de hoy para poner en marcha un plan de empleo joven en Andalucía creo que es un buen camino.

Muchas gracias, señorías.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

A continuación, fijarán su posición los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hace Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello hará uso de la palabra su diputada señora Martín Escobar. Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Ha pasado bastante más de un año desde que el Consejo Europeo aprobara un supuesto plan de estímulo económico por valor de 120.000 millones de euros, y que acabó siendo un simple cambio de nombre de fondos ya comprometidos en el Fondo Social Europeo o el Fondo de Cohesión Social. Por lo tanto, vuelve a reafirmarse en mantener las políticas que han llevado a la Unión Europea a la recesión económica y al desempleo generalizado, la desregulación completa del mercado y del sector financiero, una moneda única sin tesoro público y un Banco Central que sigue sin ser referencia de apoyo directo a los planes industriales y de empleo en el conjunto de la Unión Europea.

Y en ese contexto, hace apenas quince días, se aprobaba un plan contra el desempleo juvenil, donde tan solo se ha acordado adelantar a 2014-2015 la cantidad de 6.000 millones de euros, sobre un monto global de 8.000 para el periodo 2014-202. Y con dos medidas: una para jóvenes de hasta 25 años y que deben tener acceso a un trabajo, formación o prácticas en un plazo máximo de cuatro meses; y la otra pasa por facilitar el crédito a la pequeña y mediana empresa para facilitar la contratación. Dos medidas que no suponen ninguna inyección nueva para incentivar la economía.

Ni es una benevolencia europea, señor Teruel, ese entusiasmo existente en la Unión Europea para luchar contra el desempleo juvenil en los países de la periferia del euro. Se ha quedado en eso, en entusiasmo, pues la evidencia se impone por la vía de los hechos, y el desempleo que tradicionalmente había sido el objetivo prioritario de la política económica para gobiernos de todo signo político, ha sido absolutamente relegado en beneficio de la reducción del déficit público. Veintisiete millones de parados en la Unión Europea lo avalan.

Y es que decir que llegue el crédito a las pymes para que inviertan y contraten es una cantinela que estamos oyendo desde el año 2008, es un querer y no poder mientras se siga confiando esa tarea a entidades financieras privadas, con un Banco Central Europeo que debería trasladar directamente fondos a los Estados, posibilitando políticas activas de empleo y planes industriales que permitan incentivar la economía y salir de la crisis, y no dedicarse a prestar dinero a los bancos privados al 1% para vendérselo a los Estados al 6%. Y mientras eso ocurra, y mientras tengamos un Banco Central Europeo que no es público, que no se rige por valores democráticos y que está trabajando para y por el beneficio de las entidades financieras, no nos engañemos, no habrá crédito.

Frente a ello solo hay un camino: impulsar una banca pública. Pero qué poco o nulo interés tienen los gobiernos en hacerlo. Esperamos que desde el Gobierno andaluz se tenga la valentía de impulsarla, desde nuestro pequeño pero gran territorio, de manera modesta, pero posibilitando que el crédito llegue a la economía social y no dependa solo y exclusivamente de la voluntad de las entidades financieras privadas y sus cuentas de resultados. Tenemos que hacer una crítica a la proposición no de ley, en su exposición de motivos: es cierto que da datos y que compartimos dichos datos, pero no hace referencia alguna al concepto de modelo productivo. Hace falta una política encaminada a cambios estructurales, cambios del modelo productivo, y no solo a cambios laborales, como se ha venido haciendo hasta ahora. Por eso creemos que la solución al problema del desempleo pasa inevitablemente por derogar las reformas laborales, las del Partido Popular, pero también las del Partido Socialista. Derogar ambas reformas laborales, reformas laborales que dificultan la entrada de los jóvenes en el mercado laboral, pues alargan la jubilación, precarizan los trabajos, hacen trabajar más horas por menos salario, abaratan, promocionan y facilitan el despido. Políticas, en definitiva, que destruyen empleo, diga lo que diga el señor Rajoy, se ponga o no se ponga de acuerdo con el señor Rosell.

El día a día está ahí, está en la calle. Cada día conocemos a un vecino, a una vecina, a un familiar que se ha quedado parado, pero no todos los días nos cruzamos con alguien que ha encontrado empleo. La cruda realidad: 6 millones de parados, y todo en aras de mejorar la competitividad frente al exterior, aunque sea a cambio de empeorar los derechos sociales en el interior. Y eso es lo que a pie juntillas está haciendo el Partido Popular y sus programas de reformas.

Y ello hay que combatirlo acometiendo reformas estructurales de cambio de modelo productivo, porque es ahí donde subyacen los problemas de la economía real y es ahí donde podemos encontrar la solución al drama social que generan los altos niveles de paro y precariedad en los jóvenes y no tan jóvenes. Y ello requiere de políticas valientes: reparto de trabajo en 35 horas, acortar la edad de jubilación a los 60 años para que los jóvenes ocupen el lugar de trabajo de quienes ya han dado lo mejor de su vida. Trabajar menos para que trabajemos todos, invertir y defender lo público.

Y es que, señorías, desde el año 2008, más del 90% de los puestos de trabajo destruidos en España pertenecían a jóvenes menores de 35 años. Y desde entonces, cerca de cuatrocientos mil se han visto obligados a abandonar el país en busca de trabajo. Son cifras que relatan el presente y el futuro negro que sufren miles de jóvenes en nuestro país. Es la generación mejor preparada de nuestra historia, y, a pesar de eso, se ve forzada a emigrar. «No se van: los echan», eso dicen los lemas de sus movilizaciones, dejándonos alto y claro que no abandonan el país por voluntad propia, y no como dice la ministra Báñez, por movilidad exterior. Qué insulto a la inteligencia.

Y la última ocurrencia de esta señora es decir que ha bajado en 110.000 jóvenes las listas de desempleados. Y por qué ha bajado, le preguntaría yo a la señora ministra. Se van por una situación económica provocada por las élites y en busca de un futuro mejor, el futuro que se merecen, que este país y este Gobierno del Partido Popular no les ofrecen.

Y eso es de lo que tienen que enterarse, señorías del Partido Popular, y decírselo a su ministra. Porque el Partido Popular solo ofrece recortes en la inversión pública y desmantelamiento de lo público, precariedad, privatizaciones y mano tendida a la banca. Treinta mil nuevos millones, hemos oído esta mañana en esta Cámara que se le dan a la banca. Y el Gobierno ya ha amenazado con que culminarán sus reformas, y eso significa una nueva vuelta de tuerca a la reforma laboral. El señor De Guindos ha asegurado que se trata solo de retoques —retoques dice él—, retoques que van a suponer un recorte de 2.500 millones de euros. Menudo retoque.

Son 1.800 millones los que le ha correspondido a España. Es necesario que se cuente con Andalucía y que en el reparto llegue a nuestra comunidad lo que nos corresponde en función de nuestra tasa de desempleo juvenil, ni más ni menos. Y en esa línea va la petición de la PNL que presenta el Partido Socialista, porque, para hacer que la cifra de desempleo juvenil pueda disminuir, hay que ofrecer mayores posibilidades a la gente joven de formarse, de estudiar, de integrarse en el mercado de trabajo, relacionando la formación con la oferta laboral, no solo existente, sino también la futura, lo cual requiere una mayor intervención pública. Hacer políticas estructurales en el marco de un nuevo modelo productivo, y a eso instamos también, desde este grupo parlamentario, al Gobierno andaluz. Porque como decía mi compañero esta tarde, España se construye con diálogo, con igualdad territorial y solidaridad entre los pueblos. Y por eso, en estos momentos necesitamos que, en el Plan de Empleo Juvenil, a Andalucía le llegue lo que le corresponda. Por tanto, no necesitamos, señorías del PP, ningún tipo de patriotismo, solo y exclusivamente lo que no corresponde.

Y por eso instamos, instamos también desde esta tribuna a que el Partido Popular se sume a esta petición, a que no dé la espalda, como ha hecho con los distintos planes de empleo que se han pedido al Gobierno de España. Porque, cuando hablamos del futuro de los jóvenes, hablamos del futuro de Andalucía, y porque no creo que, después de vivir la historia, después de haber vivido esta tarde como ateníamos en esta Cámara a los emigrantes retornados, no sería de recibo que, de aquí a 30 o 40 años, esos emigrantes retornados, pidieran cuentas a esta cámara y fuesen los jóvenes que ustedes, señorías del Partido Popular, han echado, han expulsado de este país.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar.

A continuación, interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para fijar su posición y defender su enmienda, su diputado el señor Molina Rascón.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me van a permitir empezar como cuando los grupos que sustentan el Gobierno hace las preguntas al Gobierno, y es: le agradezco, le agradezco esta proposición. Porque, miren, me van a permitir poner de manifiesto las políticas que el Gobierno de España está llevando a cabo para luchar contra el desempleo juvenil, que ha sido un objetivo primordial desde el minuto uno para el Gobierno de Mariano Rajoy.

Un grave problema, desde luego, que está cercenando las ilusiones presentes y futuras de demasiados jóvenes; además, puede limitar el crecimiento potencial de la economía española en el medio y largo plazo. Tenemos una tasa de desempleo juvenil en nuestro país superior al 54%, una tasa inaceptable en palabras del presidente del Gobierno, pero que en Andalucía llega a un dramático 67%, 13 puntos por encima. Una tasa que representa a 230.800 jóvenes andaluces que no encuentran un empleo. Nos encontramos ante un problema estructural, que se refleja en la elevada tasa de abandono escolar, el escaso peso de la formación profesional, nuestras carencias en conocimiento e idiomas o la necesidad de mejorar el nivel de autoempleo y emprendimiento de nuestros jóvenes. Doscientos treinta mil ochocientos jóvenes andaluces necesitan hoy respuesta. Respuestas, desde luego, más eficientes que las que están encontrando en el Gobierno andaluz, con planes y bonos que se quedan bastantes cortos y que no están rindiendo los resultados prometidos.

Y, miren, de verdad, esto no es cuestión de derechas o de izquierdas, es cuestión de lo acertado y lo erróneo. Y aquí se ha errado en el diagnóstico, se erró en el tratamiento; pero lo más grave es que, viendo que las recetas no están funcionando, no se rectifica. Y eso sí que es un error que no nos podemos permitir.

Efectivamente, como señalan en su proposición, se está poniendo en marcha la ejecución de fondos vinculados a la lucha contra el desempleo juvenil que se producirá en el marco del nuevo periodo de pro-

gramación 2014-2020 del Fondo Social Europeo que ejecutará la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. Son 1.800 los millones de euros, que se consiguió ese acuerdo en la Cumbre de París del pasado día 12 de noviembre. Le recuerdo que nuestro país ha sido un gran impulsor de esta medida; de hecho ya se está trabajando en la elaboración de un programa operativo destinado al fomento del empleo juvenil, que de forma necesaria contendrá dos ámbitos de actuación. Por un lado, las medidas enumeradas en la política de fomento del empleo juvenil que desarrolla el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, junto con otros ministerios, como el de Educación, destacando las medidas contenidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que ha beneficiado ya a más de ciento diez mil jóvenes, que han encontrado una oportunidad laboral, por cuenta ajena o por cuenta propia, gracias a esas cien medidas contenidas en esta estrategia, como la tarifa plana que hoy disfrutaban 71.000 jóvenes. En un año el desempleo juvenil ha disminuido en nuestro país un 7,4%. Un buen dato pero claramente insuficiente.

El otro ámbito de actuación serán las medidas que desarrollen las comunidades autónomas. Y yo diría lo antes posible, ojalá sea antes, antes de los tres meses que usted decía. Ayer mismo, ayer, en el Congreso, la ministra Fátima Báñez anunció que el próximo 20 de diciembre presentará ante la Unión Europea el Plan operativo para la aplicación de los referidos 1.800 millones de euros, con lo que esa urgencia de la que se hablaba en la proposición creo que está aquí reflejada con ese compromiso de la ministra.

La ministra anunciaba también que habían comenzado las reuniones con las comunidades autónomas para definir el Plan operativo, negociaciones que continuarán..., mire, más urgente que es la semana que viene, el 4 de diciembre, para presentar este plan dentro de los compromisos adquiridos antes de que finalice el año 2013.

El criterio que se adoptará para la asignación de los fondos a nivel regional partirá de la situación de desempleo juvenil de cada una de las comunidades autónomas; metodología que también sirvió de base para el reparto de este fondo en el ámbito comunitario. Creo que da respuesta también a lo que nos plantean en la iniciativa.

Es importante, desde luego, que estas acciones que se desarrollen desde la Administración General del Estado y desde la autonómica sean complementarias, y que los esfuerzos desarrollados en ambos ámbitos se coordinen para lograr la mayor sinergia y, con ello, la mayor efectividad.

Y con ese espíritu de colaboración, es la enmienda transaccional que tiene en su poder y que hemos propuesto, para que el Gobierno de la nación, de acuerdo con la propuesta de recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre el establecimiento de la garantía juvenil, elabore y presente un plan para su implantación ante las instancias europeas antes de finalizar el año 2013 —ya sabemos que será el próximo 20 de diciembre—, y en el mismo plazo, lo antes posible, realice la distribución territorial de los fondos previstos para España en la Iniciativa de Empleo Joven, conforme a los datos de desempleo juvenil en cada una de las comunidades autónomas. Creo que con esto se responde a sus peticiones.

A tal efecto, podrá en marcha, en coordinación con las comunidades autónomas, un programa operativo de empleo joven, en el referido periodo de programación 2014-2020, que sirva para canalizar los recursos procedentes de la Unión Europea destinados a posibilitar que todos los jóvenes con dificultades de empleabilidad reciban, de forma adecuada a su perfil y en el plazo recogido en la recomendación del Consejo, una oferta de empleo, formación continua, periodo de prácticas..., tras quedar desempleado o haber terminado su periodo formativo, tal y como se contiene en las Recomendaciones de la Garantía Juvenil. Si reflejábamos

que era para menores de 25 años, es porque así lo indica esa recomendación, que pueden encontrar en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del 26 de abril de 2013, literalmente.

Anteayer, sin ir más lejos, se aprobó en el Congreso una proposición que hacía *Convergència i Unió* con el mismo texto de la transaccional que les presentamos, que logró el apoyo de la Comisión de Empleo, incluidos los votos favorables de su partido, del Partido Socialista. Es hora de que un tema tan vital como el desempleo juvenil, que está robando las expectativas de tantos y tantos jóvenes de nuestra tierra, concite el acuerdo y la colaboración leal, que creo que merecen los jóvenes, entre administraciones. Porque, insisto, nuestros jóvenes necesitan políticas que, como les decía antes, no importa si son de izquierdas o de derechas, lo que importa es que sean acertadas.

Y, miren, voy a terminar con un dicho africano, que dice que: «si uno quiere caminar rápido, tiene que ir solo; pero que si uno lo que quiere es llegar lejos, tiene que ir en grupo». Pues eso, señor Sánchez Teruel, por el presente y el futuro de nuestros jóvenes, ya va siendo hora de que empecemos a caminar todos juntos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, su portavoz el señor Sánchez Teruel. Y tiene ya la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

La verdad es que es un buen colofón para el Pleno que acabamos de..., que estamos celebrando, que vamos a terminar, el cerrar el debate aprovechando la oportunidad que nos daba esta iniciativa del Grupo Socialista de darles buenas noticias a los jóvenes de Andalucía, como es el que entre todos vamos a impulsar, con rapidez, un plan para los jóvenes de esta tierra para que tengan oportunidades para que dejen de abandonar la situación de desempleo en la que se encuentran.

Hemos aprovechado la oportunidad para enviarles a los andaluces un mensaje de que aquí estamos trabajando con responsabilidad. Estamos poniendo por encima de cualquier cosa los intereses de los ciudadanos, por encima de nuestros intereses personales, por supuesto, y por encima de los intereses partidistas. Y con acuerdos como el que alcanzamos en el día de hoy ejercemos esa responsabilidad y la representación que nos han dado en beneficio de sus intereses. Y lo hacemos con diligencia, porque todos nos comprometemos a actuar rápido, porque en esta materia el tiempo nos apremia, tenemos que dar respuestas útiles ya. Y también lo hacemos con coherencia, pidiendo para Andalucía lo que le corresponde. Si Andalucía representa, como decimos, uno de cada cuatro desempleados, pues también tiene que venir ese mismo porcentaje en dinero para solucionar ese problema. Y de ahí que estemos hablando de en torno a 450 millones de euros que pueden venir a generar expectativas, a generar oportunidades y a generar empleo para los jóvenes de nuestra región.

Y tenemos que hacerlo con lealtad y con respeto mutuo. Tenemos que respetar el papel que tiene el Estado, pero también el papel que tiene la Comunidad Autónoma en materia de políticas activas de empleo. Y creo que en esta iniciativa lo estamos haciendo en ese sentido, desterrando cualquier tipo de discrecionalidad y sabiendo..., sabiendo actuar con altura de miras.

Por eso, en la iniciativa de hoy hemos dejado esa puerta abierta para que jóvenes, mayores de 25 años, exploremos la posibilidad de que puedan verse beneficiados también por las medidas que contempla la garantía juvenil, porque estamos hablando de 200.000 andaluces, que, si nos esforzamos, si vemos la posibilidad de ayudarles, debemos de intentarlo. Y de ahí que agradezco que el Partido Popular haya aceptado la enmienda transaccional, que conocen al igual que Izquierda Unida, en donde planteamos dejar claro que a Andalucía tiene que venir lo que le corresponde a Andalucía y también que vamos a explorar el camino para que el mayor número posible de jóvenes andaluces puedan beneficiarse del Plan de Empleo Joven.

Comparto con Izquierda Unida, con la portavoz de Izquierda Unida, que la orientación política de la Unión Europea no es la más adecuada, y, lógicamente, en las próximas elecciones de mayo vamos a tener la oportunidad todos los progresistas de unirnos para que otra política que piense más en las personas que en los mercados sea posible en Europa. Ese es el reto al que todos los progresistas de este país debemos convocarnos.

De la misma manera comparto también con la portavoz de Izquierda Unida el que hay que hacer más, aparte de este plan de empleo. Este plan de empleo es importante, 450 millones de euros para que Andalucía lo invierta en generar empleo para sus jóvenes es algo muy importante, pero está claro que hay que hacer más. Y habrá que hacer más en la senda... de cambiar el modelo productivo y, por supuesto, también, de cambiar la reforma laboral tan nefasta, que lo único que está consiguiendo, a fecha de hoy, es que tengamos más desempleo que había antes de la reforma laboral.

Pero, sin duda, me quiero quedar con lo positivo, y lo positivo es el acuerdo, la cooperación leal entre todos los grupos políticos para impulsar lo antes posible un plan de empleo en Andalucía.

Como les decía, no hemos aceptado la modificación inicial que planteaba el Partido Popular porque entendíamos que nuestra iniciativa era clara y transparente, y algunas expresiones del texto podrían ser ambiguas y abrir una puerta a la discrecionalidad o al agravio. Por tanto, tenemos que dejar muy claras las cosas, porque con las cosas de comer no se juega. Con los dineros que han de ir dirigidos a generar empleo tenemos que ser muy serios y rigurosos y medir las palabras para que no quepa ninguna posibilidad de actuación discrecional.

Sé que se van a sumar a la iniciativa, lo cual le agradezco, porque no podían equivocarse en esta materia, como creo que se han equivocado no apoyando un plan de empleo para la Comunidad Autónoma que, porcentualmente, tiene más desempleo en el país. No es de recibo que se haya aprobado por parte del Gobierno de España un plan de empleo para otras comunidades autónomas y que, cuando llega esa petición para Andalucía, ustedes no la apoyen.

En esta ocasión, como digo, me alegro de que hayan rectificado y que se hayan sumado a esta iniciativa que traíamos en el día de hoy, y que hayan aceptado la propuesta de enmienda transaccional, que con voluntad de acuerdo, como le decía al principio de mi intervención, hemos traído a esta Cámara. Porque en la lucha contra el desempleo debemos caminar todos juntos, porque todos podemos hacer algo, todos. Ustedes lo están haciendo en el día de hoy, desde la oposición, apoyando esta iniciativa, pero también pueden ayudarnos en Madrid para sumar fondos, para sumar iniciativas que repercutan en positivo en el empleo de la gente de Andalucía.

Todos podemos hacer algo, y la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz lo está haciendo. Y lo está haciendo dando la batalla frente al paro, con los planes de empleo que contemplaba el presupuesto de este ejercicio, los planes de choque, el Plan OLA, el Plan de Empleo Verde, el Plan de Vivienda, y manteniendo la financiación para el Plan de Fomento del Empleo Agrario o, incluso, el Plan de Exclusión Social. Y lo vuelve a hacer en 2014, poniendo 200 millones de euros adicionales para generar nuevas oportunidades de empleo para muchas personas que ahora mismo no tienen ese empleo. Con más fondos y con más colaboración por parte de todos los gobiernos, sin duda, haremos más.

En esa misma línea quiero poner en valor el enorme trabajo que está realizando el Gobierno de la Junta de Andalucía a través de instrumentos como los centros de apoyo al desarrollo empresarial, que son de tremenda utilidad para los jóvenes. Más de doscientos dispositivos dispuestos por todo el territorio que tratan de que los jóvenes vean en el emprendimiento, en la generación de su propia empresa, la oportunidad de salir del desempleo. Con más de mil dispositivos que se ceden gratuitamente para que sea el lugar de trabajo durante un tiempo para esas jóvenes empresas. Ese es el camino. Todos, como digo, podemos hacer más. Es fundamental querer o, cuanto menos, es fundamental que, si alguien quiere hacer algo para luchar contra el desempleo, que se le deje y que no se le pongan obstáculos.

En Andalucía está demostrado que se quiere luchar contra el desempleo, con los planes de choque, con los planes para generar empleo. No podemos decir lo mismo de otras comunidades autónomas en donde, si quisieran, podrían poner fondos para aprobar planes de empleo, y sin embargo no lo hacen. De la misma manera que hay ayuntamientos de nuestra región que —lo vemos en la opinión pública— lucen, que exhiben el superávit que puedan tener sus cuentas y, sin embargo, no invierten en la generación de empleo. Hay diputaciones que también exhiben que tienen superávit en sus cuentas y, sin embargo, no invierten en generación de empleo. Todos y todas del Partido Popular. Sin embargo, hay otras diputaciones, como es el caso de la Diputación de Jaén, gobernada por el Partido Socialista, que ya lleva dos años de impulsar y de poner en marcha planes de empleo.

Como le digo, todos podemos hacer algo, pero lo importante es querer hacer algo; porque si no se quiere hacer algo, evidentemente, no se ponen fondos en los presupuestos para sacar adelante planes de empleo.

También quería decirles que me parece afortunado que no nos arrojemos ni unos ni otros las cifras del paro. Yo creo que unos y otros lo que tenemos que hacer es ayudar a los parados con esta iniciativa y con la actitud que hemos mantenido en el día de hoy: colaborando lealmente para aprobar esta proposición no de ley, que va a suponer impulsar un plan de empleo, que va a suponer la llegada de en torno a 450 millones de euros para los jóvenes de Andalucía, para que encuentren oportunidades. Creo que es el mejor camino. Como digo, en el día de hoy, con la proposición no de ley que vamos a votar inmediatamente, tenemos al alcance de nuestra mano, con nuestro voto, lanzar un mensaje de esperanza a todos los jóvenes de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Terminado el debate, señorías, vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley relativa al Plan de Empleo Joven para Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señora Corredera?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

La iniciativa ha sido aprobada por unanimidad de la Cámara.

[Aplausos.]

Terminado el orden del día, señorías —que tengan buen viaje—, se levanta la sesión.

